



QUINTO INFORME DE LABORES 2004 - 2005



CONTENIDO

	Página
PRESENTACIÓN	5
1. MISIÓN INSTITUCIONAL	9
2. ESTRUCTURA ORGÁNICA	13
3. INFRAESTRUCTURA	19
3.1 Infraestructura carretera	21
3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte	33
3.3 Infraestructura ferroviaria	34
3.4 Infraestructura aeroportuaria	35
3.5 Infraestructura portuaria	41
3.6 Infraestructura intermodal	45
4. TRANSPORTE	47
4.1 Autotransporte federal	49
4.2 Transporte ferroviario	53
4.3 Transporte aéreo	56
4.4 Transporte marítimo	58
4.5 Transporte multimodal	62
4.6 Seguridad	63
4.7 Investigación científica e innovación tecnológica	66
5. COMUNICACIONES	73
5.1 Crecimiento del Sector	75
5.1.1 Telecomunicaciones	75
5.2 Expansión de los servicios	75
5.2.1 Telefonía básica	75
5.2.2 Radiocomunicación	77
5.2.3 Redes Informáticas	79
5.2.4 Comunicación vía satélite	80
5.3 Convergencia de servicios	82
5.3.1 Televisión restringida	82
5.3.2 Radio y televisión	82
5.4 Programas de cobertura social	83
5.4.1 Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones	84
5.4.2 Telefonía rural	84
5.5 Servicio postal	85
5.6 Servicio telegráfico	86
6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO	89

7. ADMINISTRACIÓN	95
7.1 Reforma estructural del Sector	97
7.2. Desempeño administrativo	98
7.3. Principales acciones para mejorar el desempeño institucional	107
7.4. Transparencia y combate a la corrupción	108

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 23 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la **Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)** presenta su Informe de Labores correspondiente al periodo comprendido entre el 1º de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005.

El Informe da a conocer las acciones y resultados de mayor relevancia, vinculados con los objetivos y estrategias de crecimiento con calidad definidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, así como en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006.

A fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en los decretos del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para los ejercicios 2004 y 2005, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2004, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2005, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En 2005 se desarrollaron en el Sector, los programas de inversión, el proceso de control del presupuesto, el trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales, la Concertación de la Estructura Programática (CEP) y los procesos del proyecto de PEF.

Se dio a conocer a las unidades responsables el presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal 2005 y se lleva a cabo el trámite de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. De acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de la Estructura Programática con base a las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

En el apartado de **infraestructura** se describen las acciones emprendidas para incrementar la infraestructura carretera federal, estatal y de cuota, así como la de los diversos modos de transporte y su impacto en los estándares de calidad, seguridad y el desarrollo sustentable, a través de la promoción de la inversión privada y el apoyo con recursos públicos a los proyectos de modernización de los ejes carreteros y el mantenimiento de la red federal; construcción de las instalaciones que conforman la infraestructura complementaria del autotransporte; modernización y ampliación de vías férreas, mediante su concesionamiento y asignación; el impulso a proyectos para ampliar los aeropuertos conforme a la demanda de los servicios; ampliación, modernización y conservación de las obras de protección e instalaciones portuarias, acorde a las tendencias internacionales; y el impulso a la construcción y operación de terminales interiores de carga, a través del otorgamiento de permisos.

En **infraestructura carretera**, los trabajos de modernización han comprendido obras de construcción y/o ampliación en tramos estratégicos que forman parte de los 14 corredores carreteros. Asimismo, a fin de mejorar las condiciones estructurales de las carreteras libres, apoyar su óptimo funcionamiento y abatir en ellas el índice de accidentes, se trabaja en el mantenimiento preventivo y correctivo de los casi 42 mil kilómetros que conforman la red federal libre de peaje.

Con el fin de otorgar un servicio más eficiente y de mejor calidad que responda a las necesidades de los usuarios y al cambio estructural que se está dando en el Sector, Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE), participa activamente con el 81 por ciento del total en la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota, que en conjunto tiene una longitud de 4,880.2 kilómetros y 40 puentes con 21.9 kilómetros.

Como resultado de la estrategia instrumentada por la SCT para crear diversos esquemas de financiamiento para la realización de autopistas de cuota bajo el régimen de concesión, se continúa en la realización de obras carreteras con apoyo de recursos del Fideicomiso de Infraestructura (FINFRA) y Fondo Carretero (FONCAR). Asimismo, se inició el desarrollo del esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios (PPS), el cual permite que empresas privadas financien la modernización, conservación y operación de carreteras existentes, aportando crédito y capital, y que el Gobierno Federal las pague gradualmente en función de la calidad del servicio que ofrezca.

Debido a la importancia que tiene la red de caminos rurales como mecanismo para promover el desarrollo y mejorar el bienestar de muchos pequeños poblados del país, durante la presente Administración se ha puesto especial énfasis en las acciones de mantenimiento de esta infraestructura, principalmente a través del Programa de Empleo Temporal (PET).

Respecto a la **infraestructura complementaria del autotransporte**, sobresale el incremento en el número de terminales autorizadas de pasajeros, tanto centrales como individuales, alcanzando un total de 794, asimismo se construyeron dos Centros de Control de Peso y Dimensiones que permitirán mejorar las condiciones de seguridad y la conservación de carreteras.

En **infraestructura ferroviaria**, se continuó con la supervisión de las inversiones que realizan las empresas concesionarias y asignatarias del Sistema Ferroviario Mexicano, las cuales tienen a su cargo el desarrollo y modernización de la infraestructura y equipo a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los títulos de concesión.

De igual forma, en materia de **infraestructura aeroportuaria**, también se continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios del Pacífico, Centro-Norte y Sureste, para la modernización de los aeropuertos concesionados.

En el marco del proyecto de “**Acciones para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País**”, sobresale la conclusión de las obras de ampliación y remodelación de la terminal actual del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), Terminal I, lo que permitió mejorar la atención a más de doscientos mil usuarios al día. Asimismo, iniciaron las obras de cimentación de la Terminal II.

En lo relativo a la red regional a cargo de Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA), se dio prioridad a la conservación y rehabilitación de pistas, rodajes y plataformas, destacando las obras realizadas en Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Chetumal, Guaymas, Nogales, Nuevo Laredo y Uruapan. Asimismo, se ampliaron y remodelaron los edificios terminales de Campeche y Toluca e iniciaron los trabajos de construcción del nuevo aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez en Chiapas.

Por su parte, Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM) continuó con la modernización de la infraestructura, sistemas y equipos para garantizar la seguridad en el espacio aéreo, la regularidad en las operaciones aéreas y ahorros significativos en combustible a las aeronaves.

Para consolidar la modernización de los principales **puertos** del país, se continuó impulsando la inversión privada, destacando: en Altamira, la continuación de construcción de la central de ciclo combinado (CCC) Altamira V, y de la terminal de gas natural licuado (GNL); en Tuxpan, se inició la construcción de una terminal de gas LP, y en Dos Bocas, se adjudicó un contrato de cesión parcial de derechos para fabricación y mantenimiento de embarcaciones.

Con recursos públicos, continuó la ampliación y equipamiento de las Administraciones Portuarias Integrales (API's); y la construcción y mantenimiento de obras e instalaciones en puertos fuera del

recinto portuario concesionado, así como el dragado de mantenimiento en puertos pesqueros y refugios para embarcaciones.

Con respecto a la **infraestructura multimodal**, se otorgaron dos permisos para la prestación del servicio auxiliar de terminal intermodal de carga, respaldando con ello la prioridad de articular los diferentes modos de transporte.

En el capítulo de **transporte**, se incluyen las acciones realizadas con la participación de los sectores público y privado, tendientes a incrementar la cobertura y elevar la calidad en la prestación de los servicios de cada modo de transporte. De tal forma, se destacan aspectos como son: los programas instrumentados para la modernización del parque vehicular y regularización del autotransporte federal; los nuevos proyectos ferroviarios; las acciones encaminadas a consolidar la recuperación del transporte aéreo y para el fomento de la marina mercante nacional; y el impulso al desarrollo de corredores multimodales y su impacto en la conformación de servicios integrados. Hechos mediante los cuales se extienden los puentes necesarios para la integración regional y el desarrollo social.

En el **autotransporte federal** se ha dado continuidad a las acciones para la modernización del parque vehicular, abatimiento del autotransporte irregular, actualización del marco normativo, modernización administrativa e internacionalización del autotransporte, destacando el Programa de Modernización del Autotransporte, que registró un incremento en el otorgamiento de créditos y en la renovación de las unidades, llegando en el periodo de enero a agosto a 560 millones de pesos y 574 vehículos; asimismo, se mantuvo el crecimiento en el movimiento de carga y pasajeros, lo que hace prever que en 2005 se alcanzará la meta anual de 440 millones de toneladas y 2,950 millones de personas, respectivamente.

Asimismo, en materia de **transporte ferroviario** se instrumentaron diversas acciones orientadas a modernizar el marco jurídico, desarrollar nuevos proyectos, fortalecer la seguridad operativa del ferrocarril y coadyuvar a la internacionalización de este modo de transporte. Para finales de 2005 se espera alcanzar una movilización de carga del orden de 90.7 millones de toneladas.

Por lo que se refiere al **Ferrocarril Suburbano para la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM)**, se lanzó una nueva convocatoria de licitación, previéndose otorgar el título de concesión a finales del mes de agosto. Asimismo, en un marco de estrecha coordinación con los gobiernos del Estado de México y del Distrito Federal, se registraron avances en las obras de confinamiento, con lo que se están dando pasos decisivos en uno de los proyectos de transporte más importantes de la presente Administración.

En lo relativo al proyecto del **Tren de Alta Velocidad México-Guadalajara (TAV-MG)** se trabaja en la elaboración de las bases de licitación correspondientes.

En **materia aeronáutica**, las acciones se centraron en consolidar la recuperación del transporte aéreo, garantizar la seguridad, modernizar el marco regulatorio e incrementar los estándares de calidad y seguridad de los servicios. Se otorgaron tres concesiones adicionales para servicio regular de pasajeros, con lo que se fortalecerá en el futuro inmediato la oferta de servicios regulares. Para el cierre de 2005 se espera movilizar por vía aérea 42 millones de pasajeros y 492 mil toneladas.

En lo que se refiere a **transporte marítimo**, continuaron los trabajos del Consejo Consultivo para Reactivar la Marina Mercante, lográndose abanderar 43 embarcaciones como mexicanas, con lo cual se alcanzó la cifra de 254 en lo que va de la presente Administración. Por otra parte, se mantuvo la tendencia al alza en los movimientos de carga, contenedores y pasajeros por vía marítima, lo cual permite estimar que al cierre de 2005, se movilizarán 275.9 millones de toneladas, 2.1 millones de TEU's y 12.3 millones de personas, respectivamente.

Asimismo con la finalidad de capacitar y actualizar al personal dedicado a las actividades marítimas y las vinculadas con la pesca y el turismo, se adquirió equipo de simuladores de Puente de Mando para los planteles educativos de Veracruz y Ciudad del Carmen.

En cuanto al **transporte multimodal**, como resultado del Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, enfocado a la facilitación y desarrollo de cadenas logísticas, se ha reducido el número de maniobras para revisión de autoridades, al pasar de tres a una; asimismo, disminuyó el tiempo de entrega de la carga entre el 15 y 20 por ciento y se han incrementado los tránsitos internos e internacionales.

El sector **comunicaciones** ha mantenido una dinámica de crecimiento constante. En los cinco años de la presente Administración se han realizado inversiones que ascienden a casi 18 mil millones de dólares, éstas han impulsado un crecimiento promedio en el Producto Interno Bruto (PIB) del sector de telecomunicaciones en prácticamente 15 puntos porcentuales.

La característica del sector telecomunicaciones es que se incorporan constantemente innovaciones tecnológicas, como tal es el caso de la televisión por cable y por microondas que desde el último trimestre de 2003 pueden ofrecer a sus usuarios acceso a *Internet*. Así las cosas, se espera alcanzar al cierre de 2005 una cifra superior a los 16 millones de usuarios.

Con la adopción del estándar para las transmisiones de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y el establecimiento de la Política para la Transición a la TDT en México, se iniciaron transmisiones con las nuevas tecnologías en las ciudades de México, Guadalajara, Monterrey y la zona fronteriza; se tiene proyectado que para el año 2021 se haya concluido la transición en todo el territorio nacional.

El Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y el organismo Telecomunicaciones de México (TELECOMM), a la fecha, continúan trabajando sus programas de crecimiento, de eficiencia de operación y modernización, en consecuencia se prevé que sus ingresos se incrementarán en 11 y 20.4 por ciento respectivamente durante 2005. Aunado a dichas acciones y al comportamiento de los gastos ejercidos durante el año, se estima para el cierre de 2005 una autosuficiencia financiera de 93.1 por ciento para SEPOMEX y 84.3 para TELECOMM.

En relación al Sistema Nacional e-México se pusieron en operación la segunda y tercera redes satelitales para proporcionar, en cuatro mil Centros Comunitarios Digitales (CCDs) del país, acceso a *Internet* en los lugares seleccionados, tales como, centros educativos, unidades médicas, plazas comunitarias y Centros Comunitarios de Aprendizaje entre otros sitios, llegando a un total de 7,200 CCDs e-México a la fecha.

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

1. MISIÓN INSTITUCIONAL

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) se propone ser un agente de cambio en el país, mediante la promoción y la generación de más y mejores servicios e infraestructura de comunicaciones y transportes, que sean accesibles a todos los mexicanos y coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida y a la construcción de una sociedad más igualitaria y más justa, siempre trabajando con los más altos estándares de calidad y ética profesional, estableciendo sinergias entre los distintos niveles de gobierno y con la sociedad en general.

En este marco institucional la SCT tiene como misión dotar al país con comunicaciones y transportes que hagan posible la integración de todos los mexicanos entre sí y con el resto del mundo, aprovechando los avances tecnológicos y generando valor agregado para las diversas actividades económicas y sociales del país, de manera equilibrada, sostenida y en armonía con las particularidades culturales y del medio ambiente.

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

2. ESTRUCTURA ORGÁNICA

De conformidad con las disposiciones emitidas por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), referentes al registro, certificación, actualización y autorización de las estructuras orgánicas y ocupacionales de las dependencias y órganos administrativos desconcentrados, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) logró la certificación y actualización de su estructura orgánica, con lo cual quedan plenamente identificadas en el Maestro de Puestos las plazas de mando y de enlace que están comprendidas en el Sistema del Servicio Profesional de Carrera.

Derivado de lo anterior, se procedió a la actualización de los esquemas organizacionales de 42 unidades administrativas de la Secretaría, a través de movimientos de reubicación, reevaluación, cancelación, conversión, cambios de denominación y creación de plazas de mando, los cuales se realizaron de manera compensada bajo el esquema de cancelación-creación de plazas, en apego a la normatividad en la materia y a las disposiciones de racionalidad y austeridad establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

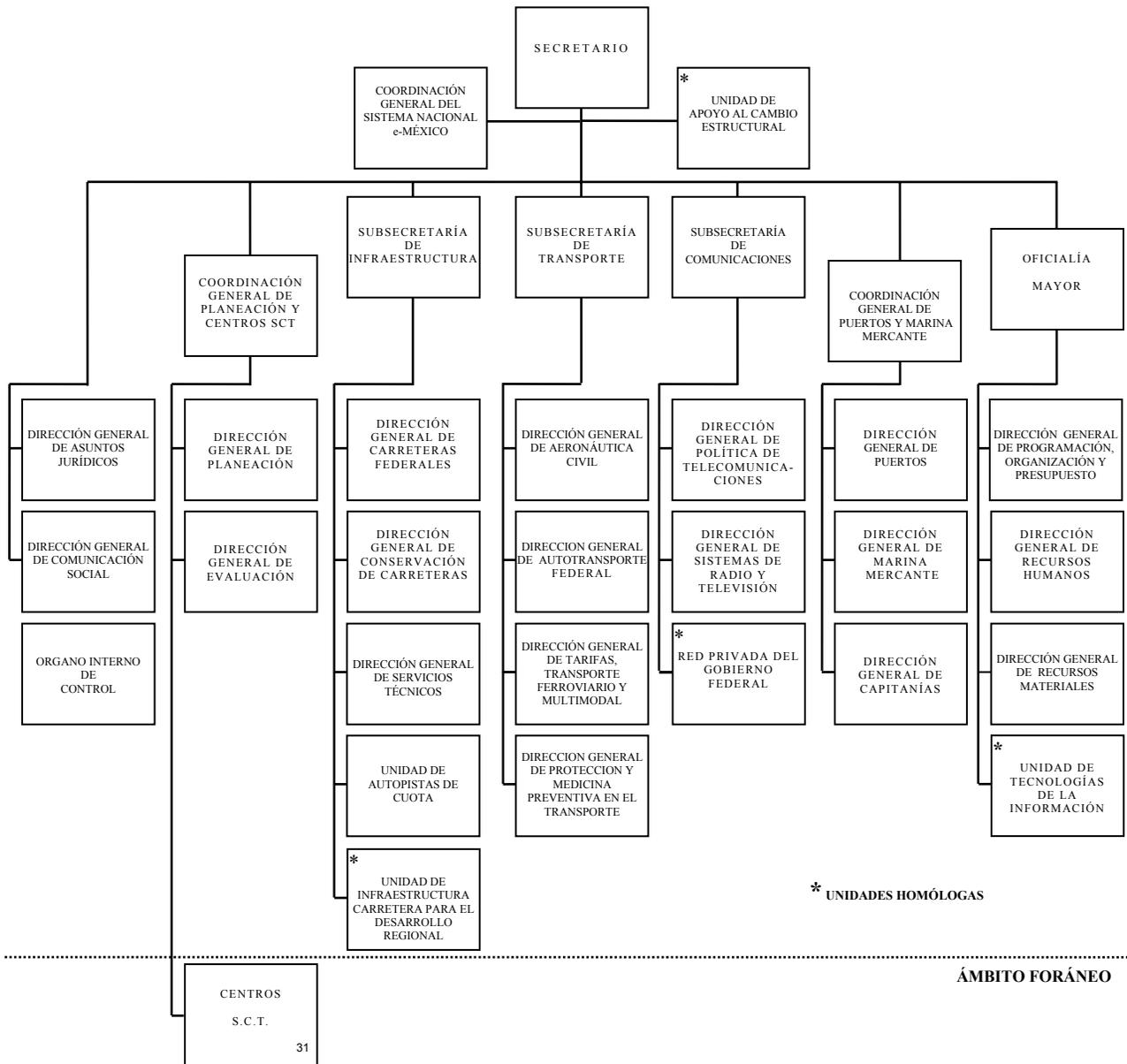
Por otra parte, con la finalidad de atender en tiempo y forma el proceso de operación del Sistema denominado RHNet, diseñado por la SFP para el manejo y control del recurso humano en la Administración Pública Federal, la Secretaría se encuentra en proceso de modificación del Maestro de Puestos, identificando aquellos que conforman las estructuras de gabinetes de apoyo de oficinas superiores, Libre Designación, así como de las denominaciones de algunos puestos de acuerdo con las funciones que realizan actualmente, con el fin de remitirlo ante la SFP para que incorpore dichas modificaciones en el citado Sistema.

Asimismo, con motivo de las diversas disposiciones en materia organizacional emitidas por la SHCP y SFP, se actualizaron y difundieron los “Lineamientos para la Autorización y Registro de Estructuras Orgánicas y Ocupacionales de la SCT”, con lo cual se facilitará y agilizará la integración de los planteamientos de estructuras orgánicas y ocupacionales en las unidades administrativas y Centros SCT, en apego a la Ley del Servicio Profesional de Carrera y normatividad vigente en la materia. De igual forma, dichas disposiciones y formatos fueron incorporados en la página de la Normateca Interna de la Secretaría para su consulta rápida y oportuna.

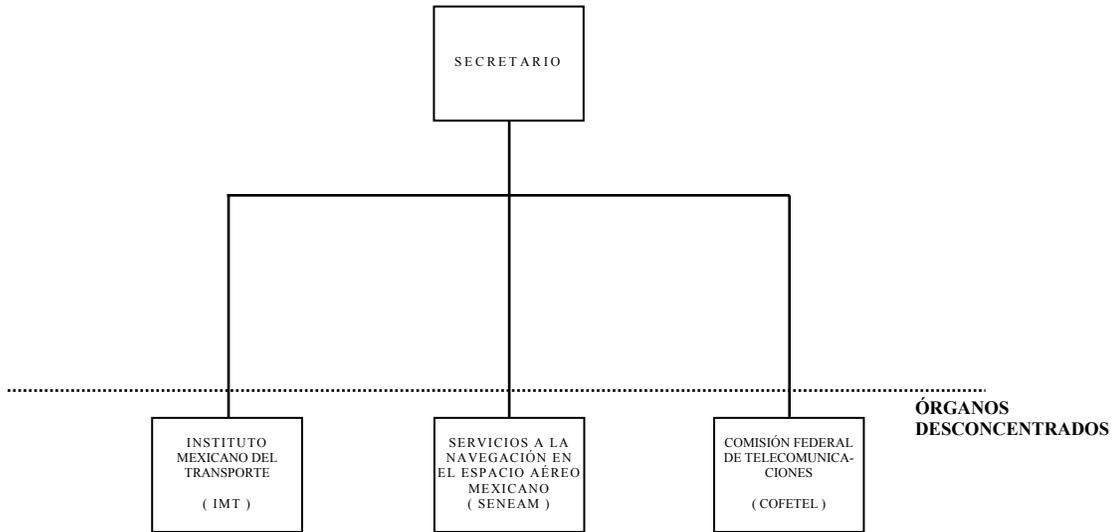
No obstante el adelgazamiento de la estructura ocupacional de la Secretaría y la falta de disponibilidad presupuestaria, las unidades administrativas y Centros SCT realizan los programas, metas y acciones encomendadas sin detrimento en el cumplimiento de los resultados esperados, con lo cual se da atención a lo establecido en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno en el apartado de Gobierno que Cueste Menos.

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

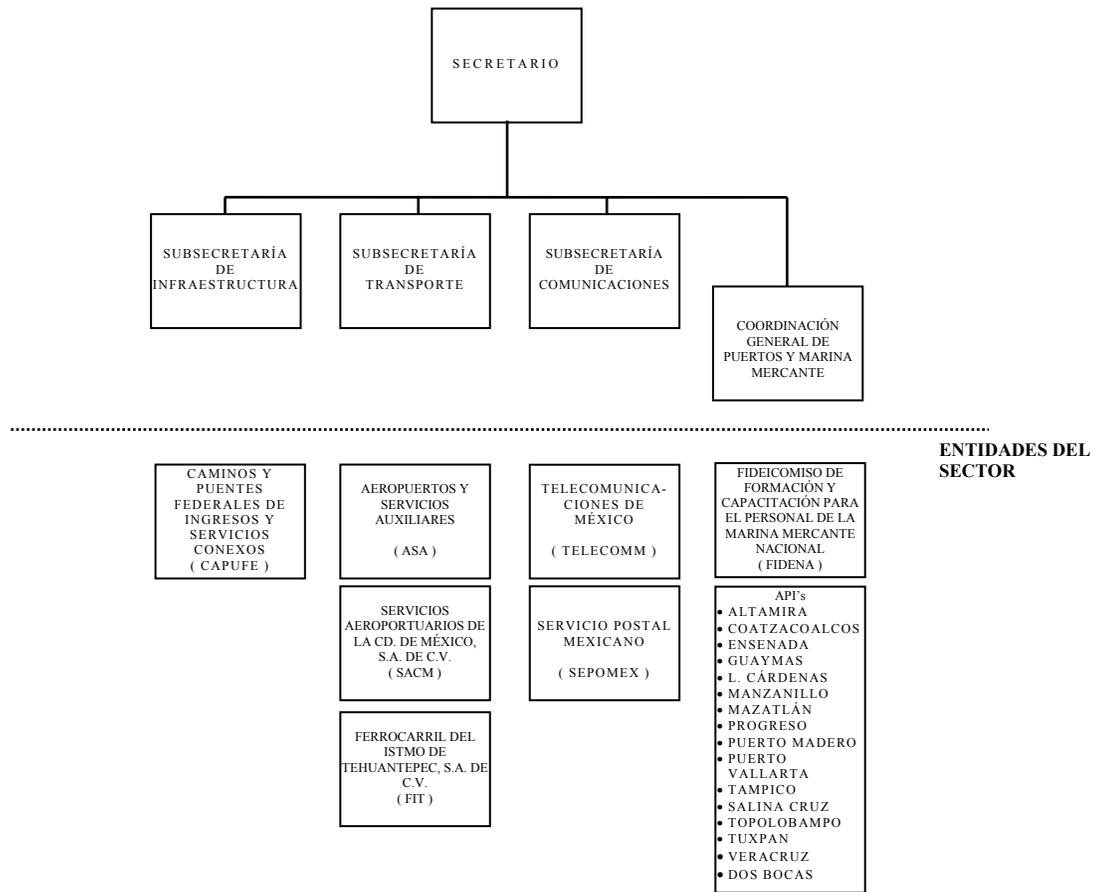
SECTOR CENTRAL



SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



3. INFRAESTRUCTURA

3. INFRAESTRUCTURA

Objetivos

- Ampliar la cobertura y la accesibilidad de la infraestructura de transporte para toda la población.
- Conservar y mejorar el estado de la infraestructura de transporte existente, con la participación de los tres niveles de gobierno y del sector privado.
- Facilitar la interconexión de la infraestructura de los diferentes modos de transporte, para lograr un sistema integral en el territorio nacional.
- Mejorar la operación de la red de infraestructura de transporte, superando las condiciones que inhiben el uso óptimo de la capacidad instalada.

3.1 Infraestructura carretera

Red federal

Con la finalidad de modernizar la red federal de carreteras y aumentar su cobertura y eficiencia, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha llevado a cabo una labor permanente para planear, programar, presupuestar, contratar, ejecutar y dar seguimiento, dentro del marco legal vigente, a todas las tareas necesarias para asegurar el desarrollo de los programas carreteros. En ese contexto, destacan las labores realizadas para fortalecer los programas de inversión con una mayor participación de los gobiernos estatales y privados, así como asegurando la rentabilidad social y económica de todos los proyectos incluidos en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF).

En el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se continuó con la modernización de los corredores carreteros, se dio mantenimiento a la red libre de peaje, y se coordinó la planeación y evaluación del desarrollo de la red de caminos rurales y carreteras alimentadoras del país. Para llevar a cabo dichas tareas se invirtieron 24,444 millones de pesos.

De este total corresponden 9,810 millones de pesos a la construcción y modernización de carreteras, 4,410.7 millones a la conservación de carreteras, 1,958.6 millones a Caminos Rurales, 848.7 al Programa de Empleo Temporal y 137 millones de pesos de inversión de los gobiernos de los estados.

Adicionalmente en este periodo se generan inversiones privadas en proyectos de prestación de servicios por 2,436 millones de pesos y en concesiones por 4,843 millones de pesos.

**PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN O MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS
FEDERALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. /DIC. 2004 Y ENE. /AGO. 2005**

Entidad	Inversión	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
AGUASCALIENTES			
Aguascalientes - Calvillo	10.5	---	Ampliación
León - Aguascalientes tramo; Entronque Los Arellano ^{4/}	22.5	Entr.	Construcción
Aguascalientes - Zacatecas tramo; Entronque Alameda	9.8	Entr.	Construcción
Libramiento de Aguascalientes	101.3	6.2	Construcción
BAJA CALIFORNIA			
Sonoita - Mexicali tramo; San Luis Río Colorado - Mexicali	388.4	29.3	Ampliación
Tijuana - Rosarito tramo; Puente sobre la presa Abelardo L. Rodríguez	11.8	0.3 Pte.	Construcción
BAJA CALIFORNIA SUR			
Las Paz - Aeropuerto tramo; Entronque Cola de Ballena y Entronque Aeropuerto	51.3	Entr.	Construcción
CAMPECHE			
Ciudad del Carmen - Champotón ^{1/}	194.5	28.5	Ampliación
Escárcega - Xpujil	14.0	2.0	Ampliación
Xpujil - Límite de estados Camp./Q. Roo	41.7	6.4	Ampliación
COAHUILA			
Zaragoza - Acuña	128.6	20.5	Ampliación
Saltillo - Monclava	9.3	0.1	Ampliación
Monterrey - Castaños tramo; Monterrey - Monclova	57.3	Entr.	Ampliación
Libramiento Poniente de Saltillo	39.8	4.9	Construcción
Paso a desnivel Ibero Torreón	5.0	---	Construcción
Saltillo - Monterrey	39.0	---	Ampliación
Paso a desnivel Periférico el Tajito	34.6	PSV	Construcción
COLIMA			
Entronque El Trapiche - Aeropuerto de Colima	19.2	0.1	Ampliación
Playa Azul - Manzanillo	34.3	6.1	Ampliación
Acceso al Puerto de Manzanillo	17.5	0.5	Ampliación
CHIAPAS			
Ocozocoautla - Arriaga ^{1/}	197.7	0.8	Construcción
Ocozocoautla - Límite de estados Chis./Ver. ^{6/}	12.1	---	Construcción
Puente Chiapas ^{3/}	104.9	0.003 Pte.	Construcción
Tuxtla Gutiérrez - San Cristóbal de las Casas ^{1/}	7.1	---	
Distribuidor Vial Angostura	14.2	Distr.	Construcción
Puente San Cristóbal ^{1/}	45.4	0.1 Pte.	Construcción
Arriaga - La Ventosa	212.8	16.4	Ampliación
Ramal América Libre	78.9	4.5	Construcción
CHIHUAHUA			
Ciudad Juárez - El Porvenir	102.7	18.3	Ampliación
Ciudad Juárez - Janos	14.4	4.0	Ampliación
El Sueco - Janos	8.5	2.5	Ampliación
Cuauhtémoc - La Junta	35.0	4.8	Ampliación
DURANGO			
Durango - Mazatlán tramo; Entronque Llano Grande - El Salto	56.0	3.1	Construcción
Durango - Mazatlán tramo; Libramiento Durango - Entronque Otinapa ^{2/}	138.6	4.4	Construcción
GUANAJUATO			
Distribuidor vial de Celaya	5.5	Distr.	Construcción
León - Lagos de Moreno	41.7	11.3	Ampliación
Celaya - Salamanca	11.7	---	Ampliación
Abasolo - Pénjamo	42.0	0.9	Ampliación
Irapuato - León tramo; León - Silao	45.8	5.3	Ampliación
San Felipe - Entronque Carretera 57	60.2	8.7	Ampliación

Entidad	Inversión	Meta	TIPO DE TRABAJO
Nombre de la obra	(MP)	(km)	
GUERRERO			
Feliciano - Zihuatanejo (Libramientos Pantla y El Chico)	108.6	3.2	Construcción
Puente Barra Vieja - Lomas de Chapultepec	28.5	0.3 Pte.	Construcción
Cd. Altamirano - Argelia	91.3	15.0	Ampliación
Chilpancingo - Acapulco	78.0	2.4	Ampliación
Iguala - Entronque Cocula	24.4	3.8	Ampliación
HIDALGO			
Huejutla - Chicontepec - Álamo tramo; Atlapexco - Benito Juárez	2.4	---	Construcción
Actopan - Ixmiquilpan - Portezuelo - Límite de estados Hgo./Qro. tramo; Actopan - Ixmiquilpan	53.8	Estr.	Ampliación
Jorobas - Tula	133.4	11.2	Ampliación
Entronque Colonias - Portezuelo tramo; Colonias - Santa Catarina	62.2	5.8	Ampliación
Arco Norte de la Ciudad de México ^{5/}	243.6	7.0	Construcción
Pachuca - Tulancingo	45.0	3.9	Ampliación
JALISCO			
Lagos de Moreno - San Luis Potosí tramo; Lagos de Moreno - Las Amarillas	121.8	6.8	Construcción
Lagos de Moreno - San Luis Potosí tramo; Las Amarillas - Villa de Arriaga	87.0	6.9	Construcción
Entronque Ameca - Ameca	50.0	5.3	Ampliación
Guadalajara - Zapotlanejo	27.0	2.2	Ampliación
Entronque Tecomán - Melaque tramo; Cihuatlán - Melaque	29.0	Entr.	Ampliación
Guadalajara - Lagos de Moreno	30.1	3.0	Ampliación
Guadalajara - Barra de Navidad tramo; Acatlán - Cocula	70.4	10.2	Ampliación
León - Lagos de Moreno	8.8	2.1	Ampliación
MÉXICO			
Texcoco - Límite de estados Tlax./Méx.	114.5	5.9	Ampliación
Entronque Lomas Verdes ^{5/}	30.0	---	Construcción
MICHOACÁN			
Morelia - Jiquilpan	41.6	3.9	Ampliación
Nueva Italia - Lázaro Cárdenas ^{5/}	149.4	1.4	Construcción
Morelia - Salamanca ^{5/}	389.4	19.5	Construcción
Libramiento Oriente de Morelia (Proyecto ejecutivo)	2.3	---	Proyecto ejecutivo
MORELOS			
Libramiento Cuautla	16.1	PSV	Ampliación
NAYARIT			
Entronque San Blas - Escuinapa ^{5/}	152.8	9.3	Construcción
NUEVO LEÓN			
Libramiento Noroeste de Monterrey	201.7	18.9	Ampliación
Allende - Monterrey	57.8	4.3	Ampliación
Monterrey - Castaños tramo; Monterrey - Monclova	8.0	2.5	Ampliación
Montemorelos - General Terán - China	70.0	25.3	Ampliación
OAXACA			
Oaxaca - Mitla ^{1/}	64.8	Estr.	Construcción
Salina Cruz - La Ventosa	86.5	6.5	Construcción
Mitla - Entronque Tequisistlán	105.5	7.7	Construcción
Entronque Tequisistlán - Entronque Tehuantepec II	99.4	14.5	Construcción
Arriaga - La Ventosa	93.4	11.8	Ampliación
Acceso al Puerto de Salina Cruz	52.9	1.3	Ampliación
Libramiento Ejutla de Crespo	94.9	10.0	Construcción
PUEBLA			
Acceso al Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán	45.6	5.9	Ampliación
QUERÉTARO			
Libramiento Surponiente de Querétaro	168.7	8.3	Construcción
Santa Bárbara - Huimilpan	69.5	4.9	Ampliación

Entidad	Inversión	Meta	TIPO DE
Nombre de la obra	(MP)	(km)	TRABAJO
QUINTANA ROO			
Chetumal - Desviación a Majahual	128.1	7.1	Ampliación
Escárcega - Chetumal	87.1	4.1	Ampliación
Tulum - Nuevo Xcan	28.0	5.3	Ampliación
SAN LUIS POTOSÍ			
Entronque Granate	31.3	Entr.	Construcción
San Luis Potosí - Zacatecas tramo; San Luis Potosí - Ahualulco	174.6	13.8	Ampliación
Lagos de Moreno - S.L.P. tramo; Las Amarillas - Villas de Arriaga	36.8	1.8	Construcción
SINALOA			
Villa Unión - Concordia	30.0	2.2	Construcción
Límite de estados Nay./Sin. - Villa Unión tramo; Rosario - Villa Unión	47.6	Entr.	Construcción
SONORA			
Ímuris - Agua Prieta tramo; Paso por Agua Prieta	5.2	1.2	Ampliación
Santa Ana - Altar ^{5/}	97.1	9.2	Ampliación
Periférico Oriente de Hermosillo	52.8	5.8	Construcción
TABASCO			
Villahermosa - Límite de estados Tab./Camp.	81.1	6.8	Ampliación
Villahermosa - Tuxtla Gutiérrez tramo; Entronque Gaviotas	10.0	Entr.	Construcción
Villahermosa - Coatzacoalcos tramo; Entronque Reforma	11.6	Entr.	Construcción
Raudales de Malpaso - EL Bellote	146.9	18.8	Ampliación
Macuspana - Dos Montes ^{5/}	185.9	15.9	Ampliación
Villahermosa - Teapa	176.4	8.3	Ampliación
TAMAULIPAS			
Estación Manuel - Zaragoza	127.9	27.4	Ampliación
El Chihue - Ciudad Mante	196.1	17.4	Ampliación
Ciudad Victoria - Matamoros tramo; Yescas - Matamoros	35.9	9.0	Ampliación
Lauro del Villar	71.3	9.8	Ampliación
Libramientos de González y Manuel	26.7	3.6	Construcción
TLAXCALA			
Apizaco - Límite de estados Tlax./Pue. (Apizaco - Cuapixtla)	69.3	3.9	Ampliación
VERACRUZ			
Libramiento de Perote ^{1/}	0.4	---	Construcción
Las Choapas - Raudales - Ocozocoautla ^{6/}	113.1	Entr.	Construcción
Gutiérrez Zamora - Tihuatlán ^{6/}	37.3	0.3	Construcción
Cardel - Tihuatlán (Cardel - Laguna Verde)	149.9	3.8	Ampliación
Acceso al Puerto de Coatzacoalcos	71.7	2.1	Construcción
Acceso al Puerto de Veracruz	65.6	2.6	Construcción
Tihuatlán - Ávila Camacho ^{5/}	345.5	18.9	Construcción
YUCATÁN			
Mérida - Kantunil	154.1	12.2	Ampliación
Periférico de Mérida	197.0	15.2	Ampliación
Chencoyi - Umán	36.0	14.7	Ampliación
Mérida - Tizimín	125.8	25.2	Ampliación
ZACATECAS			
Entronque La Escondida	41.5	Entr.	Construcción
Entronque El Orito ^{4/}	16.8	Entr.	Ampliación
Zacatecas - San Luis Potosí tramo; Las Arcinas - Límite de estados Zac./S.L.P.	75.4	5.9	Ampliación
Morelos - Villa de Cos	228.0	18.3	Ampliación

1/ Incluye recursos del FONCAR.

2/ Incluye recursos del FIDES.

3/ Incluye recursos del FIDES y FONCAR.

4/ Transferencia al gobierno del estado.

5/ Recursos con cargo al FONCAR.

6/ Recursos con cargo al FIDES.

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Conservación de carreteras

Con la finalidad de mejorar las condiciones de tránsito, disminuir los costos de operación, mejorar la competitividad de la economía nacional y contribuir en mayor medida con el desarrollo económico y social del país, en el periodo reportado, la Secretaría destinó una inversión de 4,410.7 millones de pesos al mantenimiento preventivo y correctivo de los casi 42 mil kilómetros de la red federal libre de peaje.

En el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005 se han ejercido 3,934.2 millones de pesos para reconstruir 97.7 kilómetros; conservar periódicamente 5,323.4 kilómetros y dar mantenimiento rutinario a 43,100 kilómetros-cuerpo¹.

En reconstrucción y conservación de puentes, durante este periodo, se erogaron 303.5 millones de pesos y se atendieron 43 puentes en reconstrucción y 6,800 en conservación.

En atención a puntos de conflicto, durante el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto del 2005 se han ejercido 141.7 millones de pesos, con los que se han atendido 99 puntos de conflicto.

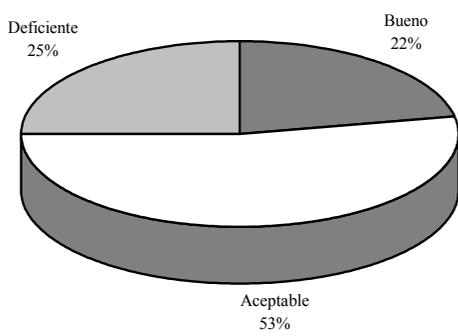
Durante 2003 se diseñó e implementó un programa piloto para atender mediante mantenimiento integral tramos carreteros en los estados de Guanajuato, Querétaro y San Luis Potosí, que se denominó Programa Piloto de Mantenimiento Integral (PROPIMI), el cual inició su operación prácticamente en el año 2004.

Durante este periodo, se han ejercido 301.3 millones de pesos, con los que se han atendido 465.7 kilómetros.

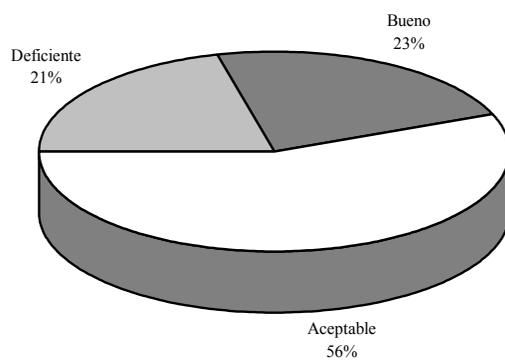
Con las tareas realizadas, el estado físico de la red carretera se encuentra en 75 por ciento en condiciones buenas y aceptables y con la continuidad del programa de mantenimiento, se estima que al cierre del año el estado físico se ubique en 79 por ciento, cuatro puntos porcentuales más que el observado a fines de 2004.

ESTADO FÍSICO DE LA RED FEDERAL DE CARRETERAS LIBRES DE PEAJE

ESTADO FÍSICO DE LA RED DE CARRETERAS FEDERALES A FINES DE 2004



ESTADO FÍSICO DE LA RED DE CARRETERAS FEDERALES A FINES DE 2005



Fuente: Subsecretaría de Infraestructura

¹ La unidad de medida corresponde a kilómetros de carreteras de dos carriles de circulación.

**TRABAJOS DE RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS FEDERALES
REALIZADOS EN EL PERIODO SEP. /2004 - AGO. /2005**

Entidad	Meta	Tipo de trabajo
Nombre de la Obra	(Km)	
DURANGO		
Durango - Mazatlán	5.0	RCT
GUANAJUATO		
Salvatierra - Entronque Yuriria	11.0	RCT
GUERRERO		
San Juan del Llano - Ometepec	13.0	RCT
Cuernavaca - Chilpancingo	0.8	RCT
Chilpancingo - Acapulco	6.3	RCT
MÉXICO		
Cuajimalpa - Lerma (2 Cpos.)	9.9	RCT
MICHOACÁN		
Zamora - Vistahermosa	2.4	RCT
Zamora - Jiquilpan	2.4	RCT
MORELOS		
San Gregorio - Oaxtepec	5.3	RCT
NUEVO LEÓN		
La Gloria - La Garita	10.6	RCT
Sabinas - Nuevo Laredo	3.0	RCT
SAN LUIS POTOSÍ		
Cd. Valles - Tampico	2.4	RCT
Cd. Valles - Límite de estados S.L.P. / Ver.	0.9	RCT
Cd. Valles - Límite de estados S.L.P. / Tamps. (Cd. Victoria).	3.0	RCT
SINALOA		
Mazatlán - Culiacán	2.4	RCT
VERACRUZ		
Tuxpan - Alazán	5.3	RCT
Límite de estados Pue. / Ver. - Xalapa	0.6	RCT
ZACATECAS		
Entronque La Chicharrona - Límite de estados Zac./Dgo.	13.4	RCT
TOTAL	97.7	

RCT: Reconstrucción de tramos carreteros.
Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

**RECONSTRUCCIÓN DE PUENTES REALIZADOS EN EL PERIODO
SEP.2004/AGOS.2005**

Estado	Estado
Puente (tramo)	Puente (tramo)
CHIAPAS	SAN LUIS POTOSÍ
Curva de los Vientos (Tapanatepec - Tuxtla Gutiérrez)	Santa Catarina (Río Verde - San Luis Potosí)
MÉXICO	SINALOA
Bejucos (Toluca - Cd. Altamirano)	El Tabachín (Límite de estados Nay./Sin. - Mazatlán)
Río Lerma Izq. (Lerma - Toluca)	SONORA
MICHOACÁN	Los Gatos Izq. (Hermosillo - Nogales)
Guacamayas I Izq. (Libramiento de Guacamayas)	La Churea Izq. (Hermosillo - Nogales)
NAYARIT	Los Arrieros Izq. (Cd. Obregón - Hermosillo)
Río San Pedro (Tepic límite de estados Nay./Sin.)	VERACRUZ
OAXACA	Teapa II (Coatzacoalcos - Límite de estados Ver./Tab.)
El Basurero (Límite de estados Ver./Oax. - Salina Cruz)	Cachiquín (Poza Rica -Veracruz)
Los Caporales (Límite de estados Ver./Oax. - Salina Cruz)	El Negro (Poza Rica - Veracruz)
El Alacrán (Oaxaca - Puerto Ángel)	

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Durante la ejecución de los trabajos de ampliación y mantenimiento a cargo de la SCT, es necesario realizar diversos tipos de estudios y acciones de apoyo técnico, que permitan una toma de decisiones confiable para asegurar un adecuado comportamiento y durabilidad de las obras a fin de proporcionar un buen servicio al transporte carretero.

Para ello, se realizaron 284 estudios de ingeniería básica para los proyectos de construcción y mantenimiento de carreteras, de los cuales 71 fueron realizados por la Dirección General de Carreteras Federales y 213 por empresas contratadas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos.

Autopistas de cuota

Consecuente con las directrices establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006 y el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, la misión de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE) se orientó a: “Consolidarse como Institución modelo en la prestación de servicios carreteros de calidad, que facilite el desplazamiento de personas, bienes y servicios con seguridad, comodidad, rapidez y economía, que opere en forma óptima una infraestructura de primer nivel y contribuya a la expansión e integración de la Red Nacional de Caminos y Puentes de Cuota, conformando un equipo humano que encuentre su motivación en la superación y el espíritu de servicio”.

La infraestructura propia de CAPUFE la conformaron tres caminos con una longitud total de 97.9 kilómetros y 29 puentes (13 de ellos internacionales). En paralelo, operó por contrato 4,782.3 kilómetros de autopistas y 11 puentes, incluidos 4,361.8 kilómetros de caminos y cuatro puentes de la Red del Fideicomiso de Apoyo para el Rescate de Autopistas Concesionadas (FARAC). En su conjunto, este quehacer operativo se tradujo en una presencia institucional equivalente al 81 por ciento de la Red Nacional de Autopistas de Cuota, en 47 autopistas y cuatro libramientos con una longitud total de 4,880.2 kilómetros y 40 puentes con 21.9 kilómetros.

En materia de tránsito vehicular, la Red Operada por el Organismo alcanzó los mayores niveles de flujo vehicular observados en su historia al desplazarse 250,057.7 miles de vehículos, cifra que representó incrementos del 4.1 por ciento con relación a 2004 y del 0.5 por ciento respecto a lo programado; resultados que obedecen a la adopción de una política tarifaria racional; la puesta en marcha de un programa específico de supervisión física en las plazas de cobro; la mejora de los procedimientos operativos y de control, lo cual permitió una drástica reducción de mermas y robos.

Por los caminos y puentes de la Red Propia Institucional circularon 41,058.7 miles de vehículos y se desplazaron en los puentes fronterizos 10,888.2 miles de peatones. En los caminos y puentes de la Red FARAC, se registró el desplazamiento de 175,631.2 miles de vehículos y en los operados bajo Contrato, 33,367.8 miles de vehículos.

La recaudación obtenida por concepto de peaje fue de 11,959.4 millones de pesos, sin IVA, monto superior en un 9.6 por ciento respecto a 2004 y 1.1 por ciento respecto a lo programado, correspondiendo 936.2 millones de pesos a la Red Propia, 1,114.2 millones de pesos a la Red Contratada y 9,909 millones de pesos a la Red FARAC.

En Obra Pública de la Red Propia, en cuanto a puentes y estructuras, además de proporcionarse conservación continua a 27 puentes de cuota, se concluyó la obra emergente del puente “Coatzacoalcos”; la construcción de un paso inferior peatonal en la autopista Nuevo Teapa-Cosoleacaque y la Obra Civil del Centro Nacional de Control en Oficinas Centrales.

En materia de caminos, se reconstruyeron y/o conservaron 276.3 kilómetros en ocho autopistas, dos caminos directos y un Libramiento. En la Red FARAC, se rehabilitaron 944.3 kilómetros-cuerpo de pavimento y se proporcionó mantenimiento rutinario a 8,516.0 kilómetros-cuerpo, además de haberse concluido la rectificación del trazo y la construcción del túnel carretero en la autopista Puerto México-La Carbonera, así como la modernización del puente “Platanar” en la autopista Guadalajara-Tepic.

En materia de seguridad carretera y como resultado de las medidas de seguridad establecidas para reducir la accidentalidad y sus consecuencias en los 197 sitios de alta incidencia de accidentes (“puntos negros”) que se tienen detectados de la Red Operada por CAPUFE, se está proporcionando atención prioritaria a 137 “puntos negros” que abarcan el 70 por ciento de los sitios de mayor severidad detectados.

En cuanto al Proyecto de Modernización del Sistema Integral de Peaje se concluyó la instalación de 318 equipos en 30 plazas de cobro de los ejes de Tijuana, Puebla, Coahuila, Veracruz, Pacífico, Querétaro y Oaxaca.

Con el propósito de garantizar el adecuado manejo de los recursos institucionales, en línea con el Programa de Transparencia de la Gestión Pública y Combate a la Corrupción, se llevaron a cabo con un carácter eminentemente correctivo de procesos y conductas ilícitas, 168 supervisiones rutinarias y 40 supervisiones especiales en diversas plazas de cobro.

Para reforzar las acciones emprendidas, buscando minimizar la confabulación del personal operativo, así como la posible manipulación de la información, se inició un Programa para la tecnificación de los esquemas de supervisión a través de Centros de Liquidación Regional (CLR) provistos con Sistemas Digitales de Video, cuya meta contempla la instalación de 20 Centros. Los diez primeros, ya están operando y durante el bienio 2005-2006 se tiene previsto poner en marcha los 10 Centros restantes; cinco de ellos en el presente ejercicio.

Se realizó también la automatización de pasímetros en plazas de cobro fronterizas que reducen costos y tiempo de cruce de usuarios, innovación por la cual le fue entregado al Organismo el “Reconocimiento INNOVA 2004”, obteniendo además una mención especial en la Línea de Gobierno Profesional de la Agenda Presidencial de Buen Gobierno por el Proyecto de Sistema de Competencia y Calidad en los Servicios Públicos de CAPUFE.

Con el propósito de que el registro y control de los ingresos, así como la prestación de los servicios a los usuarios en las Plazas de Peaje sea un modelo de calidad, transparencia, eficiencia y honestidad, se construyó el Centro Nacional de Control, bajo el concepto de Edificio Inteligente, provisto de un Centro de Monitoreo con 16 estaciones de servicio, 12 pantallas de alta definición y un área de telemática.

Conforme al programa instrumentado en CAPUFE, acorde con el Modelo Estratégico para la Innovación y Calidad Gubernamental y la implantación del Sistema de Gestión de la Calidad, se obtuvo la Certificación Institucional después de haberse certificado 25 procesos (17 sustantivos, siete de apoyo y uno Institucional), bajo la norma internacional ISO 9001:2000, obteniéndose además la certificación ISO 14001:1996 en los procesos de producción de emulsiones y pinturas de la Planta de Emulsiones y Pinturas, constituyéndose como la primera certificación de esta norma que se extiende en el Sector Comunicaciones y Transportes.

Nuevos esquemas de financiamiento

Además de los esfuerzos realizados con recursos del PEF, la SCT trabajó en el diseño e instrumentación de nuevos mecanismos para ampliar el monto de los recursos destinados a la inversión en carreteras a través de una mayor participación del sector privado.

Se continuó la aplicación del nuevo esquema para la realización de obras carreteras bajo el régimen de concesión con apoyo de recursos del Fondo de Infraestructura (FINFRA), el cual estuvo sujeto a revisión y mejoramiento permanente. Durante el periodo de septiembre de 2004 a agosto de 2005, se terminó la construcción del Libramiento de Matehuala y se inició la construcción de Amozoc-Perote, así como del Libramiento de Mexicali y la autopista Tepic-Villa Unión. Se adjudicó la concesión de la autopista Morelia-Salamanca, cuya construcción se iniciará en agosto y están por recibirse las ofertas para la construcción del Arco Norte de la Ciudad de México y del Puente Internacional San Luis Río Colorado II.

Las concesiones otorgadas implican una inversión de alrededor de 7,201.9 millones de pesos, de los cuales casi 4,843 millones son aportados por la iniciativa privada y 2,358.9 millones de pesos fueron aportados por el Fondo Carretero (FONCAR). Adicionalmente, se continúa la preparación de otros proyectos que se desarrollarán a través de concesiones, entre los que destacan la autopista Monterrey-Salttillo y el Libramiento de Saltillo, el Libramiento Tecpan de Galeana, así como las autopistas Arriaga-Ocozocoautla en Chiapas y Perote-Acajete en Veracruz.

Se continuó la construcción de la autopista México-Tuxpan en el tramo Tejocotal-Nuevo Necaxa, a través de la concesión otorgada a BANAMEX. Con recursos del FONCAR, se prosiguió la construcción del tramo Ávila Camacho-Tihuatlán como obra pública y está por iniciarse el proceso licitatorio para la construcción del tramo faltante entre Nuevo Necaxa y Ávila Camacho, en Puebla, con inversión de particulares y gobiernos estatales.

Con la finalidad de mejorar los procesos de programación y ejercicio de los recursos de inversión destinados a la construcción y modernización de carreteras, prosiguieron los trabajos con representantes de Gobiernos de los estados para identificar y priorizar de manera conjunta, los proyectos carreteros a incluir en los presupuestos de inversión, con énfasis en los corredores troncales. Como parte de este proceso se verificó la disponibilidad de estudios y proyectos, derechos de vía, permisos ambientales y demás requisitos para la ejecución de obras públicas.

Con objeto de acelerar la modernización de la infraestructura carretera libre de peaje, en coordinación con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y con la Oficina de Políticas Públicas de la Presidencia de la República se inició el desarrollo del esquema de Proyectos para la Prestación de Servicios, que es una modalidad de asociación público-privada para atraer recursos a obras de modernización y ampliación de carreteras libres de peaje. Este esquema permitirá que empresas privadas financien la modernización, conservación y operación de carreteras existentes, aportando crédito y capital y que el Gobierno Federal las pague gradualmente en función de la calidad del servicio ofrecido. Durante el periodo reportado, se concluirá la licitación para la ampliación de la carretera federal libre Irapuato-La Piedad y continuará el proceso licitatorio de la carretera Límite de Estados Guanajuato/Querétaro-Irapuato. Además se espera publicar la convocatoria para la terminación de la autopista a Tuxpan y avanzar en la preparación de los proyectos de modernización de las carreteras Nueva Italia-Apatzingan, en Michoacán y Tapachula-Ciudad Hidalgo, en Chiapas.

Durante este periodo, se continuó dando seguimiento a los aspectos físicos, operativos, tarifarios, documentales y financieros de las autopistas de cuota en operación y se verificó que los concesionarios de las vías cumplieran con las obligaciones estipuladas en los respectivos títulos de concesión. Como

parte de estas tareas se revisaron los programas de conservación mayor de la red de autopistas que opera CAPUFE, se tramitaron permisos relacionados con el derecho de vía de las autopistas y se realizó un esfuerzo sistemático para elevar la calidad de los procesos desarrollados para esos propósitos.

Como parte de los esfuerzos por acercar los beneficios del sistema de autopistas de cuota al público, durante el periodo de referencia, se actualizó y perfeccionó la página de *Internet* con información sobre autopistas y se puso a disposición del público el sistema “Traza tu Ruta”, con el que se identifican rutas óptimas y se proporciona información actualizada sobre tiempos de recorrido y tarifas en autopistas de cuota.

Primer Maratón Carretero

Del 11 al 20 de mayo pasado se llevó a cabo el Primer Maratón Carretero, en donde se dio el banderazo de inicio de 23 obras, y se inauguraron otras 52 ya terminadas en 26 entidades federativas, que van desde grandes autopistas, puentes, túneles y distribuidores viales, hasta caminos rurales y carreteras alimentadoras, así como trabajos de conservación y mantenimiento. Estas obras en conjunto suman una inversión de 21 666.1 millones de pesos, con los cuales se concretan obras tanto de esta administración como de ejercicios anteriores incluyendo el monto que se tiene programado invertir durante 2005 por 11 675.3 millones de pesos. De este monto, 4 873.9 millones se destinan a obras de construcción y modernización dentro de corredores carreteros; 1 069.6 millones a obras fuera de corredores carreteros y 117.5 millones a caminos rurales y carreteras alimentadoras. Adicionalmente, se incluyó en este Primer Maratón el informe de la aplicación de 5 614.3 millones de pesos a obras de conservación de carreteras.

- Se estima que estas obras benefician a alrededor de 34 millones de personas; los tiempos de traslado se reducen entre un 20 y un 50 por ciento con la consecuente disminución en costo y el incremento en seguridad, ejemplo de ello es que entre Morelia y Lázaro Cárdenas el tiempo de traslado pasó de más de siete horas a poco más de tres horas. Asimismo, los accidentes originados por las condiciones de los caminos se han venido reduciendo a menos de la mitad en los cuatro años de esta administración.

Caminos rurales y alimentadores

Los caminos rurales y alimentadores son considerados como uno de los elementos de mayor relevancia, ya que a través de ellos, es posible la comunicación permanente entre los centros de población con los polos regionales de desarrollo, centros de consumo y de producción en el medio rural, el acceso de amplios grupos de población campesina a servicios básicos de salud y educación, así como a mayores oportunidades de empleo y desarrollo general.

Con este programa, se atienden aquellos caminos rurales y alimentadores estratégicos y prioritarios responsabilidad directa de la SCT, así como obras que los Gobiernos Estatales y los Sectores Productivos requieren para atender las demandas de las comunidades y promover su desarrollo económico y social.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se ha logrado la construcción de 111.2 kilómetros con una inversión de 237.2 millones de pesos, la modernización de 997.5 kilómetros con una inversión de 1,548.7 millones de pesos y reconstrucción de 2,138.2 kilómetros con una inversión de 172.7 millones de pesos en caminos rurales y carreteras alimentadoras, lo que representa un total de inversión de 1,958.6 millones de pesos.

PRINCIPALES TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN DE OBRAS DEL PROGRAMA DE CAMINOS RURALES REALIZADOS EN EL PERIODO SEP./2004 - AGO./2005

Entidad	Meta (Km)	Inversión (MP)	Trabajos realizados
Nombre de la obra			
BAJA CALIFORNIA SUR			
Los Barriles - El Cardonal - Boca del Álamo - Los Planes	3.4	13.8	Construcción
CAMPECHE			
Emiliano Zapata - El Salvaje	11.7	4.3	Construcción
COAHUILA			
Hípólito - Camaleón	4.7	11.4	Modernización
CHIAPAS			
Margaritas - Nuevo Momón - San Quintín	0.2	0.5	Modernización
Mitontic - Zivaltic - Chuchuntoc	3.6	16.6	Modernización
Tila - Chulum - Juárez	2.4	10.1	Modernización
HIDALGO			
Otongo - Tepehuacán de Guerrero - Huatepango - Santa Ana	12.9	46.7	Modernización
JALISCO			
Estación Ruiz - Fresnillo	14.0	10.9	Modernización
MICHOACÁN			
Limón de Papatzindán - Tafetán	6.9	16.8	Modernización
OAXACA			
E.C. (San Pedro y San Pablo Ayutla) Asunción Cacalotepec - San Isidro Huayapan - Santa María Alotepec	9.5	25.4	Construcción
San Pedro Ocotepc - San Lucas Camotlán	12.6	29.3	Construcción
PUEBLA			
Texcapa - Tlapacoya	4.0	4.9	Modernización
QUERÉTARO			
Peñamiller - San Miguel Palmas	2.0	4.2	Modernización
QUINTANA ROO			
E.C. (La Purísima - Candelaria - Kankanbachén)	2.5	2.2	Construcción
SAN LUIS POTOSÍ			
Axtla - Chalco	1.0	3.5	Modernización
SINALOA			
Sanalona - Tamazula	8.0	3.4	Construcción
Tepuche - Sn. Antonio Encino Gordo - Límite de estados.	3.6	12.0	Modernización
TABASCO			
Tenosique - La Palma	0.2	0.6	Modernización
TAMAULIPAS			
Ocampo - Límite de estados Tamps./S.L.P.	1.6	2.2	Modernización
TLAXCALA			
Benito - Juárez - Carrillo Puerto	7.6	7.0	Modernización
VERACRUZ			
Chicontepc - Huayacocotla	6.9	18.9	Modernización
ZACATECAS			
Nieves - Mazapil - Concepción del Oro	9.5	7.1	Modernización
Otras obras	979.9	1,534.1	
TOTAL	1,108.7	1,785.9	

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

Los caminos rurales representan un importante elemento en el combate a la pobreza, ya que a través de acciones de reconstrucción y especialmente su conservación con uso de la mano de obra campesina e indígena no calificada, se genera empleo temporal lo que representa una fuente alternativa de ingresos para la población más necesitada de las regiones y zonas con mayor rezago económico.

El Programa de Empleo Temporal, es un programa especial del Gobierno Federal en materia de caminos rurales, sus acciones se orientan básicamente a la generación de empleo para la mano de obra local desempleada o subempleada y a mantener en buenas condiciones de operación la red de caminos rurales existente.

Para el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se lograron los siguientes avances, reconstrucción de 6,167.7 kilómetros y la conservación de 25,934 kilómetros con una erogación de 848.7 millones de pesos, lo que permitió generar más de 12.8 millones de jornales que equivalen a 145,661 empleos temporales.

PROGRAMA DE EMPLEO TEMPORAL SEP./2004 - AGO./2005

Entidad Federativa	Longitud (Km)	Inversión (MDP)	Jornales Generados	Empleos Temporales
AGUASCALIENTES	619.1	13.6	235,595	2,677
BAJA CALIFORNIA	402.1	10.6	171,274	1,946
BAJA CALIFORNIA SUR	463.9	13.0	209,610	2,382
CAMPECHE	702.1	17.9	316,633	3,598
COAHUILA	381.3	21.5	240,460	2,709
COLIMA	487.5	12.3	210,889	2,396
CHIAPAS	2,616.4	57.2	1,001,303	11,379
CHIHUAHUA	1,028.7	27.6	436,215	4,957
DURANGO	994.7	24.0	387,749	4,407
GUANAJUATO	637.9	17.3	276,166	3,139
GUERRERO	1,547.1	42.4	661,716	7,519
HIDALGO	1,388.4	40.6	642,102	7,297
JALISCO	983.1	24.4	393,614	4,473
MÉXICO	1,021.6	28.4	427,812	4,862
MICHOACÁN	1,104.9	24.6	345,828	3,930
MORELOS	221.6	7.8	114,215	1,298
NAYARIT	629.5	15.6	255,082	2,899
NUEVO LEÓN	686.0	19.3	280,006	3,182
OAXACA	1,959.7	63.2	857,120	9,739
PUEBLA	2,088.8	53.8	879,353	9,993
QUERÉTARO	647.1	17.6	288,466	3,278
QUINTANA ROO	805.4	20.6	337,978	3,841
SAN LUIS POTOSÍ	1,904.5	42.7	702,441	7,982
SINALOA	703.6	19.2	307,621	3,496
SONORA	769.6	24.5	355,876	4,044
TABASCO	903.8	19.1	314,026	3,569
TAMAULIPAS	2,275.0	39.5	608,529	6,915
TLAXCALA	587.0	17.1	265,053	3,012
VERACRUZ	1,517.5	47.5	704,582	8,006
YUCATÁN	1,465.8	36.2	592,771	6,736
ZACATECAS	558.0	29.6	-	-
TOTAL	32,101.7	848.7	12,820,085	145,661

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura.

3.2 Infraestructura complementaria del autotransporte

Principales acciones y resultados

Con el fin de contribuir al logro de los objetivos de mediano plazo del Sector, se dio continuidad a la promoción de acciones tendientes a ampliar y modernizar la Infraestructura Complementaria del Autotransporte, a través del fomento de la inversión privada, así como la canalización de recursos públicos. Dentro de las acciones realizadas durante el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, destacan:

- El número de terminales autorizadas de pasajeros, tanto centrales como individuales, aumentó de 779 a 794, lo que representa un incremento anual de 1.9 por ciento, respecto a agosto de 2004.
- Se construyeron dos Centros de Control de Peso y Dimensiones, uno en San Luis Río Colorado, Son. y otro en Tlaxcala, Tlax., éste último con dos módulos, los cuales se estima inicien operación al terminar el año. De igual forma, en el segundo semestre de 2005, inició la construcción de dos centros adicionales, uno en Jalisco y otro en Cd. Obregón, Son. Asimismo, se ha trabajado en la consolidación de los tres centros en operación; Calamanda, Qro., Mexicali, B.C. y Nuevo Laredo, Tamps. Con estas instalaciones se contribuye a reducir el tránsito de vehículos de autotransporte sobrecargados, mejorar las condiciones de seguridad en las vías de comunicación y conservar la infraestructura carretera.
- Se depuraron los Centros de Capacitación de Conductores, que pasaron de 159 a 134, en razón de que algunos fueron cancelados por no cumplir con la normatividad vigente. De este total, 86 centros, es decir, el 64.2 por ciento, obtuvieron certificación bajo la Norma ISO 9001:2000, lo que representa una garantía de calidad en su operación. En adición a ello, continuaron los trabajos de actualización y revisión de los programas mínimos de capacitación en sus diferentes modalidades.

INFRAESTRUCTURA COMPLEMENTARIA DEL AUTOTRANSPORTE, 2004 - 2005 (Cifras acumuladas)

Concepto	31-Ago.-2004	31-Ago.-2005 ^{e/}	Variación		Propiedad
			Absoluta	Porcentual	
Terminales centrales de pasajeros	181	184	3	1.7	Privada
Terminales individuales de pasajeros	598	610	12	2.0	Privada
Centros de verificación de emisión de contaminantes ^{/1}	215	215	0	0	Privada
Centros de capacitación de conductores ^{/2}	159	134	-25	-15.7	Privada
Depósitos de vehículos	383	446	63	16.4	Privada
Centros de Control de Peso y Dimensiones ^{/3}	3	5	2	66.7	Pública

/1 A partir de 1998 se suspendió el otorgamiento de nuevas autorizaciones para centros de verificación.

/2 Al cierre de agosto 2005, total de centros de capacitación en operación, descontando los cancelados o suspendidos.

/3 A principios de 2005, se concluyeron dos Centros de Control de Peso y Dimensiones: en San Luis Río Colorado, Son. y en Tlaxcala (con dos módulos).

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SCT, Dirección General de Autotransporte Federal.

3.3 Infraestructura ferroviaria

Principales acciones y resultados

En el periodo comprendido de septiembre de 2004 a agosto de 2005, se continuó con la supervisión de las inversiones que realizan las empresas concesionarias y asignatarias del Sistema Ferroviario Mexicano, las cuales tienen a su cargo el desarrollo y modernización de la infraestructura y equipo a fin de asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos en los títulos de concesión.

Inversiones en la Red Ferroviaria

- En el periodo 2001-2004 las empresas ferroviarias en conjunto con el Gobierno Federal ejercieron una inversión de 11,273.5 millones de pesos, para la modernización de la infraestructura del Sistema Ferroviario.
- Para el ejercicio fiscal 2005 se programaron inversiones por 2,740.9 millones de pesos, de este monto, 1,999.4 millones de pesos corresponde a la inversión de los concesionarios privados, mientras que la parte complementaria corresponde a recursos públicos.

Empresas Concesionarias

- Dentro de las inversiones realizadas por las empresas concesionarias en 2004 (2,539.6 millones de pesos) destacan las obras de construcción del patio de San Francisco de Los Romo, cambio de riel línea "R" tramos: Río Escondido-San Fernando, Espinazo-Anhelo y línea "I" entre Irapuato y Guadalajara, reconfiguración del patio de Torreón, construcción de la terminal intermodal en Monterrey y mejoras en puentes línea "V", "L" y "N".
- Asimismo, la rehabilitación y extensión en laderos en la línea "B" y "BF", trabajos de rehabilitación de vía en el patio de Monterrey y tramos: Córdoba-Tres Valles, Jesús de Nazareno-Encinar, La Unión Grajales, patio Tres Valles y rehabilitación de la terminal de ferrocarriles y construcción de vías en Salinas Victoria.
- En 2005 la inversión comprometida por las empresas ferroviarias (1,999.4 millones de pesos) se destina principalmente al desarrollo de los proyectos de rehabilitación en el tramo Monterrey-Matamoros, terminal intermodal de Monterrey (2ª fase) y terminal intermodal en Puebla, rehabilitación de la línea "L" en S.L.P. y en el tramo Bocas-Pinto, rehabilitación de túneles en el tramo Altamira-S.L.P., S.L.P. intermodal (2ª fase), patio de Sánchez (2ª fase), vías intermodales en Sánchez, rehabilitación integral línea "G" tramos: Tres Valles-Juanita, Córdoba-Tres Valles, patio Tres Valles, y conservación intensiva del patio de Córdoba y patio de Tierra Blanca.

Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT)

El Gobierno Federal a través de la empresa paraestatal Ferrocarril del Istmo de Tehuantepec (FIT), continuó realizando inversiones para la modernización de los 207 kilómetros de vías que mantiene a su cargo. Dentro las acciones realizadas destacan:

- En el ejercicio 2004 el FIT ejerció una inversión de 28.5 millones de pesos, que se destinaron a la construcción del patio ferroviario de "Pearson" en Oaxaca y para la modernización de los sistemas de telecomunicaciones, principalmente en las estaciones de Medias Aguas, Ixtepec, Tehuantepec y Salina Cruz, en adición a las obras de mantenimiento integral de vías, construcción y rectificación de terracerías, obras de drenaje y sustitución de durmientes.
- Para el ejercicio de 2005 se tiene considerada una inversión estimada en 53.2 millones de pesos, que se destina principalmente a obras de rehabilitación de la vía en la conexión de la vía API-

Salina Cruz-FIT, a las gestiones para la liberación del derecho de vía, y a la construcción de terracerías y obras de drenaje para el libramiento ferroviario de Santo Domingo Tehuantepec.

Programa de Convivencia Urbano-Ferroviaria

- Para mejorar la seguridad de los habitantes y la operación ferroviaria en zonas urbanas, en 2004 se continuó aplicando el Programa de Convivencia Urbano-Ferrovial en dos ciudades: Nogales, Son. y Morelia, Mich., para la construcción de dos pasos a desnivel, por un monto de 85.2 millones de pesos, aportando el Gobierno Federal el 25 por ciento del monto (21.3 millones de pesos).
- En 2005, se avanza en la suscripción de al menos tres Convenios de Coordinación y Reasignación de Recursos en las ciudades de Torreón, Coah., Guadalajara, Jal., y Nogales, Son. Otras ciudades en cartera son: Monterrey, Manzanillo, Sabinas y Saltillo. Para tal efecto, el Gobierno Federal prevé aportar 100 millones de pesos, lo que da lugar a una inversión total por 400 millones de pesos. En lo que hace al Libramiento de Córdoba, Ver., se han concluido los estudios respectivos y se prevé iniciar las obras en la segunda parte de 2005.

Líneas cortas de Oaxaca y Sur

- El 9 de noviembre de 2004 se publicó en el DOF la convocatoria y las bases de licitación para el concesionamiento de la operación y explotación de las vías cortas de Oaxaca y Sur, así como para la prestación del servicio público de transporte ferroviario de carga y pasajeros, incluyéndose los servicios auxiliares requeridos.
- Al respecto, durante el primer semestre de 2005 el proceso de licitación fue suspendido temporalmente por un amparo interpuesto por la empresa ferroviaria Transportación Ferroviaria Mexicana (TFM); sin embargo, la licitación se reanudó en el mes de junio. En julio se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los participantes y el día 26 de ese mismo mes la SCT emitió el fallo a favor de la empresa Ferrocenro. En agosto el ganador de la licitación habrá de recibir el título de concesión correspondiente.

3.4 Infraestructura aeroportuaria

Principales acciones y resultados

En el ámbito aeroportuario, durante el periodo de referencia se continuó dando prioridad a las acciones orientadas hacia la modernización y ampliación de la red aeroportuaria y el mejoramiento en la calidad de sus servicios, a efecto de configurar una red de clase mundial.

- Como parte importante de la política de transporte, se promueven las inversiones públicas y privadas en la red aeroportuaria. En el periodo 2001-2004, se han realizado inversiones totales por 6,174.6 millones de pesos. Para 2005, se prevén inversiones por 3,241.6 millones de pesos.

Grupos Aeroportuarios Privados

Se continuó con la supervisión de los compromisos de inversión de los Grupos Aeroportuarios del Pacífico, Centro-Norte y Sureste, para la modernización de los aeropuertos concesionados. Durante el periodo 2001-2004, estos grupos realizaron inversiones por 2,790.7 millones de pesos, lográndose un sobrecumplimiento de 8 por ciento, respecto a los compromisos de inversión. Para 2005, se prevé una inversión de 1,682.5 millones de pesos.

Dentro de las principales obras realizadas por dichos grupos aeroportuarios en el periodo que abarca este Informe se pueden mencionar:

- El **Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)** lleva a cabo:
 - Ampliación del edificio terminal y plataformas en el aeropuerto de Cancún, así como la construcción de una segunda pista. Asimismo, dará inicio la construcción de un edificio terminal 3.
 - Reparación de pista en el aeropuerto de Tapachula y de calles de rodaje en Cozumel.
 - En especial, destaca la renovación de pista y plataformas, así como la remodelación y expansión del edificio terminal en el aeropuerto de Veracruz, obras que fueron inauguradas en la primera parte de 2005.
- Dentro del **Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)**, destaca:
 - Reparación de plataformas en Aguascalientes, Bajío, Hermosillo, La Paz, Los Mochis y Los Cabos;
 - Ampliación de los edificios terminales de Guadalajara y Puerto Vallarta;
 - Ampliación de plataformas en Guadalajara y Mexicali;
 - Reparación de pista en Guadalajara, Hermosillo, Morelia y Puerto Vallarta;
 - Remodelación de edificios en Puerto Vallarta y Tijuana (sanitarios);
 - Adquisición de aeropasillos en Puerto Vallarta y Guadalajara;
 - Reparación de calles de rodaje en Hermosillo, Manzanillo, Mexicali y Puerto Vallarta;
 - Rehabilitación y sustitución de sistemas eléctricos en Aguascalientes, Guadalajara, Hermosillo, Puerto Vallarta y Tijuana.
 - A fines de 2005, serán inauguradas diversas obras en el aeropuerto de Guadalajara.
- El **Grupo Aeroportuario Centro-Norte (GACN)**, lleva a cabo:
 - Reparación de plataformas en Monterrey y Tampico; ampliación de plataformas en Monterrey y reparación de pistas en Monterrey, San Luis Potosí y Zihuatanejo;
 - Remodelación de edificios en Culiacán, Ciudad Juárez, Chihuahua, Acapulco (sanitarios) y Zihuatanejo;
 - Reparación de calles de rodaje en Ciudad Juárez, Torreón y Zihuatanejo.
 - En lo particular, destacan las obras de ampliación y remodelación del edificio terminal en el aeropuerto de Torreón, que serán inauguradas en la segunda parte de 2005.
- Asimismo se han modernizado las instalaciones para el sistema de revisión de equipaje documentado en todos los aeropuertos.
- Finalmente, cabe destacar que el 8 de marzo de 2005 se realizó la colocación del 11.09 por ciento del capital social de ASUR, que seguía en poder del Gobierno Federal. El paquete accionario fue colocado totalmente en México con pleno éxito, concluyéndose así la privatización del Grupo Aeroportuario del Sureste. En el periodo 2005-2006 se tiene proyectado concluir, a su vez, las etapas pendientes del GAP y la del GACN.

INVERSIÓN EN GRUPOS AEROPORTUARIOS
(Millones de pesos)

	Ejercida	Programada
	2004	2005
Grupos Aeroportuarios Concesionados:	800.7	1,682.5
Grupo Aeroportuario del Sureste	428.4	696.3
Grupo Aeroportuario del Pacífico	228.1	773.5
Grupo Aeroportuario Centro-Norte	144.2	212.7

Fuente: Reportes de los Grupos Aeroportuarios.

Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México (GACM)

Durante el periodo que abarca este Informe se han intensificado las acciones para mejorar la infraestructura del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (AICM), las condiciones de seguridad y confort de los usuarios, así como la seguridad en la operación de las aeronaves. Para tal efecto, el AICM realizó inversiones por 238.3 millones de pesos en 2004 y prevé invertir 537 millones de pesos en 2005.

Dentro de las obras realizadas en el periodo que se informa destacan:

En la zona operacional

- Rehabilitación de la pista 05 Derecha/23 Izquierda;
- Construcción de la prolongación de nueva calle de rodaje Coca 2;
- Construcción de acotamientos en rodajes Bravo 6 y Bravo 7;
- Dados de atraque en tres posiciones de embarque;
- Rehabilitación del rodaje Fox, rehabilitación de la plataforma remota sur y de alumbrado (2ª etapa); rehabilitación de la plataforma fiscal (Aduana 1ª etapa); y construcción de la plataforma de fletamento y pernocta.

En la zona terminal

- Ampliación de la zona de reclamo de equipaje nacional;
- Construcción de oficinas administrativas (1ª etapa Área Internacional);
- Remodelación y adecuación para las instalaciones del Grupo de Operaciones Especiales (GOPES), de la PFP y
- Construcción del Centro AICM (1ª etapa).

En adición a ello, se han hecho esfuerzos importantes para mejorar la calidad de los servicios y acortar los tiempos de espera en los diferentes módulos de aeropuerto. En concreto, las instalaciones mostraron una funcionalidad superior al 90 por ciento y los tiempos de espera (aduana, migración, equipaje y rodaje) estuvieron en la mayoría de los casos por debajo de los tiempos estándar. Sin embargo, en puntualidad de vuelos hay grandes oportunidades de mejora, ya que los indicadores se encuentran distantes del estándar.

Proyecto para Atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País

En el periodo de referencia, ha continuado el desarrollo del proyecto para atender la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País, el cual se centra en tres ejes principales:

- 1) La expansión del AICM a su máxima capacidad;

- 2) El desarrollo de los aeropuertos complementarios de Puebla y Toluca y eventualmente Cuernavaca y Querétaro.
- 3) El desarrollo de centros de distribución regionales (hubs), como Monterrey, Guadalajara y Cancún.

Ampliación del AICM a su máxima capacidad

- Como parte del proyecto de “*Acciones para la Atención de la Demanda de Servicios Aeroportuarios del Centro del País*”, se han concluido las obras de ampliación y remodelación de la terminal actual, (Terminal I) del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, las cuales han permitido mejorar la atención a más de doscientos mil usuarios al día.
- Con un crecimiento en su conjunto del 45 por ciento, en el área internacional se ampliaron y remodelaron 61 mil metros cuadrados en vestíbulos, áreas comerciales, rampas de acceso, estacionamiento, aduana, migración, documentación y reclamo de equipaje. En la zona de aduana se incrementó en 70 por ciento el espacio existente, el área de migración es una y media veces más amplia, mientras que la zona de documentación es 132 por ciento más amplia que la que operaba anteriormente.
- La construcción de una segunda terminal (Terminal II), que implicará un incremento de capacidad en un 40 por ciento, requerirá de una inversión global de 5,400 millones de pesos para la construcción de 214 mil metros cuadrados, lo que incluye un hotel y un estacionamiento. Previo a su construcción, se han tenido que reubicar o demoler 78 hangares, destacando los traslados de las instalaciones de la Policía Federal Preventiva (PFP) a Toluca; de la PGR a Cuernavaca, Guadalajara y Toluca y de la SCT a Cuernavaca, así como la reubicación de la Fuerza Aérea dentro del mismo aeropuerto.
- El pasado 21 de julio se emitió el fallo de la licitación pública internacional para el Sistema de Transporte Interterminales (APM), a favor de la propuesta del proyecto integral que en conjunto presentaron Ingenieros Civiles Asociados (ICA), S. A. de C. V. y Dopplemayr Cable Car GmbH/Co. Este sistema, conectará a la Terminal I con la Nueva Terminal II y el proyecto incluye la construcción de la infraestructura, estaciones, vehículos, centro de control, base de mantenimiento, pruebas y puesta en operación. Asimismo, se dio inicio a las obras de cimentación de la Terminal II.

Infraestructura en aeropuertos complementarios

Aeropuerto Internacional de Toluca

En cuanto a las acciones para desconcentrar la demanda de servicios aeroportuarios del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, cabe destacar las acciones realizadas en el aeropuerto de Toluca, entre las cuales se pueden mencionar:

- Conclusión de la rehabilitación del estacionamiento público, de los rodajes Hotel e India, así como la plataforma para la reubicación de la Policía Federal Preventiva;
- Construcción del área para equipos de rampas y del camino perimetral, adicionalmente de las casetas de trayectoria de planeo, localizador y del radiofaro omnidireccional de muy alta frecuencia (VOR).

Especial mención merece la incorporación de un número creciente de vuelos comerciales, que enlazan al aeropuerto de Toluca con diversos destinos nacionales e internacionales, tales como los vuelos Houston-Toluca, Cancún-Toluca y recientemente Madrid-Toluca.

Aeropuertos y Servicios Auxiliares (ASA)

Durante el periodo comprendido de septiembre de 2004 a agosto de 2005, ASA canalizó una inversión pública del orden de 741.3 millones de pesos, destinados a la atención de la red regional a su cargo, recursos ejercidos directamente por el Organismo a través de sus tres líneas de negocio. Entre las acciones para modernizar la infraestructura de los 23 aeropuertos de la red y las 63 estaciones de combustible, destacan las siguientes:

- A efecto de mejorar la seguridad en las áreas operacionales se ha dado prioridad a la conservación y rehabilitación de pistas, rodajes y plataformas, realizando obras en Campeche, Ciudad del Carmen, Ciudad Obregón, Ciudad Victoria, Chetumal, Guaymas, Nogales, Nuevo Laredo, Puerto Escondido, Tamuín, Tepic y Uruapan. Asimismo, se rehabilitaron los pavimentos de las vialidades en Cozumel y Oaxaca, así como el cercado perimetral en Guadalajara.
- Se ampliaron y remodelaron los edificios terminales de los aeropuertos de Campeche y Toluca; además de que se complementaron trabajos en el edificio de pasajeros, la segunda etapa de construcción del cárcamo de agua pluvial y obra civil en áreas exteriores del aeropuerto de Ciudad del Carmen.
- En cuanto al equipamiento, se rehabilitaron los sistemas de iluminación de ayudas visuales, señalamientos verticales y el sistema de indicador de pendiente de aproximación de precisión en 13 aeropuertos; la instalación de sistemas de circuito cerrado de televisión en Guaymas, Loreto, Ciudad Victoria, Colima y Poza Rica; y se adquirieron plantas de emergencia para Matamoros, Nuevo Laredo, Loreto y Ciudad Victoria y la subestación eléctrica de Ciudad Victoria.
- Los proyectos para los caminos perimetrales de 15 aeropuertos, así como para la rehabilitación de las áreas operacionales de los aeropuertos de Ciudad Victoria, Tepic y Puerto Escondido; además, tres estudios hidrogeológicos para evitar posibles inundaciones en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen y Chetumal.
- En el área de combustibles, se concluyó con la segunda fase del Sistema de Medición de Combustibles, que comprende ingeniería e instalación de patines de salida y sistemas de planos inteligentes, en las estaciones de combustible de Oaxaca, México, Cancún, Guadalajara, Monterrey, Tijuana y Puerto Vallarta.
- Se construyeron cuartos de prueba para el control de calidad de combustibles en 14 estaciones y de drenajes industriales en las estaciones de Culiacán, Mazatlán, Reynosa, Tampico, Zacatecas y Puebla.
- Se realizó la caracterización de suelo en 16 plantas de combustible; la remediación de suelos en Mérida y Monterrey; la complementación del sistema de protección al medio ambiente en las plantas de combustible de 10 aeropuertos; así como la instalación del sistema de protección catódica en Tijuana, San José del Cabo, Zihuatanejo, Monterrey y Oaxaca y la construcción de la gasolinera en Tehuacán.
- En cuanto al Programa de Protección Ambiental, se realizaron obras de separación de redes de drenaje, la planta de tratamiento de aguas residuales en Tehuacán, así como los depósitos transitorios de residuos peligrosos en los aeropuertos de San Cristóbal de las Casas y Terán.

- Se logró la certificación internacional del proceso de recepción, almacenamiento y control de calidad bajo los estándares ISO-9001 de Calidad e ISO-14001 de Medio Ambiente en 24 estaciones de combustible y Oficinas Centrales.
- El diagnóstico y desarrollo de ingeniería de detalle para la modernización de los sistemas contra incendio de las estaciones de combustible de México, Cancún, Puerto Vallarta, Guadalajara, Tijuana, Monterrey y Oaxaca.
- La puesta en operación de la primera fase del Centro de Información y Control de Combustibles en Oficinas Centrales.
- El Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) dio por regularizadas las superficies federales que ocupaban los aeropuertos de Colima, Ciudad Victoria, Bajío, Querétaro, Tamaulipas y Campeche, en cumplimiento al Programa de Regularización de Terrenos.
- Se concluyó el plan de acción derivado de la auditoría ambiental en los aeropuertos de Campeche, Ciudad del Carmen, Cuernavaca y Toluca, logrando con ello el cumplimiento de la normatividad ambiental y la certificación que otorga la PROFEPA. El aeropuerto de Uruapan obtuvo la recertificación. Actualmente 11 de los 23 aeropuertos operados por ASA cuentan con este certificado.
- Para continuar con el Programa de Auditoría Ambiental Voluntaria de la PROFEPA se llevaron a cabo las auditorías en los aeropuertos de Tehuacán y Palenque.
- Se diseñó el equipamiento para las salas de documentación de la zona internacional del Aeropuerto de la Ciudad de México y otros equipos necesarios para el buen funcionamiento del aeropuerto.

Nuevo Aeropuerto de Tuxtla Gutiérrez

A fin de atender la problemática existente en la prestación del servicio aeroportuario en Tuxtla Gutiérrez en Chiapas, se planteó la urgencia de desarrollar un nuevo aeropuerto congruente con las necesidades del transporte aéreo del lugar, lo que se formalizó mediante el Convenio Marco de Coordinación Intergubernamental que firmó ASA con el gobierno del estado de Chiapas. Entre las acciones realizadas, cabe señalar:

- Los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción del nuevo aeropuerto, el apoyo en el proceso de licitación, contratación y ejecución de las obras de terrecería en pistas, rodajes y plataforma, así como del drenaje.
- Los términos de referencia para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales y el almacén de residuos peligrosos.
- El inicio de los trabajos de colocación de concreto hidráulico en pista, rodajes y plataforma; la construcción del edificio de pasajeros y puente de acceso; la edificación de la torre de control; la instalación de ayudas visuales, así como la adquisición de los pasillos conectores para cuatro posiciones en plataforma.

Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)

El órgano desconcentrado Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM), continuó con la modernización de infraestructura, sistemas y equipos para garantizar la seguridad en el espacio aéreo, la regularidad en las operaciones aéreas y ahorros significativos en combustible a las

aeronaves. Ello le ha permitido mantener los índices de disponibilidad y confiabilidad de los sistemas y equipos en operación, que para el periodo de referencia se ubicaron en promedio en 98.5 por ciento.

Dentro del periodo de referencia destacan las siguientes acciones:

- En 2004 SENEAM realizó inversiones por 167.7 millones de pesos y está ejerciendo 111.1 millones de pesos en 2005.
- En lo particular, se instalaron sistemas y equipos para la modernización del procesamiento de datos radar, plan de vuelo y de visualización en Mérida y el centro de aproximación radar Cancún. Asimismo, se adquirieron para los centros de Monterrey y Chihuahua, cuatro centros de control de área con sus centros de aproximación correspondientes.
- Atendiendo el compromiso trilateral México-Canadá-Estados Unidos de América, para la implementación de la función de Separación Vertical Mínima de Vuelo de las Aeronaves (RVSM), a partir del 20 de enero de 2005, quedó operando satisfactoriamente en los Centros de Control de México, Mazatlán, Monterrey y Mérida, cumpliendo con los parámetros operativos y de capacitación de los controladores de tránsito aéreo.
- Se finalizó con el programa de modernización de la red de estaciones terrenas en su última fase, en 10 sitios: en los aeropuertos de Acapulco, Aeropuerto del Norte, Chihuahua, Hermosillo, México, Monterrey, Puerto Vallarta, San José del Cabo, San Luis Potosí y Veracruz, así como en tres estaciones remotas: Cerro del Potosí, Cerro Rusias y Santa Eulalia.
- Se adquirieron e instalaron sistemas de procesamiento de respaldo de comunicaciones digitales para las unidades de control de tránsito aéreo de Acapulco y Puerto Vallarta. También se adquirieron sistemas y equipos para navegación aérea en Toluca a fin de elevar su operación a la categoría III, que estarán instalados en septiembre de 2005 y preparados para la certificación correspondiente.
- Se adquirieron dos radioenlaces digitales en la frecuencia 38.0 GHZ para los servicios de control de tránsito aéreo de los aeropuertos de Puerto Vallarta, Jal. y Los Mochis, Sin. Asimismo, se adquirieron tres estaciones meteorológicas automáticas de recopilación de datos meteorológicos de temperatura, intensidad y dirección de viento para las áreas terminales de Bajío, Gto., Chihuahua, Chih. y Hermosillo, Son.
- Se continuó con el mantenimiento en 2005 de la Certificación de Calidad ISO 9001:2000 de los servicios de control de tránsito aéreo del área terminal de México, para regular el tránsito desde y hacia los aeropuertos de México, Toluca, Cuernavaca, Puebla, y Santa Lucía. A partir de diciembre de 2004 se extendió esta certificación al área terminal de Guadalajara y Zapopan, así como el área terminal de Monterrey y Aeropuerto del Norte, estando en proceso de certificación el área terminal de Tijuana, B.C.

3.5 Infraestructura portuaria

Principales acciones y resultados

Con el fin de dar continuidad a la modernización del subsector marítimo-portuario, y conforme al Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes 2001-2006, se realizaron acciones para apoyar el desarrollo económico regional y nacional, generar empleos mediante la atracción de inversiones en la zona de influencia de los puertos, garantizar la modernización del Sistema Portuario Nacional, contribuir a la consecución de finanzas públicas sanas y mejorar la relación puerto-ciudad.

De tal forma, se iniciaron diversas acciones encaminadas a dar cumplimiento al Programa de Gran Visión de Desarrollo Portuario Litoral (PRODELI), el cual permitirá crear una política de Estado para el desarrollo portuario de mediano y largo plazo. Así, se elaboraron un estudio de competitividad de los puertos mexicanos y el plan estratégico del sistema portuario; se definieron los lineamientos, metodología y términos de referencia para la elaboración de los Programas Rectores de Desarrollo (PRORED), en coordinación con los gobiernos estatales; se definió el plan de acción y los lineamientos del Programa Maestro de Desarrollo para las Administraciones Portuarias Integrales (API's) y se implantó el modelo de Administración Estratégica en cuatro API's piloto; Ensenada, Guaymas, Altamira y Tampico.

Se autorizó la modificación a los Programas Maestros de Desarrollo Portuario correspondientes a Altamira, Baja California Sur, Topolobampo y Veracruz; se revisaron, registraron y dio seguimiento a 23 Programas Operativos Anuales. Además, se realizaron ocho verificaciones de cumplimiento a las API's de Baja California Sur, Guaymas, Puerto Vallarta, Acapulco, Campeche, Progreso y Quintana Roo, así como a la de Cabo San Lucas (Baja Mantenimiento y Operaciones); se aprobaron las Reglas de Operación para Bahías de Huatulco, y se autorizó la actualización de las de Cabo San Lucas.

Como parte del Programa de Desarrollo de la Infraestructura Marítimo Portuaria (PRODIMAP), se formuló una iniciativa para reformar la Ley de Puertos e incluir la figura de las Administraciones Costeras Integrales (ACI's), con el propósito de regular la actividad económica y la prestación de servicios en las costas del país. Dicha iniciativa se presentó ante el pleno de la Cámara de Diputados y se turnó a las Comisiones Unidas de Transportes, Marina y Gobernación.

Se firmó un convenio entre la Secretaría y la Asociación Nacional de Terminales Marítimas y Portuarias (ANTMP), para celebrar el 20 de mayo el Día Portuario Nacional, en reconocimiento a los actores principales de la actividad marítima-portuaria y su contribución al desarrollo nacional y local.

Se realizaron siete sesiones en el seno del Comité Interno de Planeación Estratégica del subsector marítimo-portuario y se emitieron opiniones sobre: la instalación de una terminal privada de carga general utilizando la actual terminal de fertilizantes en Altamira; construcción de un punto de verificación e inspección zoonosanitario y fitosanitario, así como la construcción y operación de una segunda terminal de regasificación de gas natural licuado (GNL) en Lázaro Cárdenas, y construcción de una terminal marítima de regasificación costa afuera y un gasoducto frente a las Islas Coronado, B.C.

Como parte de los trabajos para lograr el tránsito internacional de mercancías provenientes de Asia y con destino a la costa Este de los Estados Unidos de América (EUA), la SHCP autorizó a los puertos de Ensenada, Guaymas, Manzanillo y Lázaro Cárdenas la implantación de corredores fiscales logísticos.

Inversión en infraestructura portuaria

Con objeto de continuar apoyando el desarrollo de la actividad marítima-portuaria, se otorgó una concesión y se modificaron tres títulos de concesión; se otorgaron 30 permisos para la prestación de servicios y para la construcción y operación de embarcaderos, atracaderos y botaderos; 19 autorizaciones para la construcción de obras marítimas o bien para el inicio de construcción u operación de instalaciones, y 20 autorizaciones a las API's, para la construcción y operación de obras portuarias mayores.

Adicionalmente, se registraron 25 contratos de cesión parcial de derechos y 58 para la prestación de servicios portuarios, así como 41 modificaciones y prórrogas a contratos de cesión parcial de derechos y 63 de prestación de servicios portuarios. Se efectuaron 1,193 verificaciones a expedientes de

concesiones, permisos y autorizaciones, además de siete visitas de verificación, en las cuales se aseguró un total de 5,168.9 m² de áreas ocupadas en forma irregular y se revertieron los bienes a favor de la nación.

Por otra parte, se realizó una revocación de registro de contrato por incumplimiento del mismo y se iniciaron 62 procedimientos de sanción a los titulares de concesiones, permisos y autorizaciones por incumplimiento de las condiciones impuestas en sus respectivos títulos.

Se otorgó una concesión en Baja California, para la construcción de una terminal fija costa afuera para el almacenamiento y distribución de GNL, con una capacidad de 250 mil m³ y un monto de inversión privada por 650 millones de dólares.

Respecto a los recursos canalizados para el desarrollo de la infraestructura portuaria y la adquisición de equipo, en el 2004 se logró una inversión total por 7,390.5 millones de pesos. Para 2005, se estima una inversión conjunta de 7,764.1 millones de pesos, de los cuales 5,294.9 serán de inversión privada y 2,469.2 de recursos públicos, de éstos 1,815.8 corresponden a las API's, destinados a la modernización y ampliación de su infraestructura portuaria básica y 653.4 a la SCT, para el mantenimiento y conservación de puertos no concesionados.

Inversión privada en puertos

Para seguir modernizando y ampliando la infraestructura de los principales puertos del país, se continuó impulsando la inversión privada, destacando los siguientes proyectos: en Altamira, se continúa la construcción de la central de ciclo combinado (CCC) Altamira V y de la terminal de GNL; en Ensenada, se adquirieron dos grúas de pórtico con capacidad de 40 toneladas y tres grúas de patio, cinco montacargas, equipo contra incendio y equipo de circuito cerrado, se construyó un almacén y se realizó el dragado de la dársena de ciaboga, del canal de navegación y de la terminal de contenedores con un volumen de 668 mil m³, en Veracruz, se adquirió un remolcador.

Por su parte, en Tuxpan se iniciaron los trabajos para la construcción de una terminal de gas LP, consistentes en un muelle de 180 metros, ocho esferas de 10 mil barriles, cada una conectándose mediante un gasoducto de 300 kilómetros con Atotonilco, Jal., donde habrá seis esferas de 25 mil barriles cada una.

Con el fin de continuar fomentando la participación de la inversión privada en la construcción y operación de terminales e instalaciones portuarias, así como en la prestación de servicios portuarios, se adjudicó un contrato de cesión parcial de derechos y obligaciones en Dos Bocas, para fabricación y mantenimiento de embarcaciones con una extensión de 6 hectáreas, además se creó un nuevo servicio regular con diversos puertos del mediterráneo. Asimismo, se adjudicaron dos contratos de prestación de servicios en Veracruz, para una instalación especializada en el manejo de granel mineral y para la operación y explotación de un almacén.

Obras a cargo de la SCT

La Secretaría construyó y mantuvo en operación diversas obras e instalaciones en puertos no concesionados, destacando: en Alvarado, Ver., la reparación de 70 metros de muelle e inicio de obras de la protección marginal en una longitud de 128 metros; en San Blas, Nay., rehabilitación del muelle de pesca, así como reparación de accesos al muelle y escollera Este en una longitud de 290 metros; en Nanchital, Ver., reparación del muelle número 1 en una longitud de 241 metros; en Acapulco, Gro., rehabilitación y ampliación del muelle de La Roqueta; en Playa Linda, Ixtapa, Gro., conclusión de la adecuación del muelle fiscal e inicio de construcción de muelle en forma de "L" de 18.4 metros de longitud; en Holbox, Q. Roo., construcción de dos muelles en "T" con longitud de 15.1 metros, y en

Chuburná y Chicxulub, Yuc., la recuperación de playas, mediante un volumen de 120 mil m³ de relleno.

Asimismo, sobresalen: en Nuevo Vallarta, Nay., la conclusión de la protección marginal de 90 metros y construcción de cobertizo para protección de lanchas y caseta de vigilancia; en Sánchez Magallanes, Tab., conclusión de la rehabilitación de escolleras, y en Puerto Chiapas, Chis., conclusión de la prolongación del rompeolas Oriente con recursos del Fondo de Inversión en Infraestructura (FINFRA) e inicio de los trabajos para la construcción del morro de la escollera, ampliación de la dársena de ciaboga y rehabilitación de protección marginal.

Respecto al Programa de Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura Básica, que abarca tanto las obras de dragado como la rehabilitación de obras de protección, se realizó el dragado en: el canal de acceso y dársena en Sisal, Yuc.; canal de navegación en Boca del Río, Ver.; canal de navegación, dársena y zona de varaderos en San Felipe, B.C.; muelle sardinero y escamero, y dársena de embarcaciones menores en Yavaros, Son.; canal principal de acceso en Puerto Chiapas, en una primera etapa se realizó la ampliación a profundidad de ocho metros y en la segunda continúan los trabajos de ampliación del ancho del canal con profundidad a 10 metros, y en el canal de acceso a los refugios de Perihuate y Teacapan, Sin.

Otras obras realizadas son: el dragado del muelle 1 en Nanchital, y del canal y dársenas en El Cuyo, Yuc. Adicionalmente, iniciaron diversas obras de dragado en San Blas, Puerto Chiapas, Nanchital, Telchac y El Cuyo. Asimismo, en Puerto Chiapas, con la participación del gobierno del estado, se logró un avance de 50 por ciento en la construcción de un muelle para atender cruceros turísticos.

Obras a cargo de las API's

Entre los principales proyectos ejecutados con recursos propios de las API's destacan: en Altamira, la instalación de equipos de rayos gamma para revisión aduanera; en Veracruz, la segunda etapa de pavimentación del nuevo acceso al estacionamiento para trailers y glorieta del distribuidor vial en la zona norte del puerto, ampliación del Bulevar Ávila Camacho en el antepuerto y reestructuración del muelle fiscal 1, el cual tiene un avance de 75 por ciento, además del inicio de reestructuración de malecones interiores y reforzamiento del paramento del muelle 7 Sur, y en Coatzacoalcos, conclusión de la primera etapa de construcción de la red contra incendio, prolongación del muelle de cabotaje en 50.3 metros, construcción de andén para la aduana y conclusión de tablestacado en los muelles 7 y 8.

De igual forma, sobresalen: en Tuxpan, la continuación de la prolongación de la escollera Norte; en Manzanillo, conclusión de la construcción del patio posterior a la posición de atraque número 15, así como de la central de emergencias portuarias y vialidad fiscal en 1,100 metros de longitud con tres carriles, construcción de la posición de atraque número 11 con longitud de 303 metros y continuación de la ampliación del módulo aleatorio de la aduana, y en Dos Bocas, el inicio de rehabilitación de una terminal comercial con extensión de 20 hectáreas y un muelle de 300 metros, el cual tiene un avance de 75 por ciento.

Asimismo, son de relevancia: en Altamira, la conclusión del dragado de construcción en el canal de navegación, con lo cual se amplía su plantilla en 5.5 kilómetros; en Mazatlán, conclusión del dragado en dársena de ciaboga a una profundidad de 12.2 metros, y en Lázaro Cárdenas, continuación del dragado en canales y dársenas comerciales.

3.6 Infraestructura intermodal

Principales acciones y resultados

En materia de infraestructura intermodal, continuó la promoción entre inversionistas privados para la construcción e instalación de infraestructura intermodal. A este respecto, en 2005 se otorgaron dos permisos a las empresas Ferrogranos, S.A. de C.V., en Torreón, Coah. y Bulkmatic, S.A. de C.V., en Salinas Victoria, N.L., para la prestación del servicio auxiliar de terminal intermodal de carga. Tales proyectos representan una inversión de 300 y 31 millones de pesos, respectivamente.

4. TRANSPORTE

4. TRANSPORTE

Objetivos

- Ampliar la cobertura de los servicios de transporte y consolidar su integración regional.
- Elevar la calidad en la prestación de los distintos servicios de transporte con eficiencia, competitividad y al menor costo, en beneficio del usuario.
- Fortalecer la integración de cada modo de transporte y lograr la interconexión eficiente del conjunto.
- Dar certidumbre a la inversión, así como protección y satisfacción al usuario de los servicios de transporte, a través de un marco regulatorio que evite la discrecionalidad de la autoridad.
- Disminuir la incidencia de accidentes en los diferentes modos de transporte.
- Hacer efectiva la relación con el exterior en materia de transporte, bajo criterios de reciprocidad.

4.1 Autotransporte Federal

Principales acciones y resultados

En lo que hace a los servicios de autotransporte, se han seguido priorizando las acciones relativas a la modernización del parque vehicular, abatimiento del autotransporte irregular, actualización del marco normativo, modernización administrativa e internacionalización del autotransporte.

Modernización del parque vehicular

- Para fomentar la renovación del parque vehicular y elevar la competitividad del autotransporte, se ha fortalecido el Programa de Modernización del Autotransporte, que arrancó a mediados de 2002. En virtud de los buenos resultados del Programa, para 2005 se tiene la meta de prácticamente duplicar el otorgamiento de créditos y la renovación de unidades, en congruencia, al cierre de agosto, se reporta un incremento anual significativo en ambos indicadores; de 28.6 por ciento en créditos y de 9.1 por ciento en unidades renovadas.

Concepto	Datos anuales				Enero-Agosto		Variación % anual
	Observado		Meta		2004	2005 ^{e/}	
	2002	2003	2004	2005 ^{e/}			
Monto (millones de pesos)	535	673	959	2,220	419	560	33.7
Unidades vehiculares	1,035	940	1,205	2,000	605	574	-5.1

^{e/} Cifras estimadas.
Fuente: NAFIN.

- Para hacer más atractivo el Programa de Modernización del Autotransporte, en coordinación con Nacional Financiera (NAFIN), Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y los fabricantes de vehículos pesados de México, se buscó ampliar la cobertura de la modernización con el Programa de Chatarrización que se aplica a unidades de seis años de edad o más, con un estímulo fiscal al adquirir vehículos nuevos o seminuevos.

- El Programa de Chatarrización inició en abril de 2004. Al cierre de agosto de 2005, se tenían inscritas 967 unidades para chatarrizar, lo cual representa un 208 por ciento de incremento en comparación a las cifras registradas en agosto de 2004.

PROGRAMA DE CHATARRIZACIÓN
(Cifras acumuladas)

Descripción	31-Ago.-04	31-Ago.-05 ^{e/}	Variación Absoluta	Variación Porcentual
Unidades Inscritas	314	967	653	208.0

e/ Cifra estimada.

- Se realizaron dos publicaciones en el Diario Oficial de la Federación (DOF) en materia de chatarrización; el 31 de agosto de 2004, se publicó la mecánica de la aplicación del estímulo fiscal para aquellos distribuidores autorizados residentes en el país que enajenen los vehículos de autotransporte; y en la publicación del 12 de enero de 2005, se aclararon aspectos relativos a la aplicación del otorgamiento del estímulo fiscal a los adquirientes de vehículos nuevos por la entrega de sus vehículos usados a los contribuyentes fabricantes, ensambladores o distribuidores autorizados.

Regularización del Autotransporte

- En el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, el Programa de Reordenamiento y Regularización culminó en tres entidades: Baja California Sur, Colima y Querétaro.
- A fin de dar celeridad al Programa, en siete entidades (Chihuahua, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Morelos, Nayarit y Veracruz) se acordaron acciones para avanzar en este proceso, las que contaron con el soporte de las autoridades estatales.
- Destaca la firma de un convenio con el estado de Morelos para homologar criterios de actuación. Con base en éste, se efectuaron diversos operativos para impedir que los permisionarios sin autorización federal o estatal presten servicios de autotransporte.
- Por otra parte, en el norte del país el problema estará prácticamente resuelto, toda vez que se ha logrado que el 90 por ciento del parque vehicular esté en condiciones regulares.

Programa de Reemplacamiento

- Con el objeto de contar con registros administrativos actualizados, combatir la irregularidad e impulsar el desarrollo del autotransporte, inició el Programa de Reemplacamiento para realizar el canje de placas de 500 mil vehículos del Servicio Público Federal en tres etapas.
 - En abril de 2005, concluyó la primera etapa en la que se emplacaron 34 mil vehículos, de los cuales el 86.8 por ciento corresponde a carga, 10.7 por ciento a pasaje y 2.5 por ciento a turismo. En ese mismo mes se inició una segunda etapa, en la que se espera emplacar más de 120 mil unidades. Al cierre de agosto, se estima un emplacamiento cercano a 95 mil unidades vehiculares.

Actualización del marco jurídico y normativo

- El Proyecto de Iniciativa de Reformas en materia de infracciones fue aprobado por la Cámara de Diputados el 14 de diciembre de 2004, y modifica diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, Ley de Vías Generales de Comunicación, Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal y Ley de la Policía Federal Preventiva. El Senado realizó

modificaciones al Proyecto y se encuentra nuevamente en la Cámara de Diputados para su aprobación. Estas reformas permitirán que la Policía Federal Preventiva (PFP) concorra con la SCT a la vigilancia del cumplimiento de la regulación en materia de autotransporte en carretera.

- Se encuentra en estudio de la Dirección General de Asuntos Jurídicos el proyecto de Reformas al Reglamento de Autotransporte Federal y Servicios Auxiliares en materia de simplificación administrativa. Dichas reformas se prevén en función de las modificaciones de ley en materia de infracciones, además de tener el propósito de modernizar y actualizar el marco de actuación del subsector Autotransporte.
- Se dio continuidad a los trabajos de actualización y publicación de diversas Normas Oficiales Mexicanas (NOM's), al publicarse tres NOM's definitivas y una como proyecto, relativas a materiales, residuos peligrosos y señalamiento.

NORMAS	DESCRIPCIÓN	FECHA
NOM-019-SCT2/2004	Disposiciones generales para la limpieza y control de remanentes de sustancias y residuos peligrosos en las unidades que transportan materiales y residuos peligrosos. <i>Publicada como definitiva</i>	03/12/2004
NOM-029-SCT2/2004	Especificaciones para la construcción y reconstrucción de recipientes intermedios para graneles (RIG's). <i>Publicada como definitiva</i>	03/12/2004
NOM-051-SCT2/2003	Especificaciones especiales y adicionales para los envases y embalajes de las sustancias peligrosas de la división 6.2 agentes infecciosos. <i>Publicada como proyecto</i>	11/03/2005 (*)
NOM-034-SCT2/2003	Señalamiento horizontal y vertical de carreteras y vialidades urbanas. <i>Publicada como definitiva</i>	08/04/2005

(*) Se estima su publicación como definitiva en diciembre de 2005.

Modernización administrativa

- En abril de 2004, se publicó en el DOF el acuerdo que establece los Compromisos Presidenciales para la Competitividad, consistentes en reducir entre 20 y 50 por ciento los plazos que tiene la SCT para resolver los trámites de alto impacto. Los sistemas de atención vía *Internet* implantados para tal efecto son: solicitud de trámite de placas para altas de vehículos en los diferentes servicios; altas de empresas transportistas; trámite de baja de vehículos; canje de placas; solicitud de modificación de tarjetas de circulación, y sello electrónico para atención de infracciones y consultas de histórico de infracciones, los cuales se encuentran en operación.
- En octubre de 2004, se firmó la Carta Compromiso al Ciudadano del trámite de “Expedición, Refrendo, Renovación, Duplicado y Categoría Adicional de la Licencia Federal de Conductor en sus diferentes categorías”. Asimismo, en la primera parte de 2005, se preparó la firma de cuatro cartas adicionales.
- En materia de reingeniería del proceso de infracciones se llevaron a cabo las siguientes actividades:
 - Se erradicó la discrecionalidad de la calificación de infracciones, mediante la aplicación del Tabulador de Multas Fijas.
 - Se disminuyó el tiempo de atención del servicio de calificación, cobro y devolución de documentos garantes de 60 a 30 minutos o menos, mediante la línea de captura que se imprime en la boleta de infracción para su pago en banco.

- Se disminuyó de ocho a siete días el envío de boletas de infracción (radicación), entre los departamentos de Autotransporte Federal.
- Se promovió la aprobación de reformas legales por parte del poder legislativo. El Proyecto se encuentra en la Cámara de Diputados para su aprobación.
- Se puso a disposición del usuario la consulta, vía *Internet*, sobre el estatus de documentos garantes. En caso de no contar con éstos para su devolución, automáticamente se imprime el sello electrónico que preserva el descuento de 50 por ciento por pronto pago de infracciones con fundamento en el artículo 202 del Reglamento de Tránsito en Carreteras.
- Como parte del Programa de Centros Integrales de Servicios (CIS), en 2004 se instalaron seis para arribar a 19 en total. Durante 2005, se prevé instalar entre seis y ocho adicionales; al cierre de agosto, se espera tener dos más en operación; Oaxaca y Veracruz.
- Se logró mantener la certificación ISO 9001:2000 de los Procesos de Expedición de Licencias Federales de Conductor y de Expedición de Permisos de Carga General, Pasaje y Turismo, tras la aplicación de dos auditorías internas y dos externas. La certificación tiene como finalidad mantener la confianza y credibilidad entre los usuarios de estos servicios.
- Se logró un avance de 60 por ciento del estudio de la Arquitectura Nacional de Sistemas Inteligentes de Transporte (ITS), el cual cuenta con financiamiento de la Agencia de Comercio y Desarrollo de los Estados Unidos de América (USTDA), y tiene como propósito diseñar un sistema integrado de normas, estándares, protocolos y características técnicas de *hardware* y *software*, que garantice su interoperabilidad a nivel nacional e internacional y sirva como base para el desarrollo de aplicaciones de tecnologías ITS para el transporte.

Internacionalización de los servicios

Negociaciones en el marco del TLCAN

- En el marco del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), se mantuvieron conversaciones con los Estados Unidos de América (EUA) sobre la apertura de los servicios del Autotransporte. En coordinación con la Presidencia de la República y la SE, se insiste en buscar una apertura efectiva, bajo condiciones equitativas y pleno respeto a los postulados del Tratado.
- En mayo de 2005, la organización Plan Internacional del Registro (IRP por sus siglas en inglés) votó favorablemente la inclusión de México, a través de los estados norteamericanos de California, Nuevo México, Arizona y Texas, a este acuerdo para el pago de registro estatal. La incorporación de México al IRP facilitará la apertura efectiva al autotransporte. Esta acción, combinada con la anterior aprobación de los miembros del Asociación Internacional del Impuesto al Combustible (IFTA por sus siglas en inglés), permite una completa implantación de la resolución que el Grupo de Trabajo del Impuesto al Combustible y Registro del TLCAN ha buscado afanosamente.
- En la reunión convocada por la Asociación Nacional de las Comisiones del Seguro (NAIC por sus siglas en inglés) del Grupo de Trabajo Trilateral de Seguros del TLCAN (GTTS/TIWG), realizada en noviembre de 2004 en Toronto, Canadá, se expuso el tema del Aseguramiento al Autotransporte Mexicano. El Grupo dio seguimiento a los puntos revisados por Canadá en reunión atendida en abril de 2005 en México, en la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros (AMIS).

Negociaciones con Centro y Sudamérica

- En el marco del Tratado de Libre Comercio México-Triángulo del Norte (Guatemala-Honduras-El Salvador), se impulsa la negociación de las condiciones para la apertura del transporte terrestre, a fin de avanzar en la integración comercial.
- En septiembre de 2004, se asistió a la III Comisión Binacional México-Honduras realizada en la ciudad de Tegucigalpa. En octubre se realizó una reunión en San Salvador, con la Federación de Cámaras de Transporte de Centroamérica (FECATRANS), para revisar el Memorando de Entendimiento y el Anexo 10-09 de Transporte Terrestre del TLC México-Triángulo del Norte, con el propósito de favorecer el intercambio comercial mediante el transporte carretero con la región centroamericana.
- De igual forma, en octubre de 2004 se acudió a la Reunión del Grupo Intersecretarial de Puertos y Servicios Fronterizos, celebrada en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), para revisar los avances registrados en los distintos proyectos desde la última reunión del grupo.
- Por otra parte, se ha reiterado al gobierno de Belice la necesidad de contar con los Memoranda de Entendimiento sobre pasaje y turismo, carga y licencias, para formalizar y facilitar el transporte transfronterizo binacional.

Tráfico de carga y pasajeros en autotransporte

- En 2004, se registró un crecimiento de 2.4 por ciento y 2.9 por ciento en transporte de carga y pasajeros, respectivamente. Para el periodo enero-agosto de 2005, se estima un crecimiento en estos indicadores de 3.2 y 3.7 por ciento respectivamente, con relación a igual periodo del año anterior, como resultado del crecimiento sostenido de la economía y del buen desempeño de la actividad turística del país.

MOVIMIENTO DE CARGA Y PASAJEROS DEL AUTOTRANSPORTE, 2000-2005

Concepto	Datos anuales						Enero-agosto		
	Observado					Meta	2004	2005 ^{e/}	Variación %
	2000	2001	2002	2003	2004	2005			
Carga (miles de toneladas)	413,193	409,210	411,100	416,200	426,100	440,000	284,000	293,000	3.2
Pasajeros (millones de personas)	2,660	2,713	2,740	2,780	2,860	2,950	1,900	1,970	3.7

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

4.2 Transporte ferroviario

Principales acciones y resultados

Durante el periodo de referencia, se instrumentaron diversas acciones orientadas a modernizar el marco jurídico, desarrollar nuevos proyectos ferroviarios, fortalecer la seguridad operativa del ferrocarril y coadyuvar a la internacionalización de este modo de transporte.

Marco normativo

- Se siguió avanzando en la modernización del marco jurídico. Ello permite dar certidumbre a la industria ferroviaria, garantizar la seguridad en la operación ferroviaria, y mejorar la transparencia y confiabilidad de la gestión pública. En virtud de la moratoria regulatoria vigente, no se han publicado en el DOF nuevas Normas Oficiales Mexicanas (NOM's) como definitivas.

Modernización administrativa

- En el marco del Sistema de Gestión de la Calidad de la SCT, se logró la recertificación de dos trámites: Expedición de la Licencia Federal Ferroviaria e Inscripción en el Registro Mexicano. Al cumplir estos trámites con los estándares ISO-9001-2000, se garantiza la transparencia, confiabilidad y eficiencia de la gestión pública, se agilizan los trámites y mejora la satisfacción de los usuarios de los servicios.

Desarrollo de proyectos de transporte ferroviario de pasajeros

Ferrocarril Suburbano para la ZMVM

- A partir de la Convocatoria de la Licitación, en noviembre de 2003 y durante 19 meses, se realizaron muy diversas actividades, que incluyeron más de 80 reuniones con las nueve empresas registradas (Alstom de Francia, Bombardier de Canadá, CAF y Elecnor de España, Siemens de Alemania, Mitsui de Japón, así como Ferrosur, Grupo México y la empresa Inversionistas en Autotransportes Mexicanos), visitas a la sala de información, recorridos técnicos del trayecto y de las estaciones, 25 bloques de preguntas y respuestas, así como análisis de documentos técnicos, jurídicos y financieros.
- De las nueve empresas registradas en el proceso de licitación del Tren Suburbano del Valle de México, dos -CAF y Alstom- presentaron en los meses de febrero y abril de 2005 los pagos correspondientes para constituir la garantía de seriedad por un monto total de 50 millones de pesos cada uno, así como el formulario de calificación correspondiente, con lo que esta Secretaría les otorgó su registro como participantes.
- A fines del segundo trimestre de 2005, estas empresas entregaron sus ofertas técnicas y económicas para obtener la concesión del proyecto. Sin embargo, el 4 de julio la licitación se declaró desierta, por insolvencia de las propuestas de ambos participantes. Como resultado de lo anterior, el pasado 12 de julio se lanzó una nueva convocatoria de licitación, cuyo fallo y otorgamiento del título de concesión se prevén para la cuarta semana de agosto. Una vez entregada la concesión, se estima iniciar la construcción de las obras y la fabricación de los equipos, a fin de que para 2006, se realicen los primeros recorridos de reconocimiento.
- En un marco de estrecha coordinación con los gobiernos del Estado de México (Edomex) y del Distrito Federal (D.F.), se reportan avances en las obras de confinamiento. A la fecha se tienen concluidos los proyectos geométricos de los 12 pasos a desnivel que serán construidos en ambas entidades, incluyendo diversos pasos peatonales.
- En abril de 2005, se publicaron las convocatorias para construir en el D.F. el paso vehicular deprimido de Eulalia Guzmán y el paso superior vehicular de Fresnos en el Edomex, del cual ya se tiene un ganador para su construcción. En junio de 2005 fueron publicadas en el DOF las convocatorias de licitación de la Rama 40 del Circuito Interior, así como del puente de Pino, ambos en el D.F.
- De igual forma, el proyecto registra avances importantes en los trabajos sobre afectaciones, adquisición de predios y derechos de vía para estaciones y puentes, y en los estudios de impacto urbano y vial en las estaciones de Buenavista, Fortuna y del corredor intermedio del Suburbano.
- Con esto, se dan pasos decisivos en uno de los proyectos de transporte más importantes de la presente Administración y se atiende a amplios sectores de la población de la ZMVM, con un

sistema de transporte masivo de pasajeros, que ofrecerá mayor seguridad y un amplio beneficio social, en términos de calidad y mejoramiento del nivel de vida.

- En todo el proceso, se ha contado con la presencia y testimonio de un testigo social designado específicamente por Transparencia Mexicana A.C., para dar fe de la transparencia, integridad y honestidad en los procedimientos del proceso de licitación.

Megaproyecto del Tren Rápido México-Guadalajara

- En julio de 2004, se firmó el contrato del Fideicomiso del proyecto del Tren de Alta Velocidad México-Guadalajara (TAV-MG), y en el mes de octubre de dicho año se integró el Comité Técnico. En la primera sesión del Comité Técnico, se aprobaron las reglas de operación del mismo, así como llevar a cabo el trámite para la contratación de una empresa consultora que elaborará las bases generales de licitación internacional, correspondiente a un proyecto llave en mano con financiamiento incluido.
- El 17 de marzo de 2005, se llevó a cabo la segunda sesión del Comité Técnico del Fideicomiso del TAV-MG, en la que se aprobaron los resultados de licitación para la contratación de la consultora, que favoreció a la empresa Systra, una consultora francesa considerada de las líderes a nivel mundial en su ramo, por obtener la mayor puntuación en las ofertas técnicas y económicas presentadas.
- Asimismo, se firmó el contrato de prestación de servicios de asesoría y elaboración de bases de licitación con la citada empresa; la SCT prevé lanzar dicha licitación en el cuarto trimestre de 2005.

Transporte ferroviario de pasajeros

- Por su parte, la SCT ha mantenido la prestación del servicio de transportación ferroviaria a comunidades aisladas, a través de los concesionarios, ejerciéndose en 2004 un subsidio anual de 19.6 millones de pesos, resultando beneficiadas las comunidades aisladas que se ubican en las rutas Chihuahua-Los Mochis, Ixtepec-Tapachula, Cuicatlán-Oaxaca, Felipe Pescador-San Isidro y Felipe Pescador-Torreón, que en total representaron la transportación de 106 mil pasajeros en 2004. Para 2005, se ha considerado un presupuesto de 22.8 millones de pesos para la prestación de este servicio a dichas comunidades.
- De igual forma, se continuó brindando el apoyo necesario a los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes y de Baja California, en los proyectos que encabezan para la prestación de servicios ferroviarios de pasajeros en estas dos entidades, respecto de los cuales disponen de las respectivas asignaciones.
- Además, en el ejercicio de 2004, se continuó apoyando la operación de servicios turísticos ferroviarios de pasajeros como el “Tequila Express” en Jalisco y el de “Barranca del Cobre” en Chihuahua, así como el “Expreso Maya”, entre Mérida y Palenque, otorgando esta Secretaría la asignación correspondiente al gobierno de Yucatán, en el mes de octubre de 2004. Asimismo, en marzo de 2005, la SCT otorgó al gobierno de Hidalgo la concesión para prestar el servicio turístico de pasajeros denominado “Expreso del Maguey y la Cebada”.

Impulso a la internacionalización de los servicios

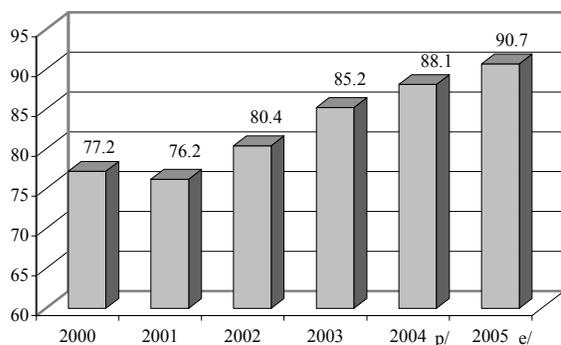
- En el marco del TLCAN, se continuó avanzando en la armonización técnica y normativa, dirigiéndose esfuerzos a establecer esquemas similares de inspección y análisis de tránsito ferroviario en cruces fronterizos. También se avanza en la implementación de sistemas y

procedimientos operativos de impacto en el transporte ferroviario, así como en la homologación de regulación técnica que facilite y agilice el flujo de tráfico ferroviario transfronterizo.

- Asimismo se continuó con las revisiones conjuntas entre los tres países, con el objeto de estandarizar los parámetros de verificación en el intercambio de trenes, que garanticen la operación segura y eficiente del transporte por ferrocarril en la región norte del continente.

Trafico ferroviario de carga y pasajeros

TRANSPORTE FERROVIARIO DE CARGA
(Millones de toneladas)



p/ Cifra preliminar.

e/ Cifra estimada.

FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

- El Sistema Ferroviario Mexicano movilizó en 2004 un volumen de 88.1 millones de toneladas, que representa un nuevo máximo histórico, equivalente a un 3.4 por ciento superior al nivel del año previo. Con ello, se alcanzó un 17.1 por ciento de participación en el total de toneladas terrestres transportadas y un 21.4 por ciento expresado en toneladas-kilómetro. Para 2005 se espera alcanzar una movilización de carga del orden de 90.7 millones de toneladas, lo que representa un crecimiento de 3 por ciento.

- Asimismo, para 2004 se transportaron en el sistema ferroviario nacional, 253 mil pasajeros, de los cuales 147 mil correspondieron a transporte turístico por ferrocarril y 106 mil fueron pasajeros transportados de las comunidades aisladas. Para 2005 se estima transportar un total de 255 mil pasajeros.

4.3 Transporte aéreo

Principales acciones y resultados

En materia aeronáutica, las acciones se han centrado en consolidar la recuperación del transporte aéreo, garantizar la seguridad, modernizar el marco regulatorio e incrementar los estándares de calidad y seguridad de los servicios.

Actualización del marco jurídico y normativo

- Está en proceso de reforma el Reglamento a la Ley de Aviación Civil, para atender fundamentalmente la facilitación de la aviación privada y el fortalecimiento de la autoridad aeronáutica.
- Por su parte, durante el periodo de referencia, se publicaron en el DOF dos NOM's como emergentes, así como la modificación de tres. Una de las NOM's emergentes se refiere al establecimiento de las operaciones en el espacio aéreo mexicano con separación vertical mínima reducida (RVSM); la otra se refiere a los requisitos para obtener la autorización para la realización de operaciones de aproximación y aterrizaje de precisión con reglas de vuelo por instrumentos (IFR) de categorías II y/o III.

Función aeronáutica

- En 2004 se otorgaron 64 certificados de explotador de servicios aéreos (AOC's) y se realizaron 98 revisiones a talleres aeronáuticos y 62 a oficinas de despacho. Para 2005 se estima otorgar 70 AOC's y efectuar 122 revisiones a talleres y 75 a oficinas de despacho. Dentro del Programa de Licencias, en 2004 se han realizado 11,600 revalidaciones, expediciones y/o certificaciones de capacidad, en tanto se espera realizar 10,900 en 2005.
- En lo que corresponde al Programa de Control Aeronáutico, en 2004 se realizaron 253 vuelos de supervisión a tripulaciones de líneas aéreas, 204 exámenes de simulador y vuelo, 25 teleconferencias y 15 reuniones internacionales entre México-Canadá-Estados Unidos; para 2005 se llevarán a cabo 250 vuelos de supervisión, 200 exámenes, 25 teleconferencias y 15 reuniones internacionales.
- Se ha aprobado la primera fase de Proyecto MEX/01/901 " Modernización del Sistema de Instrucción Aeronáutica de México" de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), el cual ha permitido aplicar la metodología mundial *TRAINAIR* y avanzar en la reestructuración del Centro Internacional de Adiestramiento de Aviación Civil (CIAAC) de la SCT. Como parte de este esfuerzo, un grupo multidisciplinario sigue trabajando en el rediseño del CIAAC, que se espera retome su papel preponderante en la formación del personal técnico-aeronáutico a partir del año 2005.
- La Dirección General de Aeronáutica Civil, realizó los trabajos necesarios para obtener la recertificación ISO-9001:2000 en tres procesos de atención al usuario: Permisos y Autorizaciones a los Operadores de Servicios Aéreos, Licencias al Personal Técnico Aeronáutico y Registro Aeronáutico Mexicano.
- En el periodo de referencia se han otorgado tres concesiones adicionales para servicio regular de pasajeros: **Avolar Aerolíneas, Vuela, e InterJet**; con ello se fortalecerá en el futuro inmediato la oferta de servicios regulares.

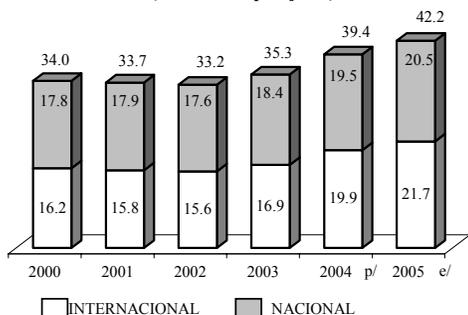
Internacionalización de los servicios

- En el periodo de referencia, se realizaron revisiones de tres convenios bilaterales aéreos: Argentina, Panamá y EUA y se negociaron nuevos convenios con Uruguay, Paraguay, Australia y Hong Kong. En estas negociaciones se lograron importantes acuerdos en beneficio de la aviación mexicana que contribuirán a fortalecer la relación bilateral aérea con estos países.
- También se llevó a cabo la Décima Primera Reunión Trilateral de Aviación (NAAT), en la ciudad de Annapolis, Maryland en la que México, Canadá y Estados Unidos abordaron temas en materia de seguridad aeronáutica.

Tráfico aéreo de pasajeros y carga

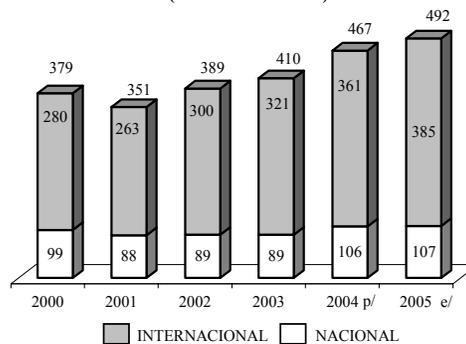
- En el año 2004, el transporte de pasajeros en servicios regular experimentó un crecimiento anual de 11.6 por ciento, en tanto que el de carga mostró un incremento de 13.7 por ciento. Para 2005, se estiman incrementos de 7.1 por ciento para el tráfico de pasajeros y de 5.5 por ciento para el tráfico de carga, lo que permitirá movilizar por vía aérea 42.2 millones de pasajeros y 492 mil toneladas de carga.

**TRANSPORTE REGULAR DE PASAJEROS
POR VÍA AÉREA**
(Millones de pasajeros)



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

CARGA TRANSPORTADA POR VÍA AÉREA
(Miles de toneladas)



p/ Cifras preliminares.
e/ Cifras estimadas.
FUENTE: Subsecretaría de Transporte.

4.4 Transporte marítimo

Principales acciones y resultados

Con en propósito de dar continuidad al desarrollo del sistema portuario y de transporte marítimo del país, se realizaron acciones tendientes a mejorar la calidad de los servicios e incrementar su cobertura, mantener el crecimiento de los volúmenes de carga y elevar los niveles de productividad en el movimiento de personas y mercancías por vía marítima, bajo un esquema de sustentabilidad y un entorno de seguridad para la vida humana en el mar, las embarcaciones y mercancías.

Actualización del marco jurídico y normativo

Se cuenta con el dictamen de las Comisiones Unidas de Marina y de Transportes de la nueva Ley de Navegación y Comercio Marítimos, quedando pendiente su discusión y en su caso aprobación por el pleno de la Cámara de Diputados. Asimismo, se publicó en el DOF el Reglamento de Operación de Turismo Náutico, el cual regula la operación de los prestadores de estos servicios; se hicieron nuevas adecuaciones al Proyecto de Reglamento de Formación y Capacitación del Personal de la Marina Mercante para incorporar aspectos relacionados con la entrada en vigor del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP).

Por otra parte, se publicó una NOM sobre los “Requisitos que deben cumplir las estaciones que prestan servicios a botes salvavidas totalmente cerrados” y se hizo la declaración de vigencia de la NOM-017-SCT4-1995 sobre “Especificaciones técnicas que deben cumplir los planos para la aprobación de construcción y modificación de embarcaciones y artefactos navales”.

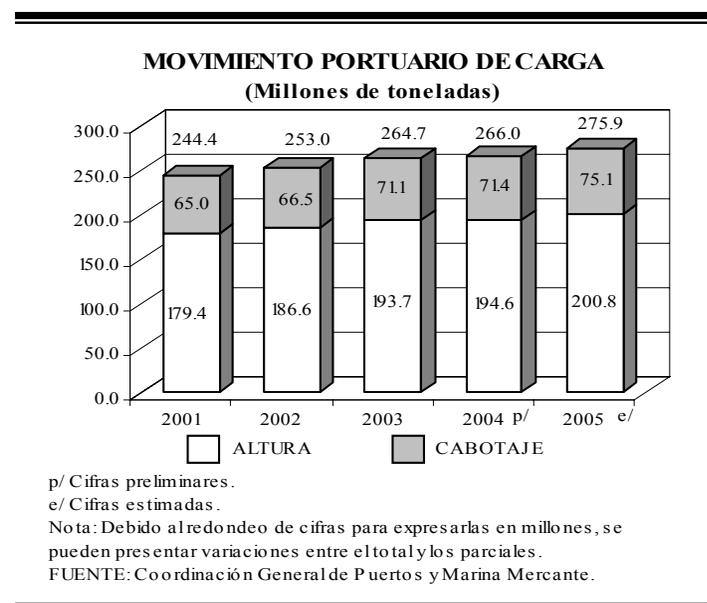
Acciones de fomento al desarrollo de la Marina Mercante Nacional

Continuaron los trabajos dentro del Consejo Consultivo para Reactivar la Marina Mercante, atendiendo asuntos principalmente referentes al marco jurídico, destacando los acuerdos siguientes: trabajar en forma conjunta con las Comisiones de Transportes y de Hacienda de la Cámara de Diputados, para generar una iniciativa de Ley sobre la creación de un fondo de financiamiento de la marina mercante, y realizar un proyecto de contrato de fletamento a precios fijos para celebrarse con PEMEX Exploración y Producción (PEP). Adicionalmente se presentó a la Cámara de Diputados un proyecto de decreto para derogar el Numeral 3, Fracción II del Artículo 3 de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros.

Por otra parte, continúa el incremento en el número de embarcaciones abanderadas como mexicanas. Así, como consecuencia de las acciones realizadas en el seno del Consejo Consultivo durante el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se abanderaron 43 embarcaciones, que representan un 2.4 por ciento superior a lo programado. Estas acciones han contribuido a disminuir el número de embarcaciones extranjeras que operan principalmente en la Sonda de Campeche, de las cuales, más del 75 por ciento son mayores de 100 Toneladas de Registro Bruto (TRB), entre los que se encuentran buques petroleros, cementeros, gaseros y de apoyo a la navegación como grúas y dragas, con la más alta tecnología del mercado. En lo que va de la presente Administración se ha logrado abanderar 254 embarcaciones como mexicanas.

Carga transportada en el Sistema Portuario Nacional

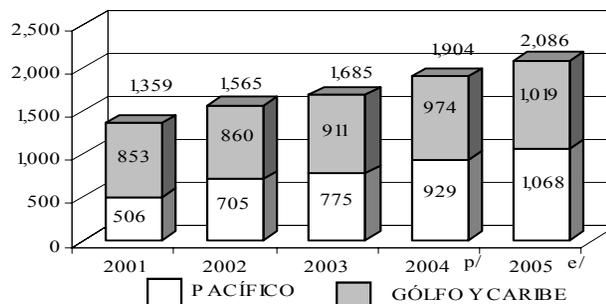
Por lo que se refiere al volumen de carga manejado por el Sistema Portuario Nacional, durante 2004 se alcanzaron 266 millones de toneladas y para el cierre de 2005 se tiene estimado lograr una cifra de 275.9 millones de toneladas, lo que representará un incremento del 3.7 por ciento en relación con el año anterior.



Para el periodo enero-agosto de 2005 se ha estimado lograr el 65.4 por ciento del total previsto para el cierre del año, es decir, 180.4 millones de toneladas, significando un crecimiento de 3 por ciento respecto del mismo periodo de 2004.

En cuanto al movimiento de contenedores, en 2004 ascendió a 1,904 miles de TEU's (unidades equivalentes a contenedores de veinte pies de largo), de este total, 50.1 por ciento correspondió a importación y 49.9 por ciento a exportación, concentrándose en los puertos de Manzanillo, Veracruz y Altamira, los cuales en conjunto movilizan el 90.4 por ciento del total. Para finales de 2005, se proyecta alcanzar una cifra de 2,086 miles de TEU's, que correspondería a un incremento de 9.6 por ciento respecto a 2004.

**MOVIMIENTO PORTUARIO DE
CONTENEDORES
(Miles de TEUS)**



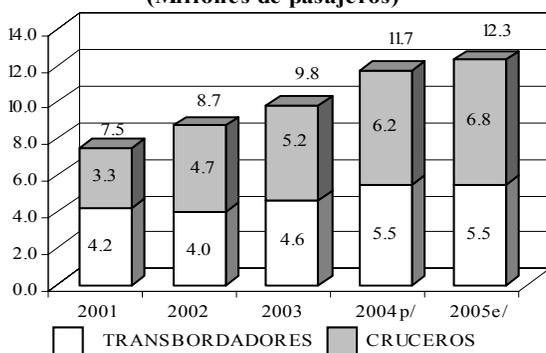
p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

Nota: Debido al redondeo de cifras para expresarlas en miles, se pueden presentar variaciones entre el total y los parciales.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

**MOVIMIENTO PORTUARIO DE
PASAJEROS
(Millones de pasajeros)**



p/ Cifras preliminares.

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Coordinación General de Puertos y Marina Mercante.

Por lo que corresponde al movimiento de pasajeros por cruceros turísticos, en 2004 se registraron 6.2 millones de visitantes y para 2005 se espera aumentar la cifra a 6.8 millones, lo que significará un incremento de 9.7 por ciento. Respecto a transbordadores y embarcaciones de ruta, en 2004 se atendió a 5.5 millones de pasajeros y para 2005 se estima atender una cantidad similar.

Internacionalización de los servicios

Se continuó atendiendo diversos compromisos contraídos con la Comisión Interamericana de Puertos (CIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), la Asociación Americana de Autoridades Portuarias (AAPA por sus siglas inglés), la Asociación Internacional de Puertos y Bahías (IAPH por sus siglas en inglés) y la Asociación Americana de Puertos del Golfo (GPAA por sus siglas en inglés). En forma adicional, se asistió a nueve reuniones internacionales para tratar asuntos relacionados con la construcción, mantenimiento, operación, administración y la gerencia portuaria; otros temas abordados fueron: logística, comercialización, dragado, financiamiento de proyectos de desarrollo portuario e innovación tecnológica.

Nuestro país continúa manteniendo su registro en la “Lista Blanca” de la Organización Marítima Internacional (OMI), dando cumplimiento a las disposiciones del Convenio Internacional sobre Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW por sus siglas en inglés) 1995. Además, se actualizaron los programas de estudios de la licenciatura de Piloto Naval y Maquinista Naval.

Adicionalmente, se incorporó al Sistema Educativo Náutico el nuevo Centro de Educación Náutica de Campeche, con amplias aulas de clase, salas de simuladores y kiosco de gastronomía, lo que permitirá ampliar la oferta de servicios de calidad existentes en nuestro país.

Se continuó con el programa de modernización del material didáctico y equipo con tecnología de punta, adquiriéndose: dos simuladores de puente de mando, uno con una imagen de 240 grados y otro de 180 grados, para los planteles de Veracruz, Ver. y Ciudad del Carmen, Camp., respectivamente; tres simuladores de puente de mando por computadoras personales con ocho estaciones por simulador para cada uno de los planteles; dos simuladores de cuarto de máquinas, tipo *full mission* para las escuelas de Mazatlán y Tampico; equipo de galería de entrenamiento para rescate en espacios confinados; en forma adicional, se creó una “Red Náutica” para ofrecer servicios escolarizados entre las escuelas de Mazatlán, Tampico y Veracruz y las oficinas centrales; y se actualizó el *software* del simulador del Sistema Mundial de Socorro y Seguridad Marítimos (GMDSS por sus siglas en inglés) de la escuela de Veracruz.

Innovación, calidad y mejora continua

Se rediseñó al 100 por ciento el sitio de *Internet* e-mar, para incluir información detallada de la ubicación geográfica de cada una de las capitanías de puerto, tanto regionales como por subcategorías; se creó una sección para niños sobre la actividad marítima-portuaria; se incorporaron los Anuarios Estadísticos de Carga y Pasajeros de 2003 y 2004; se amplió la información meteorológica al incluir imágenes satelitales animadas que se actualizan automáticamente cada hora. Adicionalmente, se publicó un Prontuario Estadístico denominado “e-mar en tu bolsillo”.

Por otra parte, se concluyó la licitación para desarrollar un Sistema Institucional de Puertos y Marina Mercante, el cual permitirá crear el centro de datos que incluirá varios bancos de información sobre el Catastro Portuario, estadística, navegación, Registro Público Marítimo, trámites, concesiones y permisos, entre otros. Finalmente, se incorporaron 14 capitanías de puerto a la red teleinformática de la SCT, para alcanzar un total de 84.

Con base en el Programa de Mejora Regulatoria en la SCT y como resultado de las acciones tendientes a disminuir el número de trámites y de tiempo de respuesta, a través de la Ventanilla Única de la Coordinación General de Puertos y Marina Mercante, se logró atender 4,204 trámites a nivel central con estándares de calidad y eficiencia y 139,632 en las capitanías de puerto. Se actualizó el Manual de Servicios al Público y los formatos de solicitud de trámite; se levantaron dos encuestas de opinión al público y se capacitó al personal de la Ventanilla Única en temas de calidad y atención al público.

Por lo que se refiere a la formación y capacitación náutica, en el ciclo escolar 2004-2005 finalizaron estudios profesionales 142 alumnos, de los cuales 61 fueron Pilotines y 81 Aspirantes de Máquinas; asimismo, egresaron 32 alumnos de la Maestría en Ciencias de Administración de Empresas Navieras y Portuarias. Se capacitó a 2,500 oficiales, 6,712 subalternos y 14,904 pescadores y prestadores de servicios turísticos.

En el marco de las políticas de crecimiento con calidad y preservación del medio ambiente impulsadas por el Gobierno Federal, se han llevado a cabo las auditorías de mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad por procesos ISO 9001:2000, por lo que las 16 API's federales, oficinas centrales del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), buque escuela “Náuticas México” y las escuelas náuticas mercantes de Mazatlán, Tampico y Veracruz, mantuvieron por tercer año consecutivo el certificado de dicho sistema.

Asimismo, las API's de Veracruz y Mazatlán obtuvieron sus certificados de industria limpia, por parte de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA), y las de Ensenada, Salina Cruz, Tampico, Coatzacoalcos, Lázaro Cárdenas, Puerto Vallarta, Topolobampo y Tuxpan, lo mantuvieron. También, se llevó a cabo el primer proceso de seguimiento de la Norma ISO-14000 en las 16 API's federales, para mejorar y mantener el certificado obtenido el periodo anterior.

Regulación tarifaria.

Se continuó con el registro, verificación y en su caso, regulación de tarifas, para fomentar reglas claras de aplicación y promover la prestación de los servicios en condiciones satisfactorias de calidad, competitividad, seguridad e igualdad, destacando las siguientes acciones:

- Conclusión del estudio para determinar el nuevo esquema tarifario por productividad en el uso de infraestructura portuaria y en la prestación de los servicios, el cual proporciona las estrategias para promover la competitividad del Sistema Portuario Mexicano, privilegiando el mayor aprovechamiento de la infraestructura física y de servicios, así como la autosuficiencia financiera para la operación y nuevas inversiones.
- Inicio del análisis de un esquema de tarifas integrales para cruceros, que estime mejores niveles de tarifas, así como los incentivos que se pueden otorgar a los usuarios.
- Registro de 53 tarifas por servicios portuarios y uso de infraestructura, fijadas libremente por los prestadores de servicios, lo que representó un incremento de 31 tarifas respecto al año anterior. En aquellos puertos donde no existen condiciones adecuadas de competencia, se autorizaron 41 tarifas para la prestación de servicios y uso de infraestructura, lo que representó un incremento de 46.4 por ciento.
- Por otra parte, la SCT y la SHCP continuaron trabajando en forma conjunta para aplicar un esquema de contraprestaciones, a fin de que éstas no representen costos onerosos para las API's y se identifiquen claramente dentro de sus presupuestos anuales, además de disponer de un control real de los ingresos que genera el subsector.

4.5 Transporte multimodal

El Acuerdo de Concertación para el Desarrollo de Corredores Multimodales, firmado en junio de 2004, se instrumenta a través de un Comité Interinstitucional de Facilitación, en el que se analiza la problemática que inhibe la competitividad y se plantean alternativas que apunten a la mejora de los índices de operación y utilización de los servicios e infraestructura a lo largo de los corredores multimodales.

La suma de esfuerzos y la mejor coordinación han permitido un diseño adecuado de procedimientos, mayor vinculación de la infraestructura intermodal y nuevas reglas aduaneras para tránsitos internacionales, así como nuevas instalaciones.

Estas acciones han dado lugar a los siguientes resultados:

- Se instalaron siete Subcomités de Coordinación para el Desarrollo de los Corredores en Lázaro Cárdenas, Manzanillo, Tijuana Centro, Sur-Sureste, Veracruz, Ensenada, y uno de Información Evaluación y Seguimiento.
- Reducción del número de maniobras para las revisiones de autoridades al pasar de tres a una maniobra, con un ahorro promedio de 75 dólares.

- Reducción del tiempo de entrega de la carga, entre el 15 y 20 por ciento, derivado de menores tiempos de despacho y de tránsito por ferrocarril.
- Garantía global por 600 mil pesos para los tránsitos internacionales, en lugar de una garantía por contenedor de 1 millón de pesos.
- Coordinación efectiva entre los diferentes operadores en los recintos portuarios, que ha redundado en la disminución de los tiempos de estadía en puerto.
- Reducción de costos logísticos, motivando que la empresa LG, que tuvo ahorros de 35 por ciento, cambiará su ruta de Long Beach, en los EUA al puerto de Lázaro Cárdenas.
- Servicios sin costuras a través del ferrocarril en los corredores de Lázaro Cárdenas-Pantaco-Nuevo Laredo (TFM); Mexicali-Guadalajara-Querétaro-Pantaco (FERROMEX); Manzanillo-Cd. Juárez (FERROMEX), y Veracruz-Pantaco (TFM y FERROSUR).
- Tránsitos internos entre los diferentes puertos mexicanos para despacho de la carga en las aduanas interiores de Pantaco, Querétaro, Guadalajara y San Luis Potosí, con una mayor participación del ferrocarril en el transporte de carga.
- Tránsito internacional desde el puerto de Shanghai en China, a través del puerto de Lázaro Cárdenas, con destino a Kansas City en los EUA, con un ahorro de 12 horas respecto de la ruta Los Angeles-Long Beach-Kansas City.

4.6 Seguridad

Principales acciones y resultados

La seguridad es una tarea prioritaria en el sector Transporte. Es por ello, que se despliegan muy diversas acciones orientadas a promover la calificación del factor humano, el mejoramiento de la infraestructura, los sistemas y los equipamientos, el reforzamiento de la supervisión y la consolidación de la cultura de la seguridad en el transporte. En el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, destacan las siguientes acciones:

Autotransporte

- Se continúa con el Sistema para la Adquisición y Administración de Datos de Accidentes (SAADA), a efecto de tener un riguroso monitoreo de las estadísticas de accidentes.
- Los centros de control de peso y dimensiones, centros de capacitación y unidades de verificación de condiciones físico-mecánicas de vehículos, así como la modernización de la flota vehicular, contribuyen a mejorar la seguridad en carreteras federales.
- Los accidentes en carretera han registrado un descenso gradual en años recientes. En 2004 descendieron 7.2 por ciento y se prevé un declive adicional de 3 por ciento en 2005.

ACCIDENTES DE AUTOTRANSPORTE

Concepto	Observado					Estimado	Variación %
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ^{e/}	anual
Accidentes	61,155	57,428	42,606	33,033	30,669	29,749	-3.0
Lesionados	38,434	38,676	35,454	31,464	31,274	30,336	-3.0
Muertos	5,224	5,148	4,864	4,650	4,603	4,465	-3.0

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: SSP, Policía Federal Preventiva.

Transporte Ferroviario

- Para fortalecer la seguridad ferroviaria, se han implementado acciones de mejora de la infraestructura a cargo de los concesionarios del servicio ferroviario, así como un programa de verificación por parte de la SCT.
- En el periodo de referencia se realizaron 453 verificaciones a través de los departamentos ferroviarios de los Centros SCT: 204 corresponden a infraestructura, 170 a operación y 79 a equipo y talleres. Asimismo las subdirecciones de coordinación regional realizaron 54 verificaciones.
- Se emprendieron acciones para fortalecer el Programa Nacional de Expedición-Actualización de la Licencia Federal Ferroviaria en el Sector Central con objeto de garantizar una mayor eficacia, calidad y transparencia en la gestión de expedición de la licencia. En adición a ello, se logró obtener la recertificación ISO 9001-2000 de dicho proceso en 2005. En este periodo, se otorgaron 1,152 licencias por expedición y renovación al personal técnico ferroviario.
- Como resultado, se observa una gradual reducción en el número de incidentes y un número pequeño de accidentes en el sistema ferroviario mexicano. En 2004, los incidentes se redujeron en 12.4 por ciento y se espera un descenso adicional de 6.4 por ciento para 2005.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE FERROVIARIO, 2000-2005

Concepto	Observado					Estimado 2005 e/	Variación porcentual anual
	2000	2001	2002	2003	2004		
Accidentes ^{1/}	2	2	2	2	2	2	0
Incidentes	680	674	605	556	487	456	-6.4

e/ Datos estimados.

1/ Se entiende por accidentes aquellos con daños superiores a 25 mil días de salario mínimo diario.

FUENTE: Dirección General de Tarifas y Transporte Ferroviario y Multimodal.

Transporte Aéreo

En el transporte aéreo se han instrumentado las siguientes acciones:

- La aplicación de programas de verificación e inspección y el fortalecimiento de los trabajos de análisis y seguimiento de las causales de los accidentes aéreos para emitir las recomendaciones pertinentes.
- Reforzamiento de las medidas preventivas, fortaleciéndose la capacitación a los inspectores de la autoridad aeronáutica en las especialidades de aeronavegabilidad, operaciones y seguridad aeroportuaria.
- En seguimiento al cumplimiento de los estándares mínimos establecidos por la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), en materia de aptitud y conocimientos del personal verificador, se llevaron a cabo seis cursos de capacitación técnica.
- En consecuencia, los índices de accidentes e incidentes han decrecido durante los años recientes. En 2004 se reportó un declive de 1.9 por ciento en accidentes y de 14.1 por ciento en incidentes. Para 2005 se espera un descenso adicional en accidentes de 3.8 por ciento y uno más modesto en incidentes de 1.5 por ciento.

ACCIDENTES E INCIDENTES EN EL TRANSPORTE AÉREO, 2000-2005

Concepto	Observado					Estimado	Variación
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 ²	porcentual anual
Accidentes ^{1/}	6.9	5.5	5.6	5.3	5.2	5.0	-3.8
Incidentes	8.6	9.0	8.4	7.8	6.7	6.6	-1.5

1/ Por cada 100 mil operaciones.

2/ Estimaciones, según datos de enero-abril.

FUENTE: Dirección General de Aeronáutica Civil.

Transporte marítimo

- A partir de la entrada en vigor del Código PBIP, en cumplimiento de las obligaciones de los gobiernos contratantes al Convenio Internacional para Salvaguardar la Vida Humana en el Mar (SOLAS 74 enmendado), se expidieron 127 certificados a buques y 26 a instalaciones portuarias; se efectuaron 146 evaluaciones de riesgo a buques y 32 a instalaciones portuarias, y se elaboraron 130 planes de protección a buques y 31 a instalaciones.
- Adicionalmente, se expidieron 1,453 certificados de competencia a oficiales encargados de la protección de los buques y de las instalaciones portuarias. También, se está buscando ampliar la cobertura a las instalaciones costa afuera y a los buques que dan servicio a las plataformas instaladas en la Sonda de Campeche.
- Dentro del Programa Nacional de Señalamiento Marítimo, para disminuir el número de accidentes se construyeron 26 obras en puertos de cinco estados del país: una en Baja California Sur, dos en Guerrero, 15 en Nayarit, una en Oaxaca y siete en Quintana Roo, lo que representa el 92.9 por ciento respecto a lo programado. Adicionalmente, en Quintana Roo, se construyó un faro en Punta Herrero, se reforzó la cimentación del faro de Cabo Catoche y cinco balizas, y se dio conservación y rehabilitación a 20 de éstas en la Laguna de Nichupté.
- Continuó la conservación y rehabilitación a 251 señales marítimas en 18 entidades federativas; se realizaron 1,951 supervisiones a las 1,507 señales que integran el Sistema Nacional, 29.5 por ciento superior de lo programado, y se modernizaron y automatizaron 54 señales marítimas, sobresaliendo la sustitución de equipos de iluminación y linternas marinas, instalación de equipos radio-eléctricos y ópticas de dispositivos electrónicos operados con energía solar en los faros de Santiaguillo, Ver., y Punta Abreojos, B.C.S. También, se modernizó el faro de Puerto Juárez, Q. Roo, mediante la instalación de una linterna marina.
- Para continuar garantizando la seguridad de las embarcaciones, la integridad física de la gente de mar y prevenir la contaminación marina, se expidieron a los medios de comunicación y usuarios de la comunidad marítima-portuaria 61,386 boletines meteorológicos, 2,914 avisos sobre fenómenos hidrometeorológicos y 7,084 notas informativas sobre huracanes, frentes fríos y nortes; se realizaron ocho visitas de supervisión, se verificaron 22,748 embarcaciones menores que operan en puertos mexicanos; y se realizaron 18 operativos de seguridad en temporadas vacacionales y días especiales.
- Se expidieron 21,979 certificados de seguridad marítima a embarcaciones nacionales que operan en puertos mexicanos, previa inspección de las condiciones técnicas y de seguridad de las mismas, lo que representa el 74.5 de la meta programada; se efectuó el reconocimiento a 18,940 embarcaciones mayores de 12 metros de eslora, que significa el 82.3 por ciento de lo programado; se efectuaron 576 reconocimientos aleatorios a embarcaciones extranjeras en

cumplimiento del Acuerdo Latinoamericano sobre el Control de Buques por el Estado Rector del Puerto.

- Para dar cumplimiento a los compromisos contraídos con Petróleos Mexicanos (PEMEX), se capacitó a 1,816 trabajadores de plataformas de perforación de la Sonda de Campeche, atendiendo las Resoluciones A.712(17) y A.583(13) de la Organización Marítima Internacional (OMI).

ACCIDENTES EN EL TRANSPORTE MARITIMO, 2000-2005

Concepto	Observado					Estimado
	2000	2001	2002	2003	2004	2005 *
Accidentes	9	7	9	6	6	10

* Cifra al 31 de julio.

Medicina Preventiva

En materia de medicina preventiva en el transporte, se ha continuado la aplicación de exámenes médicos a los operadores del transporte, para prevenir la ocurrencia de accidentes e incidentes por causas humanas.

- Se está apoyando el desarrollo y buen desempeño de los CIS, en la parte de aplicación del examen psicofísico integral.
- Se concluyó el módulo Med Prev, parte integrante del sistema e-licencias, un sistema automatizado y digitalizado para la tramitación de licencias para operadores de transporte.
- Se logró mantener la certificación ISO 9001:2000 para el proceso del examen psicofísico integral.
- Se publicó la Carta Compromiso al Ciudadano del Examen Psicofísico Integral, un documento de carácter público, accesible, sencillo y claro que fortalece el Sistema de Gestión de la Calidad al proporcionar a la ciudadanía toda la información necesaria para realizar y solicitar el servicio, incluyéndose compromisos específicos sobre los estándares de servicio que la SCT se compromete a mantener.

**EXÁMENES DE MEDICINA PREVENTIVA EN EL TRANSPORTE
(Miles)**

Concepto	Observado					Estimado
	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Psicofísicos	145.9	137.7	134.6	127.9	133.6	129.2
Médicos en operación	4,434.0	4,633.2	4,566.3	4,378.7	3,895.9	3,200.0
Toxicológicos	213.9	327.5	248.1	84.4	170.2	100.0

FUENTE: Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte.

4.7 Investigación científica e innovación tecnológica

Principales acciones y resultados

El Instituto Mexicano del Transporte (IMT) tiene como misión apoyar, de manera coordinada con la SCT, al desarrollo integral del sector Transporte, en sus ámbitos público y privado, realizando trabajos de investigación científica, de innovación tecnológica y de formulación de normas técnicas, que contribuyan a mejorar la seguridad, calidad, modernidad, confiabilidad y eficiencia de la infraestructura y de los servicios que preste, tomando en consideración los impactos en la sociedad y el

medio ambiente. Asimismo, contribuir en la formación y capacitación posprofesional de recursos humanos para el Sector.

Para cumplir con su misión el Instituto tiene los siguientes:

Objetivos

- *Realizar labores de investigación aplicada, asesoría y desarrollo o adaptación de tecnologías, que produzcan resultados útiles en el sector Transporte, tanto público como privado, así como en centros de investigación y de enseñanza superior, nacionales e internacionales.*
- *Contribuir a la formación y capacitación de recursos humanos de alto nivel, que se encaucen al desarrollo, asimilación y aplicación de tecnologías en materia de transporte, tanto en forma directa como apoyando al sistema de capacitación universitario, para que se fortalezca la preparación de alumnos y profesores de licenciatura y posgrado relacionados con el transporte y se actualicen los planes de estudio correspondientes.*
- *Estructurar, de conformidad con los avances tecnológicos mundiales, especificaciones y normas para la planeación, proyecto, construcción, conservación y operación de las infraestructuras de los distintos modos de transporte.*
- *Actualizar, preservar y difundir las tecnologías y conocimientos generados en el Instituto y en el mundo, relacionados con los transportes.*

Para contribuir a la consecución de los objetivos mencionados y siguiendo las líneas estratégicas comprendidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, el Instituto cumplió las metas siguientes:

- Se terminaron 71 proyectos de investigación acerca de los siguientes temas:
 - Seguridad y operación del transporte;
 - Impacto ambiental que ocasionan la infraestructura y su operación, considerando las medidas de mitigación;
 - Análisis, diseño y evaluación de estructuras que se utilizan en la infraestructura del transporte;
 - Evaluación de pavimentos;
 - Caracterización y comportamiento de mezclas asfálticas;
 - Control de las deformaciones permanentes en suelos cohesivos compactados;
 - Sistemas de información geoestadística para el transporte;
 - Economía del transporte y su relación con el desarrollo regional;
 - Ahorro de energía en los vehículos;
 - Interacción carga-vehículo-pavimento;
 - Evaluación de la degradación por corrosión en puentes y muelles;
 - Dinámica vehicular;
 - Sistemas inteligentes de transporte;
 - Corredores de transporte multimodal y distribución física de mercancías, y

- Conectividad en puertos fronterizos y marítimos, así como el apoyo a los proyectos de ampliación y reconstrucción de los puertos nacionales.
- Se emitieron 37 normas y nueve manuales derivados de la formulación de la nueva normativa para la infraestructura del transporte para la SCT, que se refieren a proyecto, construcción, conservación, control y aseguramiento de calidad, así como a métodos de muestreo y pruebas de materiales para la infraestructura carretera, aeroportuaria y marítima-portuaria. Asimismo, se elaboraron 139 proyectos y anteproyectos para otras normas y manuales.
- Con objeto de asimilar los desarrollos científicos y tecnológicos que se generan a nivel mundial y realizar proyectos conjuntos, se mantuvieron los convenios de colaboración del IMT con 31 organismos nacionales e internacionales, centros de investigación e instituciones de enseñanza superior en México y el extranjero, y se adicionó en 2005 otro con el Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) para estudios de corrosión en puentes, lo que ha propiciado el intercambio de experiencias sobre investigación y capacitación.
- Como apoyo a los convenios de coordinación firmados entre la Secretaría y los gobiernos de los estados, el IMT continuó proporcionando asesorías en diferentes tópicos relacionados con la infraestructura, operación y seguridad para el transporte, con base en convenios específicos de colaboración con 13 estados, entre ellos el de Michoacán que se firmó en 2005. Cabe destacar la asesoría al gobierno del estado de Aguascalientes para el proyecto del Tren Suburbano.
- Para cumplir con el proyecto de capacitación y actualización profesional que tiene bajo su responsabilidad el IMT, se llevó a cabo la firma de 15 convenios de colaboración con distintas universidades y tecnológicos del país, para apoyar a 10 programas de posgrado relacionados con el transporte y se becaron servidores públicos para posgrados en otras instituciones. En total, se apoyó a 398 personas para que realicen estudios de doctorado, maestría, especialización y diplomado en universidades de México y el extranjero.

Para personal que labora en el Sector, se impartió por *Internet*, conjuntamente con la División de Educación Continua de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Diplomado sobre Proyecto, Construcción y Conservación de Carreteras, que consta de cuatro módulos, en el cual se diplomaron 32 alumnos; actualmente lo cursan 28. Asimismo, en 2005 inició con 20 alumnos la Maestría en Vías Terrestres que se imparte en línea por *Internet* con la UNAM.

Por otra parte se realizaron en el IMT 10 cursos sobre:

- Evaluación económica y social de proyectos de infraestructura del transporte regional;
- Desarrollo de aplicaciones del Sistema de Información Geoestadística para el Transporte (SIGET);
- Estado del arte y metodologías modernas para la evaluación de pavimentos en carreteras y aeropuertos;
- Ingeniería de puertos y costas;
- Seguridad en carreteras;
- Consideraciones de seguridad para el proyecto geométrico de carreteras;
- Caminos rurales con impacto ambiental mínimo;

- Rehabilitación de puentes, muelles y estructuras de concreto reforzado dañadas por corrosión;
- Administración, e
- Idiomas e informática.

El total de participantes fue de 320 alumnos.

Buen Gobierno

Las actividades realizadas entre el 1° de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005, están encaminadas a apoyar las acciones contenidas en el Programa Especial de Ciencia y Tecnología, que fundamentan la visión que tiene dicho programa al 2006, en el marco de la visión 2025, especialmente las acciones relativas a:

- Pleno reforzamiento de la investigación científica, vinculada a la producción de conocimiento de alta calidad internacional y a la formación de recursos humanos de alto nivel.
- Alta vinculación de los centros públicos de investigación de instituciones de educación superior con usuarios de los sectores productivo, público y social.
- Alta generación de posgrados de calidad orientada a las demandas de los sectores académico, de investigación, público y privado.

Durante octubre de 2004, se atendió la auditoria al Sistema de Gestión de la Calidad (SGC) que realizó al Instituto la empresa DET NORSE VERITAS, dictaminándose que los cinco procesos sustantivos certificados continúan cumpliendo con lo establecido por la Norma de Calidad ISO 9001:2000.

A partir de diciembre de 2000, el apoyo científico que proporciona el IMT al Sector se ha incrementado; así lo demuestran los estudios, asesorías y servicios que se realizaron para la Secretaría y sus organismos, así como para las Administraciones Portuarias Integrales (API's), gobiernos estatales, Petróleos Mexicanos (PEMEX) y empresas privadas.

La captación de recursos financieros mediante contratos de investigación es otra de las estrategias que ha implantado el IMT, para mejorar su infraestructura y equipamiento.

Los laboratorios de infraestructura y desempeño vehicular y materiales del IMT mantuvieron la acreditación de 17 pruebas y se acreditaron tres más por parte de la Entidad Mexicana de Acreditación (EMA), de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Mexicana NMX-EC-17025-IMNC-2000, en las ramas metal mecánica y construcción.

En 2004, el personal académico del IMT recibió siete premios y reconocimientos, entre ellos, la Asociación Mexicana de Ingeniería de Vías Terrestres (AMIVT) otorgó los premios a la mejor tesis de posgrado y al mejor artículo técnico publicado en el periodo 2002-2004.

Como parte del programa para mejorar el nivel académico del personal que labora en el IMT, entre el 1° de septiembre de 2004 y el 31 de agosto de 2005, se graduaron tres investigadores en doctorado y seis de maestría.

Debido a que el Instituto es el responsable de la elaboración y actualización de la nueva normativa para el proyecto, construcción, conservación y control de calidad de la infraestructura del transporte, se han puesto a disposición de todos los usuarios, en forma impresa y por *Internet*, 359 fascículos que integran la normativa de la SCT que hasta el momento han sido publicados, con lo que se cumple con el precepto de la mejora regulatoria del Gobierno Federal, en cuanto a implantar un sistema eficaz y eficiente que difunda toda la normatividad que emiten sus dependencias y entidades.

Asimismo, se elaboró la NOM-034-SCT2-2003 sobre “Señalamiento Horizontal y Vertical de Carreteras y Vialidades Urbanas”, que se publicó en el DOF el 8 de abril de 2005, y el proyecto de NOM-086-SCT2-2004 sobre “Señalamiento y Dispositivos para Protección en Zonas de Obras Viales”, cuya manifestación de impacto regulatorio está en proceso de dictamen por la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER).

En cuanto a la equidad de género, es conveniente mencionar que se incrementó la participación de la mujer en actividades de investigación en el IMT, toda vez que aumentó de 49 a 52 mujeres, de un total de 155 personas, alcanzando con ello el 33.5 por ciento de la plantilla.

INVERSIÓN PRESUPUESTAL AUTORIZADA DEL SECTOR TRANSPORTE

SEP./2004 - AGO./2005 *

(Miles de pesos)

ESTADO	AUTOTRANSPORTE	FERROVIARIO	AÉREO	MARÍTIMO	TOTAL
Aguascalientes	2,220.4	43.1	302.3	0.0	2,565.8
Baja California	726.1	24.5	7,263.7	23,998.2	32,012.5
Baja California Sur	164.5	0.0	9,725.8	1,263.8	11,154.1
Campeche	342.2	50.0	19,864.6	1,972.3	22,229.1
Coahuila	9,460.3	21.2	1,149.8	0.0	10,631.3
Colima	65.9	19.2	3,759.7	259,623.0	263,467.8
Chiapas	310.9	47.0	19,955.5	633.3	20,946.7
Chihuahua	2,898.8	62.9	17,988.4	0.0	20,950.1
Distrito Federal	36,409.4	119,900.0	1,348,923.2	390,796.5	1,896,029.1
Durango	0.0	0.0	343.3	0.0	343.3
Guanajuato	262.9	30.3	1,113.1	0.0	1,406.3
Guerrero	1,275.0	0.0	8,183.0	857.4	10,315.4
Hidalgo	229.6	63.7	82.4	0.0	375.7
Jalisco	5,063.0	77.7	8,458.6	83,569.9	97,169.2
México	157.3	72,500.0	22,187.4	0.0	94,844.7
Michoacán	685.7	6,300.0	7,810.2	276,268.6	291,064.5
Morelos	549.9	0.0	1,601.4	0.0	2,151.3
Nayarit	87.8	24.3	274.7	478.3	865.1
Nuevo León	100.0	215,080.0	38,503.5	0.0	253,683.5
Oaxaca	23.3	61,830.2*	9,485.2	1,483.1	72,821.8
Puebla	401.0	0.0	4,713.0	0.0	5,114.0
Querétaro**	6,125.8	50.0	64,019.5	0.0	70,195.3
Quintana Roo	2,182.9	0.0	16,155.7	3,947.0	22,285.6
San Luis Potosí	1,205.7	(2.3)	2,158.5	0.0	3,361.9
Sinaloa	1,057.0	54.7	7,474.2	63,279.6	71,865.5
Sonora	1,090.8	15,030.0	13,690.9	14,805.6	44,617.3
Tabasco	93.3	28.7	2,571.3	186,625.7	189,319.0
Tamaulipas	1,449.8	0.0	13,663.9	192,778.6	207,892.3
Tlaxcala	18,095.9	66.9	0.0	0.0	18,162.8
Veracruz	22,660.3	38,089.8	8,904.7	418,726.6	488,381.4
Yucatán	720.0	49.0	17,983.9	87,028.4	105,781.3
Zacatecas	2.0	0.0	2,200.0	0.0	2,202.0
TOTAL	116,117.5	529,440.9	1,680,511.4	2,008,135.9	4,334,205.7

* Incluye sector central y paraestatal.

** Incluye 3 915.1 mil de pesos del Instituto Mexicano del Transporte.

5. COMUNICACIONES

5. COMUNICACIONES

Objetivos

- Impulsar la cobertura y penetración de las comunicaciones disminuyendo su desigual distribución geográfica y social, para integrar comunidades, particularmente las marginadas, y de esa manera hacer posible que les sean llevados servicios de educación, salud, comercio, gobierno, cultura y entretenimiento.
- Mejorar la calidad de los servicios de comunicaciones con objeto de promover la eficiencia y productividad en beneficio de los usuarios.
- Propiciar un entorno de libre competencia entre los distintos operadores, a fin de que los servicios de comunicaciones se ofrezcan a menores precios.
- Promover la innovación tecnológica para incrementar la diversidad de los servicios de comunicaciones, aprovechando la convergencia de las telecomunicaciones con la informática.

5.1 Crecimiento del Sector

5.1.1 Telecomunicaciones

Las dos estrategias principales que incluyen a los proyectos y acciones del subsector comunicaciones son: la de Cobertura Social y la de Convergencia de Servicios, éstas se encuentran orientadas a facilitar tanto acceso al servicio telefónico, como a la información y al conocimiento a través de *Internet*, así como a promover que en todas las redes del país, alámbricas e inalámbricas, se brinden sin distinción, servicios de voz, video y datos.

Estas estrategias son el soporte de la política pública que se ha implementado en la presente Administración, que consiste en impulsar la penetración y cobertura del servicio de manera que los mexicanos tengan a su alcance una mayor diversidad de servicios, con calidad y precios competitivos.

El sector Comunicaciones por ser un factor imprescindible para la integración de los mexicanos y del desarrollo social del país continúa siendo uno de los más dinámicos de la economía. Las inversiones registradas durante 2004 fueron del orden de 40,922.8 millones de pesos, con lo que durante los primeros cuatro años de la presente Administración se han invertido en el Sector recursos por más de 150 mil millones de pesos. Las anteriores inversiones se reflejan en el crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) en Comunicaciones, el cual durante 2004 registró una tasa de crecimiento real de 19.7 por ciento, lo cual resultó superior en 15 puntos porcentuales respecto al PIB nacional en ese mismo periodo.

En los primeros tres meses de 2005 las comunicaciones crecieron en 16.4 por ciento real, reflejando el dinamismo en los servicios de telefonía de larga distancia y celular, satelitales y de redes de datos, así como los de correo y mensajería.

5.2 Expansión de los servicios

5.2.1 Telefonía básica

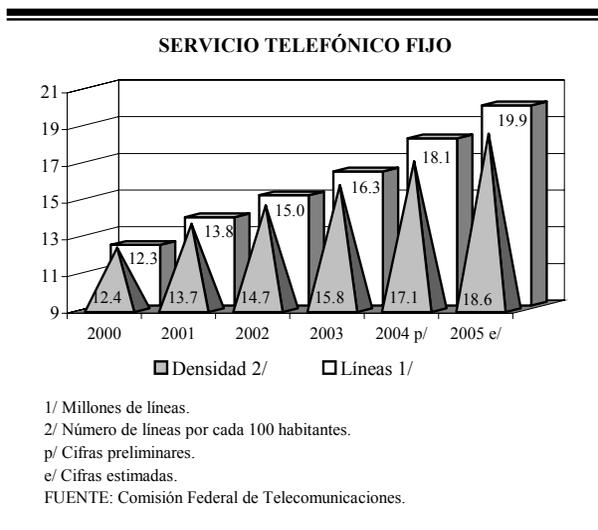
En lo que se refiere al servicio de telefonía básica, durante el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se otorgaron tres concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales para prestar, entre otros,

los servicios de telefonía básica local y provisión de capacidad. De tal manera que a la fecha, el número de concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales asciende a 22, de las cuales 19 son para prestar el servicio de telefonía básica local, considerando a Teléfonos de México, S.A. de C.V. (Telmex) y Teléfonos del Noroeste, S.A. de C. V. (Telnor), dos para el servicio de transmisión de datos y una para el servicio de provisión de capacidad.

Respecto a redes públicas de telecomunicaciones interestatales, actualmente se cuenta con 32 concesiones de este tipo de redes, de las cuales 27 son para el servicio de telefonía de larga distancia, cuatro para el servicio de provisión y arrendamiento de la capacidad de la red y una para el servicio de transmisión de datos.

Por lo que toca al servicio de telefonía pública, durante el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se otorgaron seis permisos para comercializar este servicio en diversas entidades del país, entre los que destacan, el Distrito Federal, México, Nuevo León, Jalisco, Veracruz, Guerrero y Chiapas, a fin de brindar al público usuario mayores oportunidades de acceso a los servicios de telecomunicaciones, contando actualmente con un total de 79 permisos.

Las inversiones realizadas en el Sector han permitido incrementar la cobertura del servicio telefónico, de manera que a finales de 2004 el número de líneas fijas en servicio en el país era de 18.1 millones y para julio de 2005 se espera alcanzar 19.2 millones, que representa un incremento anual de 10.3 por ciento. Se estima contar con un total de líneas fijas para finales de 2005 del orden de 19.9 millones. De esta manera, se prevé que la densidad telefónica pase de 17.1 líneas por cada 100 habitantes en 2004, a 17.9 en julio y a 18.6 al finalizar 2005.



En virtud a lo anterior, para julio de 2005 el incremento en la cobertura de viviendas con servicio telefónico alcanzará un 57.2 por ciento y se prevé llegar al 59 por ciento al cierre de 2005.

Por otra parte y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley Federal de Telecomunicaciones, así como derivado del resultado del Panel en la Organización Mundial de Comercio, el 12 de agosto de 2005 se expidió el Reglamento para la Comercialización de Servicios de Telecomunicaciones.

Tarifas

La expansión de nuevos servicios, la introducción de nuevas tecnologías y la aplicación de promociones más agresivas, han ocasionado una disminución general de las tarifas durante el último año². Así, al cuarto trimestre de 2004, las tarifas del servicio local han experimentado una caída general de 6.2 por ciento con respecto al cierre de 2003 y 9.5 por ciento y 6.4 por ciento en lo que se refiere a tarifas de larga distancia nacional y larga distancia internacional, respectivamente en relación con el mismo periodo de 2003.

Administración de la numeración nacional

De septiembre de 2004 a agosto de 2005, la Comisión Federal de Telecomunicaciones (COFETEL) recibió diversas solicitudes de asignación de numeración geográfica y no geográfica por parte de los concesionarios de telefonía local fija y celular, así como de larga distancia. En cuanto a numeración geográfica se refiere, en dicho periodo se asignó la siguiente numeración:

Periodo	Telefonía fija	Telefonía celular	Total asignado por Cofetel
Septiembre 04-Agosto 05	6,788,242	16,563,000	23,351,242

Asimismo, se asignaron a organismos nuevos códigos de servicios especiales, como se muestra en la siguiente tabla:

**ASIGNACIÓN DE CÓDIGOS DE SERVICIOS ESPECIALES
(SEP./04-AGO./05)**

Código	Servicio	Asignaciones
070	Información a la comunidad	4
072	Reportes y quejas de servicios públicos	6
073	Agua potable y alcantarillado	1
075	Orientación y apoyo para la integridad personal	4
089	Servicio nacional de denuncia ciudadana	1
Total general		16

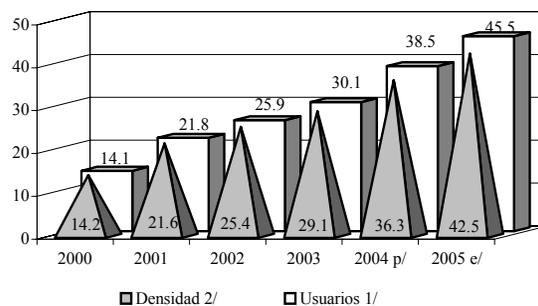
Con la asignación de la numeración nacional se fomenta el proceso de modernización del sector al brindar un ambiente no discriminatorio y de sana competencia para todos los concesionarios de telefonía local. Con lo anterior se asegura el buen uso y la disponibilidad de numeración nacional coadyuvando en la cobertura y penetración del servicio telefónico.

² Variaciones reales. Larga Distancia y Local: caso Telmex, Canasta de Servicios Básicos Controlados.

5.2.2 Radiocomunicación

El servicio de telefonía móvil en el país, contaba en julio de 2005 con 43 millones de usuarios, con lo que se prevé que para finales de 2005 se alcanzarán 45.5 millones. En virtud a lo anterior, se estima que la densidad en telefonía móvil pasó de 36.3 teléfonos por cada 100 habitantes en 2004, a 39.9 en julio de 2005. Asimismo, para fines de este mismo año se espera una teledensidad de 42.5 teléfonos por cada 100 habitantes.

SERVICIO TELEFÓNICO MÓVIL



1/ Millones de usuarios.
 2/ Número de líneas por cada 100 habitantes.
 p/ Cifras preliminares.
 e/ Cifras estimadas.
 FUENTE: Comisión Federal de Telecomunicaciones.

La teledensidad total en el país pasará de 53.4 teléfonos por cada 100 habitantes en 2004, a 61.1 al cierre de 2005.

Se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 9 de julio de 2004 el Programa sobre Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Usos Determinados en la Modalidad de Acceso Inalámbrico Fijo o Móvil, así como el Programa sobre Bandas de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico para Usos Determinados en la Modalidad del servicio de radiocomunicación especializada de flotillas (*Trunking*), con el objeto de promover su desarrollo, incrementar la cobertura, penetración y diversificación de los servicios en beneficio de los diversos sectores del país.

Como resultado del proceso de licitación de bandas de frecuencias en la Modalidad de Acceso Inalámbrico Fijo o Móvil, en abril de 2005 se declararon ganadores a tres participantes, distribuidos en las nueve regiones de telefonía móvil, habiéndose otorgado 20 concesiones de bandas de frecuencias y una de red pública de telecomunicaciones asociada, con lo que a la fecha se cuenta con 77 concesiones de bandas de frecuencias y ocho de redes públicas de telecomunicaciones asociadas, para la prestación de dicho servicio.

De acuerdo con los resultados de la subasta, la Tesorería de la Federación recaudó por concepto del pago de posturas ganadoras, un monto total de 190,902 miles de pesos, monto al que se sumará el pago anual por derechos al erario federal.

Asimismo, se concluyó la licitación de bandas de frecuencias de Radiocomunicación Móvil Terrestre y se otorgaron durante los meses de marzo, abril y julio de 2005 a los licitantes ganadores, nueve concesiones de bandas de frecuencias y nueve de redes públicas de telecomunicaciones asociadas, de tal manera que a la fecha se cuenta con 35 concesiones de bandas de frecuencias y 61 concesiones de redes públicas de telecomunicaciones, para la prestación del citado servicio.

Los ingresos obtenidos por el Gobierno Federal en virtud del pago de las contraprestaciones correspondientes suman 43,774 miles de pesos. Además, durante la vigencia de las concesiones, sus titulares pagarán anualmente las cuotas de derechos por el uso, aprovechamiento y explotación de las bandas de frecuencias asociadas a las mismas.

Como resultado de la expansión del servicio de radiocomunicación especializada de flotillas, el número de usuarios de este servicio alcanzó al cierre de 2004 la cifra de 929.8 mil, previéndose a julio

de 2005 alcanzar un millón 55 mil usuarios, para contar a final de año con alrededor de un millón 136 mil.

Respecto a la asignación de frecuencias de uso oficial que se otorgan a favor de la Administración Pública Federal y de los gobiernos estatales y municipales, durante el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se elaboraron 84 proyectos de asignación, de los cuales durante dicho lapso se otorgaron 40 y el resto de los proyectos se encuentran en su fase final de otorgamiento. Actualmente el número total de asignaciones de este tipo asciende a 458 adicionando, incluyendo las asignaciones otorgadas durante el periodo de este informe.

Tarifas

Al cierre de 2004, los precios de la telefonía móvil registraron reducciones anuales de 31.5 por ciento y 15.9 por ciento en las modalidades de “post pago” y “preago”, respectivamente.

De igual forma, es importante mencionar que la COFETEL resolvió en diciembre de 2004 la reducción de la tarifa de terminación de telefonía fija a móvil de 2.50 pesos a 2.25 pesos para el año 2005, lo que permitirá un crecimiento importante del tráfico fijo a móvil.

Modernización de la Red Nacional de Radiomonitorio

En el contexto de la modernización de la Red Nacional de Radiomonitorio, fueron iniciadas durante el segundo semestre de 2004 las actividades previstas en las dos primeras fases del convenio de cooperación firmado con la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y culminadas en enero de 2005.

Dichas actividades permitieron:

- Diagnosticar el estado actual de la Red Nacional de Radiomonitorio.
- Definir las características de su actualización.
- Prefigurar los “Términos de Referencia” que deberán observar las bases de la licitación para la compra de los bienes que permitan dicha modernización.

En 2005 se continuará el proceso mediante la adecuación de los “Términos de Referencia” a la normatividad aplicable, así como la gestión de los recursos correspondientes para iniciar el proceso de modernización.

Asimismo, se fortaleció la capacidad del Gobierno Federal para supervisar la prestación de los servicios inalámbricos por parte de los concesionarios, con la adquisición de un equipo de medición de redes inalámbricas móviles de voz y datos.

Ámbito Internacional

En el ámbito internacional, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ha colaborado en los análisis que se realizan en diferentes foros, como los de la UIT, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) y de la Organización de Estados Americanos (OEA), con el propósito de regular y armonizar el uso de bandas de radiofrecuencias, para la introducción de nuevos servicios y tecnologías.

De igual manera la SCT ha participado en las reuniones bilaterales de carácter técnico-operativo, entre México y los Estados Unidos de América, para el establecimiento de acuerdos que permitan la compartición de radiofrecuencias en la franja fronteriza entre ambos países, lo cual dará mayor certidumbre a operadores y usuarios de nuevos y actuales servicios.

5.2.3 Redes informáticas

En cuanto al servicio de *Internet*, el incremento en el número de usuarios durante 2004 alcanzó 14 millones, cifra superior en 14.9 por ciento respecto al año de 2003, atendidos por 381 proveedores de este servicio. Para julio de 2005, el número de usuarios de este servicio alcanzó la cifra de 15.2 millones, en tanto que al cierre de este año, se prevé llegar a poco más de 16 millones de usuarios, los cuales están integrados por seis millones en hogares y 10.1 millones fuera del hogar.

Normalización y homologación

Se publicó en el DOF, el 17 de diciembre de 2004, el proyecto de “Procedimientos de evaluación de la conformidad (PEC) de productos sujetos al cumplimiento de normas oficiales mexicanas (NOM’s) de la competencia de la SCT a través de la COFETEL”, para la consulta pública establecida en los artículos 73 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y 81 de su Reglamento.

Se otorgó una ampliación a la aprobación de Lattice Laboratorios, S.C. para operar como laboratorio de pruebas en otras cuatro NOM’s de telecomunicaciones (NOM 83, 84, 88/1 y 88/2), a partir del 30 de mayo de 2005.

Se elaboraron diversos documentos para difusión y divulgación de temas relacionados con la normalización y evaluación de la conformidad de las telecomunicaciones, entre los que destacan: “Beneficios de los PEC”, “¿Qué son los PEC de productos?”; “Normalización para la construcción de la Sociedad de la Información”; “Retos y oportunidades para el desarrollo de la metrología de telecomunicaciones en México” y “Guía para la aprobación de laboratorios de prueba, unidades de verificación y organismos de certificación por las dependencias competentes en lo que se refiere a NOM’s”.

Homologación de equipos de Telecomunicaciones

Con el propósito de promover y ejercer control sobre el mercado de productos de telecomunicaciones que se internan o producen en nuestro país para eficientar y modernizar los servicios de telecomunicaciones, se presta el servicio de homologación de equipos de telecomunicaciones con el propósito de que los productos cumplan con la normatividad establecida para ello, puedan ser conectados a las redes de telecomunicaciones y/o hacer uso del espectro radioeléctrico, su clasificación: homologación provisional y homologación definitiva y su modalidad de renovación y ampliación.

De septiembre de 2004 a agosto de 2005, se otorgaron un total de 1,221 certificados de homologación, de ellos, el 52 por ciento fueron provisionales y el 48 por ciento restante en diversas modalidades: definitivos, renovaciones y ampliaciones.

5.2.4 Comunicación vía satélite

En diciembre de 2004 se concluyó el procedimiento de licitación pública para ocupar la Posición Orbital Geoestacionaria 77° Oeste y explotar sus respectivas bandas de frecuencias asociadas, así como los derechos de emisión y recepción de señales, a efecto de proveer capacidad satelital para el servicio de radiodifusión por satélite y el servicio fijo por satélite, cuyo título de concesión se otorgó a la empresa Quetzsat, S. de R.L. de C.V. ganadora de la licitación. Con la entrega de este título se formaliza el inicio del segundo operador satelital en posiciones orbitales mexicanas, asegurando la continuidad en la prestación del servicio en el país, así como la existencia en el mercado de más opciones para los usuarios, habiendo cumplido con el 100 por ciento de la meta prevista para 2005.

Por otra parte, en el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se otorgó una concesión de red pública de telecomunicaciones interestatal para prestar el servicio de conducción de señales de audio y video/audio asociado vía satélite, por lo que actualmente se cuenta con ocho concesiones de redes públicas interestatales para la prestación de diversos servicios de comunicación vía satélite.

Además, durante el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se elaboraron 10 proyectos de permisos para instalar y operar estaciones terrenas transmisoras, destinados a satisfacer necesidades internas y privadas de servicios de telecomunicaciones de los permisionarios, de los cuales fueron otorgados 9 y uno se encuentra en su fase final de otorgamiento. De esta manera a la fecha existe un total de 86 permisos de esta naturaleza incluyendo los otorgados durante el periodo que se informa.

Telepuertos

A efecto de modernizar y eficientar la prestación de estos servicios, se habilitaron con equipo de compresión digital a los telepuertos de Iztapalapa y Cancún, se equipó la estación terrena transportable Veracruz con equipo digital y se instalaron equipos compresores y receptores para televisión digital en el telepuerto de Los Cabos. Los servicios de telepuertos y comunicaciones móviles son proporcionados por el organismo Telecomunicaciones de México (TELECOMM).

TELEPUERTOS (Servicios)

Concepto	Sep.2000- Ago.2001	Sep.2001- Ago.2002	Sep.2002- Ago.2003	Sep.2003- Ago.2004	Sep.2004- Ago.2005 ^{p/}	Var (%)	META Sep.2004- Ago.2005	Avance % respecto a la meta anual
Televisión Ocasional	2,340	1,133	954	1,771	2,128	20.2	1,547.0	137.6
Giras Presidenciales	20	15	11	16	15	-6.3	10.0	150

p/ Preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

De esta manera, se proporcionaron 2,128 servicios de televisión ocasional, con un incremento de 20.2 por ciento con respecto al periodo anterior, con lo que se revirtió la tendencia de decrecimiento que se presentó en 2001 y 2002. Además, se cubrieron 15 giras presidenciales, a través del Centro de Producción de Programas Informativos y Especiales (CEPROPIE) y se continuó con las transmisiones del Canal del Congreso de la Unión, así como el servicio a instituciones de seguridad.

De septiembre de 2004 a agosto de 2005, se cursaron 54.8 millones de minutos de tráfico telefónico por las terminales de Movisat-voz (0.7 por ciento adicional al periodo anterior), y 274.5 millones de caracteres, mediante Movisat-datos (3.4 por ciento mayor con relación al periodo pasado).

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2002-2005 (Tráfico)

Concepto	Sep.2002- Ago.2003	Sep.2003- Ago.2004	Sep.2004- Ago.2005 ^{e/}	Var (%)	META Sep.2004- Ago.2005	Avance % respecto a la meta anual
Voz (Miles de minutos)	55,264.54	54,409.58	54,771.20	0.7	62,257.08	88
- Seguridad nacional	7,087.23	5,725.30	3,883.37	-32.2	5,518.31	70.4
- Telefonía rural	48,068.62	48,585.49	50,815.56	4.6	56,658.85	89.7
- Usuarios privados	108.69	98.79	72.27	-26.8	79.92	90.4
Datos (Miles de caracteres)	260,861.97	265,547.23	274,477.40	3.4	289,255.03	94.9
- Seguridad nacional	58,153.10	36,140.06	43,026.45	19.1	44,325.10	97.1
- Autotransporte	202,708.87	229,407.17	231,450.95	0.9	244,929.93	94.5

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Por su parte, la red de terminales para servicios móviles se integró por 20,351 estaciones, de las cuales el 73.8 por ciento fueron para los servicios de voz, principalmente en localidades rurales de entre 100 y 500 habitantes y para servicios de seguridad nacional y usuarios privados. El 26.2 por ciento restante de las terminales se utilizan para ofrecer servicios móviles de datos.

SERVICIOS MÓVILES SATELITALES, 2000-2005
(Terminales instaladas)

Concepto	Ago.01	Ago.02	Ago.03	Ago.04	Ago.05 ^{e/}	Var (%)
TOTAL	18,864	19,197	20,036	19,089	20,351	6.6
Voz	14,647	14,738	15,155	14,494	15,018	3.6
- Seguridad nacional	2,136	2,228	2,201	1,133	1,224	8.0
- Telefonía rural	12,400	12,484	12,856	13,269	13,666	3.0
- Usuarios privados	111	26	98	92	128	39.1
Datos	4,217	4,459	4,881	4,595	5,333	16.1
- Seguridad nacional	604	614	537	247	330	33.6
- Autotransporte	3,613	3,845	4,344	4,348	5,003	15.1

e/ Cifras estimadas.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Telecomunicaciones de México (TELECOMM) a través de la Red de Educación por Satélite (EDUSAT) mantuvieron activados 23,262 receptores distribuidos en todo el país con lo que se condujeron 454 teleconferencias, con una cobertura aproximada de 1.2 millones de estudiantes.

5.3 Convergencia de servicios

5.3.1 Televisión restringida

De conformidad con los Acuerdos publicados en DOF, el 7 de octubre y 18 de diciembre de 2003 que permiten a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de televisión restringida a través de redes cableadas e inalámbricas, respectivamente, la prestación del servicio de Transmisión Bidireccional de Datos, actualmente 117 concesionarios ya están ofreciendo el servicio de acceso a *Internet* a sus clientes.

Asimismo y como parte de la convergencia de servicios, el 17 de noviembre de 2004 y 5 de enero de 2005, se publicó en el DOF la regulación que permite a los concesionarios de redes públicas de telecomunicaciones de televisión restringida a través de redes cableadas e inalámbricas, respectivamente, la prestación del servicio de Transporte de Señales del Servicio Local. A la fecha seis empresas han dado aviso para iniciar la prestación de este servicio.

Por otra parte, durante el periodo septiembre 2004-agosto 2005 se elaboraron 64 proyectos de concesiones de redes públicas de telecomunicaciones locales para prestar el servicio de televisión por cable, habiéndose otorgado 28 y el resto se encuentran en su fase final de otorgamiento. De esta manera, actualmente el número de concesiones para prestar el referido servicio asciende a 845, incluyendo las concesiones otorgadas en el periodo mencionado.

De esta manera se incrementó el número de suscriptores para este servicio alcanzando un total de 4.7 millones de suscriptores a finales de 2004, se espera que para diciembre de 2005 se llegue a 5.3 millones, 12.8 por ciento más que el año anterior.

5.3.2 Radio y televisión

La radio y la televisión constituyen un papel importante en los cambios que se han presentado en el México moderno, ya que su trascendencia se ha visto reflejada en los ámbitos político, social, educativo, económico y cultural.

Con la finalidad de propiciar el incremento de la infraestructura de emisoras permitidas, prioritariamente en poblaciones marginadas, al tiempo de diversificar la oferta programática, durante el periodo comprendido entre septiembre de 2004-agosto de 2005 se otorgaron 15 nuevos permisos de radio, que brindarán sus servicios potencialmente a una población de radioescuchas de aproximadamente dos millones de habitantes.

Con la finalidad de otorgar seguridad jurídica a los concesionarios y permisionarios de estaciones de radio y televisión y dar mayor claridad a sus derechos y obligaciones, durante el periodo comprendido de septiembre de 2004-agosto de 2005, se refrendó la operación de 443 estaciones de radio y 2 de televisión de servicio analógico.

Con la finalidad de introducir las tecnologías digitales de radiodifusión y de conformidad con de la adopción del estándar para las transmisiones de la Televisión Digital Terrestre (TDT) y el establecimiento de la Política para la Transición a la TDT en México, durante el periodo comprendido de septiembre de 2004-agosto de 2005, se han otorgado 83 refrendos de títulos de concesión que amparan 406 canales de televisión. Asimismo, durante dicho periodo se refrendaron tres títulos de permiso de televisión que amparan igual número de canales, que en su conjunto suman 409.

Cabe señalar que ya se iniciaron transmisiones con las nuevas tecnologías en la ciudad de México, y a más tardar para el 2006 se iniciarán transmisiones en las ciudades de Guadalajara, Monterrey y la zona fronteriza; posteriormente se incluirá gradualmente al resto de las poblaciones del país y se tiene proyectado que para el año 2021 se haya concluido la transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en todo el territorio nacional.

En lo relativo al proceso de transición a las tecnologías digitales y hacia la convergencia con las telecomunicaciones en materia de radio, durante el periodo comprendido de septiembre de 2004-agosto de 2005, se otorgaron un permiso y una autorización para realizar pruebas experimentales con el estándar “Digital Radio Mondiale” (DRM) para aplicaciones en la banda de AM y en la de Onda Corta, asimismo se refrendó un permiso de radio experimental que a la fecha esta operando con los estándares In Band On Channel (“IBOC”), para FM y Eureka 147, por último se otorgó un permiso experimental para hacer pruebas tendientes a mejorar la calidad del sonido en la banda de FM, en la ciudad de San Luis Potosí.

Con el objetivo de impulsar la modernización de la infraestructura de transmisión de la radio y la televisión para mejorar la calidad e incrementar la diversidad de los servicios, durante el periodo comprendido de septiembre de 2004-agosto de 2005 se han autorizado 64 modificaciones a los parámetros técnicos de operación de radio y 23 de televisión; 95 cambios de equipo transmisor de radio y 12 de televisión; así como 73 autorizaciones de frecuencias de enlace estudio-planta y sistemas de control remoto de radio y seis de televisión, también se promovió la instalación de 124 equipos complementarios de zona de sombra para televisión, principalmente en poblaciones en donde por cuestiones orográficas la calidad de las señales es deficiente.

Con el propósito de garantizar que la calidad de la operación de las estaciones de radio y televisión se encuentre apegada a las NOM's, durante septiembre 2004-agosto 2005 se practicaron 198 visitas de inspección en forma coordinada con los Centros SCT.

Se ha desarrollado el Sistema Integral de Información de Radio y Televisión (SIIRTV) con el fin de cumplir con el propósito de ser un Gobierno Digital, para favorecer la sistematización de procesos en el área y poder llevar a cabo trámites a distancia, el cual se encuentra en proceso de puesta en marcha.

Asimismo, se determinó la necesidad de que todas las estaciones de radio operen bajo un mismo marco de seguridad jurídica, equidad e igualdad, conforme a ello, el 28 de diciembre de 2004 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo mediante el cual se homologan las condiciones de las concesiones de radio expedidas hasta el 31 de mayo de 2004, con lo que se dará un trato igualitario a todos los concesionarios del servicio.

5.4 Programas de cobertura social

Uno de los principales retos del Gobierno Federal es la promoción de la cobertura de los servicios de telecomunicaciones. Así, esta Administración ha avanzado a través de una serie de proyectos, programas y acciones como es el caso del Fondo de Cobertura Social de las Telecomunicaciones, el Programa de Telefonía Rural y el Sistema Nacional e-México.

5.4.1 Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones

En el último trimestre de 2004, se llevó a cabo la Licitación Pública Nacional de la primera fase del Programa de Cobertura Social de Telecomunicaciones, para el otorgamiento de una aportación no recuperable y de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, a fin de apoyar la construcción de infraestructura para el servicio público de telefonía básica local y de larga distancia tipo residencial y a través de caseta pública en vivienda y caseta en vía pública en 164 Áreas de Servicio Local (ASL).

Derivado del desarrollo de la referida licitación, el 6 de enero de 2005 la SCT emitió el fallo correspondiente, habiéndose declarado desiertas 23 ASL por no haber recibido propuestas y siete por recibir posturas por arriba del valor de referencia, resultando ganadoras las posturas presentadas por la empresa Teléfonos de México, S.A. de C.V para 134 ASL, las cuales comprenden 3,930 localidades que cuentan con 3.6 millones de habitantes, mismas que se encuentran agrupadas de la forma siguiente:

- En 2,049 localidades la SCT otorgará a TELMEX una aportación no recuperable con cargo al patrimonio del Fideicomiso del Fondo de Cobertura Social de Telecomunicaciones, así como bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.
- En las restantes 1,881 localidades, la SCT otorgará a TELMEX exclusivamente bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico.

En las 2,049 localidades del primer grupo, el servicio será proporcionado sin gastos de instalación, sin pago de renta mensual, el tráfico entrante no tendrá costo para el suscriptor del servicio, el tráfico saliente se cobrará mediante prepago con tarifa máxima equivalente al promedio de las tarifas registradas de telefonía pública. El primer aparato telefónico será proporcionado sin costo para el usuario. En las 1,881 localidades del segundo grupo, TELMEX podrá aplicar gastos de instalación, manteniendo las demás características del servicio antes señaladas.

El 2 de febrero de 2005, se formalizó entre la SCT y TELMEX ganadora de la licitación, el inicio del primer programa del fondo de cobertura social de telecomunicaciones. Asimismo, se otorgó a TELMEX la concesión para usar, aprovechar y explotar bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico para usos determinados y la concesión de red pública de telecomunicaciones asociada, con una vigencia de 10 años.

5.4.2 Telefonía rural

El Programa de Telefonía Rural tiene como objetivos ampliar la cobertura y penetración de las comunicaciones para integrar comunidades, particularmente las marginadas contribuyendo a igualar sus oportunidades de desarrollo con las del resto del país, reduciendo su aislamiento, marginación, así como el rezago en la atención de este servicio en localidades con población indígena.

En el Programa de Trabajo 2004 se estableció como meta la instalación de 506 terminales telefónicas satelitales en banda “Ku” en igual número de localidades rurales de entre 100 y 500 habitantes, ubicadas dentro de las microrregiones prioritarias, las cuales se terminaron de instalar durante diciembre de 2004-agosto de 2005, con estas terminales se llegó a un total de 32,326 terminales de telefonía rural beneficiando a 9.4 millones de habitantes.

En lo que respecta al Programa de Telefonía Rural 2005, se tiene prevista la instalación de 310 terminales satelitales en banda “Ku” con panel solar en igual número de localidades rurales de entre 100 y 500 habitantes. Sin embargo, dado que algunas de las localidades programadas a comunicar que no contaban con energía eléctrica ya fueron dotadas de este servicio por la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y que algunos gobiernos estatales aportarán paneles solares, se está considerando la posibilidad de adquirir un mayor número de terminales telefónicas. De esta manera, se podrán comunicar del orden de 205 localidades rurales más, lo que dará un total de 515 localidades comunicadas mediante este Programa, con ello se atenderán a 90 mil habitantes adicionales.

Por otra parte, para el año 2004 se verificó la operación y mantenimiento del orden de 13,873 terminales telefónicas rurales instaladas en localidades rurales de 100 a 500 habitantes, en los diferentes programas anuales.

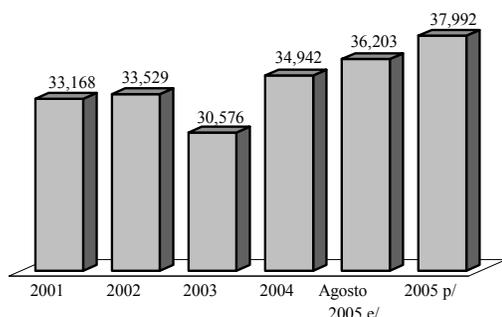
Para el Programa de Telefonía Rural 2005 se estableció como meta la verificación de la operación y mantenimiento de 7,900 terminales telefónicas rurales. Conforme a lo anterior, durante el periodo septiembre 2004 a agosto 2005 se verificaron 10,014 terminales telefónicas.

5.5 Servicio postal

Cobertura del servicio postal

Al cierre del ejercicio 2004, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) contaba con una infraestructura de 34,942 puntos de servicio, compuestos por 1,546 puntos de servicio propios, 55 puntos sin atención al público, 33,305 operados con terceros y 36 máquinas expendedoras automáticas de estampillas. Al mes de agosto de 2005, se tiene una infraestructura de 36,203 puntos de servicio, de los cuales 1,538 son puntos de servicio propios, 55 puntos sin atención al público, 34,600 operados con terceros y 10 máquinas expendedoras automáticas de estampillas.

POSICIONES DE SERVICIO



El total de puntos de servicio estimados al cierre de 2005 es de 37,992, esta cifra comparada con la cobertura existente en 2004 representa un incremento del 8.7 por ciento.

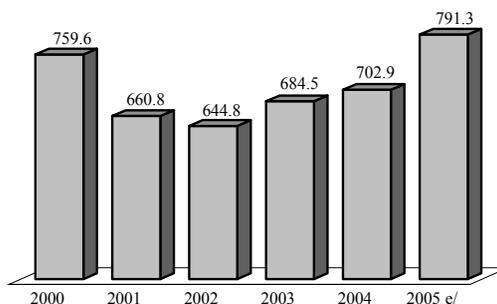
e/ Cifra estimada.
p/ Cifra programada.
FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

Con la infraestructura que se tiene programada para 2005, SEPOMEX mantendrá la atención a 96.3 millones de habitantes en 17,884 poblaciones.

Volumen de correspondencia manejada

El Presupuesto de Egresos de la Federación para 2005, contempla un volumen a manejar de más de 791 millones de piezas postales, mismas que, comparadas con el volumen de 702.9 millones de piezas manejadas durante el ejercicio 2004, reflejan un incremento del 12.6 por ciento.

VOLÚMENES DE CORRESPONDENCIA
(Millones de piezas al año)



e/ Cifra estimada.
FUENTE: Servicio Postal Mexicano.

Con estas acciones los ingresos de operación del Organismo SEPOMEX se incrementarán en 11 por ciento durante 2005, que aunado al comportamiento de los gastos ejercidos durante el año, se observará una autosuficiencia de 93.1 por ciento, cifra que incrementó en 6.8 por ciento respecto al índice obtenido al cierre de 2004, el cual fue de 86.3 por ciento.

5.6 Servicio telegráfico

Infraestructura telegráfica

La red telegráfica cuenta con 1,550 oficinas telegráficas distribuidas en todo el país, ubicadas principalmente en zonas urbano populares y comunidades rurales. Dicha red está enlazada, en su totalidad vía estaciones satelitales remotas (TELSAT) y red digital terrestre de datos (TELDAT).

Operaciones y servicios básicos financieros

En lo referente a los servicios que ofrece TELECOMM, de septiembre de 2004 a agosto de 2005 se atendieron 42.5 millones de servicios de comunicación y financieros básicos. Los servicios (transferencias de dinero, cobranza y pagos por cuenta de terceros) ascendieron a 38.1 millones de operaciones, lo cual representó 20 por ciento de incremento respecto del periodo anterior. En los servicios de comunicación (telegramas y fax) se alcanzaron 4.3 millones de mensajes, lo que significó un aumento de 15.4 por ciento, cubriendo la meta en 94 por ciento.

Por su parte, el volumen de transferencias internacionales fue de 2.8 millones de operaciones, 42.8 por ciento más que en el mismo periodo del año anterior y meta cubierta al 89.5 por ciento. Las transferencias de dinero nacionales, presentaron un incremento de 18.5 por ciento, al alcanzar 35.4 millones de operaciones realizadas y superar la meta uno por ciento de lo previsto. Los nuevos servicios (cobranza y pagos por cuenta de terceros), alcanzaron 10.2 millones de operaciones, volumen superior en 40.2 por ciento respecto del año anterior, y rebasando en 3.8 por ciento la meta.

SERVICIOS TELEGRÁFICOS, 2000-2005 (miles de operaciones)

Concepto	Sep.2000- Ago.2001	Sep.2001- Ago.2002	Sep.2002- Ago.2003	Sep.2003- Ago.2004	Sep.2004- Ago.2005 ^{p/}	Var. (%)	META Sep.2004- Ago.2005	Avance % respecto a la meta anual
Total	33,620.59	34,896.34	37,803.70	35,554.85	42,490.65	19.5	42,762.21	99.4
Servicios financieros básicos	29,895.82	30,690.78	34,051.04	31,791.75	38,147.48	20.0	38,124.83	100.1
Internacionales	1,313.46	1,315.67	1,670.23	1,942.98	2,775.47	42.8	3,099.63	89.5
Nacionales	28,582.36	29,375.11	32,380.81	29,848.77	35,372.01	18.5	35,025.20	101.0
- Giro telegráfico	9,160.57	8,887.59	8,473.22	7,773.08	7,335.29	-5.6	8,180.80	89.7
- Oportunidades	13,878.91	15,410.34	18,046.52	13,995.00	16,596.75	18.6	16,433.20	101.0
- Otros programas sociales	285.13	0.00	0.00	815.77	1,258.13	54.2	600.00	209.7
- Nuevos servicios	5,257.75	5,077.18	5,861.07	7,264.92	10,181.84	40.2	9,811.20	103.8
Servicios de comunicación	3,724.77	4,205.56	3,752.66	3,763.10	4,343.17	15.41	4,637.38	93.7

p/ preliminar.

FUENTE: Telecomunicaciones de México.

Apoyo a programas de beneficio social

Aprovechando la cobertura de la red de oficinas de telégrafos, se apoya al pago de los programas sociales del Gobierno Federal, convirtiéndose en el principal agente para la entrega de los beneficios del Programa Oportunidades; adicionalmente, se distribuyen pagos para el de Adultos Mayores.

Para tal efecto, utilizan cerca de 924 oficinas telegráficas y 4 mil puntos temporales de pago, estos últimos con brigadas de empleados de TELECOMM que entregan, en los lugares más recónditos del país, los beneficios del Programa Oportunidades. En este servicio se alcanzó 16.6 millones de operaciones que beneficiaron a 2.8 millones de familias en el medio rural.

En el presente año, con el fin de apoyar los procesos de bancarización en el país, TELECOMM inició negociaciones para generar un esquema de asociación con la banca mediante la figura de corresponsalía, lo cual permitirá que a través de la red de oficinas, se presten servicios bancarios a sectores de la población rural y urbana popular que actualmente no tienen acceso a estos servicios. TELECOMM tiene presencia en 528 localidades donde no hay servicios bancarios.

De tal forma, el índice de autosuficiencia financiera se estima que sea de 84.3 por ciento para el cierre de 2005, lo que significó 5.27 puntos porcentuales más comparados con los 79.03 por ciento de 2004.

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

6. SISTEMA NACIONAL e-MÉXICO

El Sistema Nacional e-México manteniendo su compromiso de coordinar los esfuerzos para facilitar la trayectoria de nuestro país hacia la Sociedad de la Información y el Conocimiento, continúa desarrollando procesos para la creación de Plataformas de Servicios bajo un modelo sinérgico de Participación Digital de los diferentes actores sociales participantes del Sistema; siendo consistentes se han mantenido las tres líneas de acción como ejes rectores: Conectividad, Contenidos y Sistemas.

El presupuesto para el 2004 fue de 124.2 millones de pesos, al cierre del ejercicio 64.2 millones de pesos se aplicaron a través del Fideicomiso e-México, 17.7 millones fueron ejercidos a través de los Centros SCT para la instrumentación del Programa de atención a los Centros Comunitarios Digitales (CCDs) e-México y 41.9 millones fueron ejercidos para la operación de sistemas y gastos generales de e-México. Habiéndose ejercido el 99.7 por ciento del mencionado presupuesto. Para 2005 se otorgaron 42 millones de pesos, lo que representa una disminución presupuestal de 50.4 por ciento de los cuales, al mes de agosto se han ejercido 22.7 millones de pesos.

Durante el 2004 se realizaron cuatro sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso e-México, en las cuales se aprobaron proyectos por un monto de 357.5 millones de pesos, de los que 191.5 millones se utilizaron para el desarrollo de proyectos de conectividad y 166 millones para el desarrollo de sistemas y contenidos del Sistema Nacional e-México. Por su parte, se llevaron a cabo dos sesiones del Fideicomiso en donde se pusieron nuevos proyectos que serán ejecutados en sinergia con los objetivos del sistema.

Conectividad

En el mes de octubre de 2004 comenzó la instalación de las dos Estaciones Terrenas Maestras (ETMs) y las cuatro mil Estaciones Terrenas Terminales (ETTs) en los CCDs de la segunda y tercera redes de conectividad digital satelital e-México (dos mil por cada red) a lo largo del país, con el propósito de proveer conectividad a los lugares seleccionados en Centros Educativos, Unidades Médicas, Plazas Comunitarias, Centros Comunitarios de Aprendizaje, entre otros sitios, poniéndose en operación ambas redes conforme a lo establecido en tiempo y forma, con lo cual se ha llegado a 7,200 CCDs e-México con este tipo de conectividad.

Como parte de las licitaciones de las nuevas redes satelitales de conectividad, entró en funcionamiento el Convenio de anticipo de reserva satelital entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Satélites Mexicanos, S.A. de C.V. (SATMEX, operador privado de satélites nacionales) para que proporcione sin cargo para la SCT, capacidad satelital para el desarrollo de la segunda y tercera redes de conectividad digital satelital e-México.

Se continuó con el programa para aumentar la cantidad de CCDs con conectividad, derivada de la firma del Convenio de Concertación en materia de Conectividad Digital para Cobertura Social, vía Sistemas de Televisión por Cable, entre el Gobierno Federal y la Cámara Nacional de la Industria de Televisión por Cable (CANITEC) celebrada en junio de 2003. Estos CCDs son instalados por las Dependencias participantes en localidades donde se cuenta con la capacidad y cobertura para ofrecerla vía las redes de sistemas de televisión por cable.

Una vez que se concluya la negociación con los concesionarios de redes telefónicas, se formalizarán convenios de Conectividad Alámbrica e Inalámbrica Terrestre con condiciones preferenciales para los CCDs, a fin de lograr la ampliación de conectividad para los Centros Comunitarios Digitales, de

acuerdo con la cobertura disponible de estas redes en todo el país. No obstante no haber concluido los referidos convenios, se han instalado más de 7,500 CCDs e-México, con conectividad tanto satelital como terrestre.

Se inició la planeación y ejecución de la estrategia para optimizar el uso de las redes satelitales hacia aquellos CCDs que no tienen otra opción de conectividad, aprovechando el aumento de cobertura y penetración de conectividad terrestre en sus distintas modalidades, permitiendo realizar la migración de antenas satelitales a nuevos CCDs, logrando con ello un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles y una ampliación de la cobertura de conectividad en CCDs e-México.

Contenidos

La Plataforma de Portales e-México tiene al mes de julio un total aproximado de más de 10,500 contenidos en e-Aprendizaje, e-Salud, e-Economía y e-Gobierno. También se desarrollaron cuatro nuevas comunidades interactivas en los siguientes temas: Educación Especial, Familia, No Discriminación, Medicina Física y Rehabilitación para sumar un total de 13 comunidades en línea que cuenta con una red interinstitucional de más de 350 personas que son los encargados de proveer y actualizar los contenidos de dichas comunidades.

Como resultado de la retroalimentación obtenida mediante encuestas y monitoreo realizado a los ciudadanos, grupos, organizaciones y dependencias de diversa índole, que utilizan la plataforma de portales se traduce esta al inglés y francés así como a las lenguas maya y mazahua. También se consolidó el Portal Hacedores de las Palabras como una herramienta didáctica en línea para la alfabetización en Lenguas Indígenas, este portal se realizó en conjunto con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE) y el INFOTEC que es un Centro Tecnológico para la Sociedad de la Información del sistema de centros del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

Como parte de los procesos de **Adopción Tecnológica**, se llevaron a cabo tres talleres para más de 120 promotores de los CCDs, en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), e-Hidalgo y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI), con objeto de compartir las mejores prácticas para el aprovechamiento en el uso de dichos centros. Este plan inicial permitirá un efecto multiplicador en la creación de promotores que repercutirán en una mayor cobertura de usuarios beneficiados.

En el **Centro Nacional e-México** se creó un Laboratorio de Medios, en donde se desarrolló el “Documental 3D Palacio Postal”, en tercera dimensión, habiendo sido elaborado por un grupo de jóvenes artistas impulsados por el Sistema Nacional e-México. El documental, único en su tipo por los elementos tecnológicos y artísticos que lo componen, tiene una duración de 32 minutos y describe la planificación de la construcción del edificio en 1902. Se instaló una sala de proyección en las instalaciones del Centro Nacional e-México dentro del Palacio Postal, con acceso gratuito para todo público en donde el documental puede ser apreciado en español e inglés. A julio del 2005 lo han apreciado más de cinco mil personas.

Asimismo en colaboración con SEDESOL, organizaciones no gubernamentales (ONGs) y la iniciativa privada (IP) se generó el programa “Aprender” que capacitó a más de tres mil niños y jóvenes de seis estados y 56 CCDs.

Se realizó la apertura del Clubhouse Faro de Oriente y la Plaza Comunitaria e-México en Iztapalapa en septiembre de 2004; los mismos que forman parte de la Segunda Red de Conectividad del Sistema Nacional e-México a través del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

En el **Centro de Cooperación en Tecnologías de la Información México-Corea (CCTI-MEXCOR)** se desarrollaron cuatro proyectos piloto durante el año: el Portal del CCTI-MEXCOR, un Modelo de Solución para una Herramienta de Búsqueda Avanzada de contenidos gubernamentales, una Base de Datos de Proyectos en Tecnologías de la Información (TI) y finalmente una Herramienta de Diagnóstico en TI para MPyMEs.

Sistemas

En materia de Sistemas, en coordinación con la Subsecretaría de Transporte, la Dirección General de Protección y Medicina Preventiva en el Transporte, la Unidad de Apoyo al Cambio Estructural y la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) de la SCT, se desarrolló la primera etapa del sistema **e-Licencias** correspondiente a la sistematización de los procesos para la expedición de licencias utilizando medios electrónicos en la SCT.

Se puso en línea la primera etapa de la Plataforma de Servicios de Capacitación en línea **“Capacinet”**, que bajo el concepto de educación a distancia permite la incorporación de los mexicanos a una nueva cultura digital de aprendizaje en línea; se tienen en servicio gratuito 15 cursos a través del Portal e-México, que fueron desarrollados en sinergia con diversas instituciones públicas y privadas.

Conjuntamente con la Secretaría de la Función Pública y la Presidencia de la República, se implantó el sistema CRM (*Citizen Relationship Managment*) para la Red Federal de Atención Ciudadana, con el propósito de optimizar el proceso de seguimiento a los requerimientos ciudadanos enviados al C. Presidente de la República, éstos son distribuidos para su atención a las autoridades correspondientes con el fin de darles seguimiento y respuesta hasta su conclusión. Adicionalmente se desarrolló una evaluación de los avances en Gobierno Digital.

Se está llevando a cabo la licitación del **Centro de Datos e-México** que tiene como objetivo dar el primer paso para la creación de la Plataforma de Servicios de Cómputo, Procesamiento y Almacenamiento de la Administración Pública Federal para el mejor funcionamiento de los procesos digitales que se requieren para el desarrollo del e-País y de la entrega de servicios que demandan los mexicanos, bajo estándares de niveles de servicio de calidad mundial. En dicho centro de datos, en su primera etapa se tendrán los servicios de la UTI de la SCT, la Unidad de Gobierno Electrónico de la SFP y del propio e-México.

También se puso en marcha el **Tablero de Mando e-México**. En su primera etapa tiene la información ejecutiva de los diferentes componentes del Sistema Nacional e-México como son las Redes Satelitales e-México e información instantánea de la Plataforma de Portales y de la infraestructura de e-México.

7. ADMINISTRACIÓN

7. ADMINISTRACIÓN

Objetivos

- *Administrar con políticas de calidad los recursos humanos de la Secretaría, fomentando el espíritu de servicio en un marco ético y profesional; mediante criterios, lineamientos y acciones orientadas a resultados con eficiencia.*
- *Administrar y controlar los recursos financieros, así como mejorar las condiciones de organización, normatividad y modernización en el Sector a través de un desempeño eficaz e innovador que permita aumentar la calidad del gasto.*
- *Dictaminar las estructuras orgánico-ocupacionales del Sector.*
- *Proveer a la Secretaría de los bienes y servicios generales que requiera para el cumplimiento de sus funciones a través de los procedimientos que marca la ley.*
- *Proporcionar soluciones integrales basadas en tecnologías de la información y comunicaciones, para impulsar la mejora continua de los procesos de la Secretaría.*
- *Lograr que los ciudadanos y servidores públicos realicen los trámites que correspondan a la Secretaría con facilidad, seguridad y rapidez.*
- *Proveer lo necesario para garantizar el acceso de toda persona a la información pública que genera la Secretaría, así como coordinar las acciones para prevenir los actos de corrupción en que pudieran incurrir los servidores públicos.*

7.1 Reforma estructural del Sector

Principales acciones y resultados

Innovación gubernamental y calidad total

A través de procesos de mejora continua, se logró el mantenimiento del Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), al obtener la recomendación para continuar con los certificados en 36 procesos en áreas centrales, cinco procesos comunes en los 31 Centros SCT en la modalidad multisitios y del Órgano Interno de Control. Adicionalmente, durante el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se incorporaron siete procesos estratégicos de áreas centrales para el funcionamiento del Sistema.

En cumplimiento a la Agenda Presidencial de Buen Gobierno en el rubro de Gobierno con Calidad, se alcanzó la meta programada a diciembre de 2004 de 358 puntos en el nivel de madurez de calidad en la SCT. Durante 2005, se desarrollaron diversas estrategias que han permitido alcanzar la meta establecida por el Gobierno Federal.

Desincorporación del Grupo Aeroportuario del Sureste

El 8 de marzo de 2005, se llevó a cabo a través de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) la oferta pública secundaria del 11.087 por ciento de las acciones de Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR) propiedad del Gobierno Federal. La venta se ejecutó al 100 por ciento, contribuyendo con ello al fortalecimiento al Mercado Mexicano de Valores. Con esta gestión del Gobierno Federal se concluyó

el proceso de desincorporación de ASUR, convirtiéndose en el primer grupo aeroportuario en México con tenencia accionaria en manos de inversionistas privados.

Las acciones fueron colocadas a un precio de 33.50 pesos por acción, 135 por ciento superior al 2000 en términos nominales y 12 por ciento por arriba del precio anunciado para esta oferta que fue de 29.81 pesos por acción, significando un ingreso neto para el Gobierno Federal de 1,093'812,607.11 pesos (mil noventa y tres millones ochocientos doce mil seiscientos siete pesos 11/100 M.N), los cuales con fecha 18 de marzo de 2005, fueron enterados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

La estrategia de promoción y venta logró una gran demanda, la cual osciló en el rango bajo del precio en 4.5 veces a 1. Con ello se alcanzó la participación de más de 3,260 inversionistas, siendo esta colocación una de las que ha logrado el mayor grado de pulverización en el mercado a través de la participación de seis casas de bolsa que aportaron al proceso entre otras cosas, una mejor distribución del capital y mayor transparencia.

Programa de Cadenas Productivas de la SCT en obra pública

En el periodo del 1º de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, destacan los siguientes logros:

- El porcentaje de utilización por parte de los contratistas se mantiene por encima de 95 por ciento.
- Se han operado a través de la cadena productiva de la SCT en obra pública, más de 6 mil millones de pesos.
- Se logró alcanzar la cobertura de 100 por ciento en el ámbito territorial, al operar actualmente, tanto en oficinas centrales como en los 31 estados de la república. En cuanto a fuente de financiamiento, la cadena productiva de la SCT funciona hoy tanto con recursos presupuestales como con aquellos provenientes de crédito externo del Banco Mundial (BM) y del Fondo Carretero (FONCAR).
- El número de empresas afiliadas al programa alcanzó la cifra de 663.
- Aproximadamente mil kilómetros de conservación de carreteras se terminaron anticipadamente en 13 estados de la república, gracias a la variante denominada "Terminación Anticipada de Obra", beneficiando con ello a alrededor de 6.2 millones de habitantes.

7.2 Desempeño administrativo

Principales acciones y resultados

a) Programación y presupuesto

Para dar cumplimiento a las disposiciones emitidas en los Decretos de Presupuesto de Egresos de la Federación para los ejercicios 2004 y 2005, se llevaron a cabo los procesos de programación-presupuestación. Al finalizar 2004, se cumplió con el trámite, registro y vigilancia del ejercicio del gasto de unidades centrales y de las entidades coordinadas por la SCT, de conformidad con la norma, y se realizó el pago de los compromisos contraídos por las unidades centrales; así como las conciliaciones presupuestales, tanto con las unidades administrativas como con las entidades coordinadas. Asimismo, se presentó el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2005, lo mismo que su estacionalidad de gasto.

En 2005, se han desarrollado los siguientes procesos:

- Programas de Inversión 2005 y 2006 del Sector Central y Paraestatal.

- Proceso de Control del Presupuesto.
- Trámite de pago de los compromisos de las unidades administrativas centrales.
- Concertación de Estructura Programática 2006 del Sector Central y Paraestatal.
- Procesos del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2005 y 2006 del Sector Central y Paraestatal.

Para la ejecución de los tres primeros procesos, se dio a conocer a las unidades responsables su presupuesto autorizado para el ejercicio fiscal de 2005 y se está llevando a cabo el trámite y control de los oficios de liberación de inversión y de afectaciones presupuestarias que modifican el presupuesto original. Asimismo, de acuerdo con el programa establecido para su presentación, se realizó la Concertación de las Estructuras Programáticas (CEP) con base en las necesidades de la dependencia y entidades coordinadas.

Programa de reducción de gasto de comunicación social

De conformidad con las disposiciones de ahorro en materia de comunicación social establecidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, se determinó una reducción de un millón de pesos para el Sector Central y de 4.4 millones de pesos para las entidades coordinadas.

Cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio 2004

Con el propósito de formular la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio fiscal 2004, se recabó de las unidades administrativas de la Secretaría, así como de las entidades coordinadas, información financiera, presupuestaria, programática y económica, y se realizó su presentación en tiempo y forma ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Avance de gestión financiera del ejercicio 2005

De conformidad con la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y con los requerimientos establecidos por la SHCP, se formuló el Informe de Avance de Gestión Financiera sobre los resultados físicos y financieros de la Secretaría y sus entidades coordinadas, correspondiente al periodo del 1º de enero al 30 de junio de 2005; la presentación de dicho Informe se llevó a cabo dentro del plazo establecido por la dependencia globalizadora.

Informes

En cumplimiento a las disposiciones que en materia del Sistema Integral de Información (SII) emite la Comisión Intersecretarial de Gasto Financiamiento, se analizaron, revisaron e integraron de manera mensual los diferentes formatos requeridos a esta dependencia, con el avance físico y financiero, los cuales se entregaron en los plazos establecidos por el Comité Técnico de Información, órgano auxiliar de la citada Comisión.

Adicionalmente, a solicitud de las áreas internas, así como externas a la Secretaría, se realizaron diferentes informes en materia de gestión del Sector.

Ingresos

Como parte de los trabajos para avanzar cualitativamente en la automatización y simplificación de trámites, se consolidó la operación del nuevo Sistema de Ingresos, mediante la operación y control más expedito de la recaudación, así como del entero diario a la TESOFE. La operatividad del Sistema

implicó el apoyo sistemático y capacitación al personal correspondiente en las unidades administrativas centrales y Centros SCT.

Se integraron también al Sistema de Ingresos, otras formas de recaudación como son tarjetas de crédito y débito para comandancias de aeropuerto y capitanías de puerto; trámites en línea a través del portal de la SCT y pagos por *Internet*, con objeto de brindar facilidades a los usuarios de los servicios que administra la dependencia.

Por otra parte, se difundió mensualmente a los Centros SCT y unidades administrativas centrales el Índice Nacional de Precios al Consumidor y la Tasa de Recargos para el cálculo de actualización y recargos aplicables a pagos extemporáneos.

Enteros a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

Se realizaron oportunamente las operaciones de traspaso para concentrar y enterar diariamente a la TESOFE, los ingresos recaudados por los servicios que administra la Secretaría. Asimismo, se elaboró y reportó en forma y tiempo la Cuenta Comprobada Mensual.

Conciliación de los ingresos

Se programaron las conciliaciones de los ingresos con las áreas recaudadoras, unidades administrativas centrales y Centros SCT, mismas que se llevaron a cabo sin retraso.

Catálogo de tarifas

Con base en el artículo 1º párrafo cuarto de la Ley Federal de Derechos (LFD) y conforme a las políticas y normas que emite la SHCP en esta materia, se actualizó y difundió el Catálogo de Tarifas por los servicios que administra la SCT, alcanzando con ello la meta establecida.

Control y seguimiento de auditorías

Desde el inicio de la presente Administración a la fecha, de un total de 1,234 observaciones derivadas de la revisión a las Cuentas Públicas 1999-2003 y de los Informes de Avance de Gestión Financiera 2001- 2004, la Auditoría Superior de la Federación ha certificado la solventación al 100 por ciento de 1,014 observaciones, 82.17 por ciento del total, quedando en proceso de atención 220, lo que representa el 17.83 por ciento de las observaciones de las Cuentas Públicas 2000- 2003, las cuales se encuentran en análisis y valoración por parte del órgano fiscalizador, esperando la emisión de la certificación oficial que acredite su desahogo.

Asimismo, durante el periodo del 1º de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se logró la resolución de las observaciones determinadas en las auditorías practicadas a la Cuenta Pública 1999 y con ello abatir la problemática de mayor antigüedad.

b) Recursos humanos

La implantación del Programa Estratégico de Innovación Gubernamental, de la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, ha llevado a logros tales como:

- Capacitación a 436 servidores públicos en temas como: ética en el servicio público, inducción a la SCT y Sistema de Gestión de Calidad.
- Trabajos sobre las capacidades técnicas específicas, que iniciaron en noviembre de 2004; de las 16 unidades administrativas sustantivas de la Secretaría, hasta el momento se cuenta con un avance en la identificación y descripción de 11 direcciones generales. Este proceso se pretende culminar a finales de agosto de 2005.

En cuanto a la estructura de la Secretaría, en aras de la eficiencia y modernización, se continuó con la aplicación de diversos programas y acciones que han permitido hacer más con menos, a fin de contribuir a la consecución de los objetivos prioritarios de la SCT.

Como una medida adoptada por la SHCP para el adelgazamiento de las plantillas del personal, se llevó a cabo la aplicación del Programa de Separación Voluntaria, con la incorporación hasta el mes de febrero de 2005 de 1,175 casos, por lo que la plantilla de la Secretaría al 21 de junio de 2005, reporta en 22,592 trabajadores.

En materia de capacitación y desarrollo, con el fin de contar con personal eficaz y eficiente que apoye el cumplimiento de las estrategias y directrices que en materia de comunicaciones y transportes se establecen en los diferentes planes, programas y proyectos nacionales, sectoriales y anuales, durante el periodo de septiembre de 2004 al 30 de junio de 2005, operó el Procedimiento Operativo de la Formación de los Servidores Públicos de la SCT, certificado bajo la Norma ISO 9001:2000, cuyo instrumento ejecutor es el Programa Anual de Capacitación (PAC).

Dicho Programa incluye a las unidades administrativas centrales y Centros SCT, sus insumos son la legislación y normatividad de capacitación vigente para la Administración Pública Federal, la detección de necesidades de capacitación con base en capacidades y el presupuesto autorizado para esta actividad en 2004 y 2005. En el periodo del 1º de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se han logrado efectuar 924 cursos de capacitación que favorecieron a 14,401 participantes.

En cuanto a la Capacitación en Línea y a Distancia, se ejecutaron cuatro teleconferencias transmitidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP) sobre diversos temas y 70 videoconferencias en el Espacio Virtual de Aprendizaje (EVA) con una participación de 5,510 servidores públicos; esta particularidad ha permitido tener interacción con servidores públicos de los 31 estados de la república en cursos, reuniones informativas y sesiones de trabajo, entre otras, lo que representa una ventaja importante en materia de productividad, aprovechamiento y racionalización de recursos.

En lo que se refiere al Sistema de Enseñanza Abierta, se inscribieron cuatro servidores públicos en primaria, 21 en secundaria y 49 a nivel bachillerato. Se tramitaron 140 exámenes con el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) y se emitieron seis certificados para primaria, 42 para secundaria y ocho para bachillerato; asimismo, se tramitaron 411 exámenes ante la Dirección General del Bachillerato de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Se realizó el Censo Educativo para servidores públicos contemplados dentro de la Ley del Servicio Profesional de Carrera, estructurando con esta información un nuevo módulo de Escolaridad del Personal del Servicio Profesional de Carrera en el Sistema de Presupuesto y Administración de Recursos Humanos de la SCT, que permitirá obtener un diagnóstico personalizado de las necesidades académicas de cada servidor público desde el nivel de enlace hasta el de director general.

Aprovechando la modalidad del examen general de conocimientos que permite acreditar el nivel de bachillerato, impulsado por el Consejo Nacional de Educación para la Vida y el Trabajo (CONEVYT), se ha ofrecido apoyo académico y orientación a los servidores públicos interesados, a través de una campaña de información sobre dicho examen, a la que han asistido 119 trabajadores, estableciendo asesorías temáticas grupales para la resolución de la guía de estudio sugerida para presentar la evaluación, a las cuales se han inscrito 56 personas; de éstas, nueve presentaron examen y seis de ellas obtuvieron el certificado. Actualmente, se prepara un grupo de 43 personas.

En materia de evaluación del desempeño, la Secretaría con base en la normatividad emitida por la Unidad de Servicio Profesional y Recursos Humanos de la Administración Pública Federal de la SFP para el Sistema de Evaluación del Desempeño, llevó a cabo en 2004 la evaluación del desempeño

laboral de sus servidores públicos de nivel operativo; una vez obtenida la calificación correspondiente, se determinó qué trabajadores se hicieron acreedores a un estímulo equivalente a 10 días de vacaciones adicionales y cuáles a una recompensa consistente en 6,800 pesos por trabajador acreedor. Los servidores públicos de las unidades administrativas centrales recibieron 313 estímulos y 41 recompensas; asimismo, para los Centros SCT, se otorgaron 823 estímulos y 74 recompensas, dando un total global de 1,136 estímulos y 115 recompensas.

En cuanto al Servicio Social prestado en la Secretaría, se sigue brindando la oportunidad a los pasantes de los niveles educativos técnico y superior de prestar su servicio social y prácticas profesionales en las unidades administrativas centrales y Centros SCT, integrándose a los programas y proyectos de trabajo e investigación que éstas desarrollan. Durante el periodo de septiembre de 2004 a mayo de 2005, la captación acumulada de prestadores de servicio social y prácticas profesionales en las unidades administrativas centrales fue de 378, mismos que se distribuyeron conforme a los requerimientos del perfil académico solicitado.

A efecto de conservar la certificación bajo la norma ISO 9001:2000 del SGC de la Secretaría, se mantiene actualizado el procedimiento operativo de Formación de los Servidores Públicos de la SCT, el cual cuenta con los procedimientos e instructivos de trabajos debidamente documentados, así como con la información requerida por dicha norma.

Como apoyo a la implantación del SGC de los procesos certificados, así como a los próximos a certificar bajo las normas NMX-CC-9001-IMNC: 2000 e ISO 9001:2000, se siguieron las siguientes acciones:

- Se realizaron cuatro talleres de reforzamiento al SGC, con la participación de las áreas adscritas a la Oficialía Mayor que cuentan con procesos certificados, con una cobertura de 157 servidores públicos capacitados.
- Se realizaron seis talleres de implantación del SGC en la Dirección General de Recursos Materiales, Unidad de Tecnologías de Información y la Red Privada del Gobierno Federal, con una cobertura de 134 servidores públicos capacitados.

Respecto a las actividades sociales, culturales y deportivas en beneficio de los trabajadores de la Secretaría y sus familiares, se realizaron 107 eventos culturales con una participación de 13,560 personas. Entre estos eventos, destaca el “50 Aniversario del Centro Nacional SCT”.

En cuanto a los servicios que ofrecen los Centros de Iniciación Artística y Deportiva Infantil (CIADI) y de Atención a Jubilados (CEAJUBI), se atendió a un total de 501 personas. En materia deportiva, se realizaron 162 eventos con una participación de 8,527 personas, destacando los Juegos Deportivos Nacionales celebrados en mayo de 2005 en Manzanillo, con una participación de 1,527 trabajadores. Asimismo, se realizaron nueve eventos sociales, recreativos y cívicos con 33,150 trabajadores y familiares.

En relación con el Programa de Protección al Salario, se establecieron 632 convenios con empresas privadas que otorgan descuentos de entre el 10 y el 50 por ciento, obteniendo con ello un beneficio directo para trabajadores de la Secretaría y sus familiares.

c) Recursos materiales

Energía

Se dio continuidad a las acciones tomadas en el Comité y los Subcomités Internos de Ahorro de Energía de la SCT, para la vigilancia del cabal cumplimiento de las medidas establecidas para el ahorro de energía.

En este contexto, se desarrollaron acciones de sensibilización de los trabajadores de la SCT a través de la capacitación, difusión de trípticos, carteles y folletos, en los que se promueve que al término de las labores se apaguen las luces de oficinas, salas de juntas y almacenes que no se encuentren en uso o vacíos, así como desconectar todo tipo de aparatos eléctricos y electrónicos que no sean utilizados (equipos de cómputo, impresoras, maquinas de escribir, calculadoras, ventiladores y cafeteras, entre otros).

Comité de Elaboración y Seguimiento del Programa Interno de Sistemas de Manejo Ambiental (CESPIMA)

Continúa el seguimiento por parte del CESPIMA de la SCT, además del desarrollo de acciones tendientes a reducir la utilización de papel en oficinas; promoviendo la implantación de una cultura ambiental entre el personal, mediante la capacitación y difusión de trípticos, carteles y folletos, entre otros, así como la promoción de la adquisición de productos de papelería de menor impacto ambiental.

Se llevaron a cabo las acciones de consumo responsable de materiales de oficina propuestas en el Programa de Administración Sustentable (PAS), emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el cual tiene como principal objetivo, lograr un consumo racional y óptimo de los materiales, para disminuir el impacto negativo causado al ambiente por las actividades laborales.

Servicio de Telefonía

Ayudados en el correo de voz, se ha logrado una importante disminución en el gasto del servicio telefónico, tanto en el área local, como de larga distancia nacional. Cabe señalar que desde el 2003 se cumplió con la restricción del servicio “el que llama paga”.

Parque Aéreo

El parque aéreo de la dependencia consta de seis aeronaves activas; cuatro son utilizadas para verificar las instalaciones, sistemas y servicios para la navegación, aproximación, ayudas visuales y meteorología aeronáutica, las dos restantes se emplean en el reconocimiento y fotografía aérea para proyectos de desarrollo de la red carretera, monitoreo y fotografía aérea de la actividad volcánica en el país y apoyo logístico en zonas de desastres naturales o áreas afectadas por fenómenos meteorológicos.

Parque Vehicular Terrestre

Respecto al parque vehicular terrestre, la SCT dio de baja 37 vehículos que se encontraban asignados a distintas unidades administrativas centrales, los cuales representan un 6.23 del universo, en razón de su inutilidad en el servicio y alto costo de mantenimiento, por lo que se procederá a su disposición final.

Seguros

En materia de seguros, en 2005 se obtuvo una reducción de aproximadamente 15 millones de pesos, respecto al costo total del pago de primas del Programa de Aseguramiento Integral de los Bienes Patrimoniales de la Secretaría del ejercicio 2004, lo que representa un ahorro de 38 por ciento.

Almacenes e Inventarios

Con base en la nueva Ley General de Bienes Nacionales y demás normatividad aplicable a la desincorporación de bienes patrimoniales, se elaboró el Programa Anual de Disposición Final de Bienes Muebles de la SCT 2005, instrumento que sirve como fundamento para que las unidades administrativas y Centros SCT lleven a cabo los procedimientos de enajenación, transferencia y donación de bienes, entre los que destacan, vehículos terrestres, marítimos, maquinaria y equipo de construcción.

Protección Civil

Con relación al contenido del Programa General de Protección Civil de la SCT, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

En el marco del “Día Nacional de Protección Civil”, durante septiembre de 2004 se realizaron 28 ejercicios de evacuación en unidades administrativas centrales, Centros SCT, organismos y fideicomisos del Sector, con un total de 10,685 participantes.

La Unidad Interna de Protección Civil de la SCT y el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) de la Secretaría de Gobernación (SG), dieron continuidad al programa de capacitación “Formación de Instructores Internos en Protección Civil”, cuyo objetivo es preparar a los servidores públicos en la organización, formulación, ejecución, control y evaluación de programas internos de protección civil, sobre la base de conocimientos científicos, técnicos y de planeación que promuevan su aplicación en el marco del Sistema Nacional de Protección Civil (SINAPROC).

Del 30 de agosto al 3 de septiembre de 2004, en el Centro SCT Veracruz, se llevó a cabo el curso nivel III, dirigido a 23 servidores públicos con funciones operativas en protección civil de los Centros SCT de la zona norte y centro.

Asimismo, se actualiza y difunde el Programa General de Protección Civil de la SCT, para el 2005.

Del 24 al 28 de enero de 2005, se llevó a cabo el curso “Técnicas Didácticas para Formación de Instructores”, dirigido a 24 servidores públicos de unidades administrativas centrales, organismos y Centros SCT, en las instalaciones del Fideicomiso de Formación y Capacitación para el Personal de la Marina Mercante Nacional (FIDENA), con el propósito de que los participantes estén en posibilidades de ser certificados como instructores internos en protección civil por parte del CENAPRED.

Se impartió el curso sobre control y combate de incendios, que se realizó en el campo de entrenamiento de la Subdirección de Protección Civil y Bomberos, denominado “José Luis Romero del Toro”, ubicado en San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, participando 137 servidores públicos de unidades administrativas centrales, Centros SCT, organismos y fideicomisos del Sector, con el propósito fundamental de actualizar y consolidar conocimientos, funciones y procedimientos.

Se han llevado a cabo dos cursos de primeros auxilios a 52 servidores públicos de unidades administrativas centrales, organismos y fideicomisos del Sector, teniendo como objetivo que los participantes conozcan y dominen las técnicas básicas de primeros auxilios.

Durante abril y mayo de 2005, se llevaron a cabo pláticas sobre rutas de evacuación, dirigidas a servidores públicos de las unidades administrativas ubicadas en el Centro Nacional SCT, con el propósito de que conozcan e identifiquen la zona de menor riesgo, ruta de evacuación y punto de reunión en caso de una emergencia.

La Secretaría de Gobernación ha realizado visitas de supervisión a las acciones de evaluación de los programas internos de protección civil 2005, en los Centros SCT de Nuevo León y Jalisco y a la Capitanía de Puerto de Acapulco, con la finalidad de observar el grado de avance en la implantación e instrumentación del programa interno de protección civil de esos edificios.

Se tiene programado durante el 2005, dar continuidad al programa de capacitación “Formación de Instructores Internos en Protección Civil”.

d) Tecnologías de la información

Las tecnologías de la información preservan un lugar importante en el cambio organizacional de la Secretaría, como una herramienta de uso diario que contribuye a hacer más eficientes y eficaces las tareas cotidianas de la dependencia.

Se mantiene en operación el centro de datos de la SCT en el Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC), a fin de proporcionar el servicio de procesamiento de cómputo las 24 horas del día, los siete días de la semana; en dicho centro de datos se albergan los sistemas institucionales y el correo electrónico, además de contar con un sistema de seguridad robusto. Asimismo, en coordinación con la SFP, se está llevando a cabo la licitación para contratar los servicios de hospedaje del Centro de Datos e-México, lo que permitirá estandarización de la infraestructura de Tecnologías de la Información (TI) de todos los sistemas institucionales proporcionados por la Secretaría en un centro de datos, con procesos y procedimientos basado en las mejores prácticas de la Biblioteca de Infraestructura de la Tecnología de la Información (ITIL por sus siglas en inglés) y bajo esquemas de *outsourcing*.

Continúa operando el Centro de Atención Tecnológica (CAT), a través del cual se prestan los servicios de apoyo a la operación de los sistemas institucionales y atención a usuarios de la Secretaría, en cuanto a soporte técnico y orientación en la solución de problemas de *software* y *hardware*, mantenimiento preventivo y correctivo, administración de antivirus para equipos de cómputo personal y control de inventarios a nivel nacional. Los resultados obtenidos con la implantación del CAT han sido: mejores tiempos de atención; niveles de servicio adecuados a las necesidades del Sector; y transferencia del conocimiento del sector privado al sector público. Durante el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, a través del CAT se atendieron en promedio 18 mil llamadas mensuales de ciudadanos para obtener información relacionada con los servicios que presta la SCT. En este rubro, se duplicaron las llamadas respecto al periodo anterior.

En materia de telecomunicaciones, se puso en marcha la Red Digital Multiservicios, que permitió conectar a 436 centros de trabajo de la dependencia, con lo que se duplicó el total de unidades foráneas conectadas en red. Con esta nueva infraestructura, se expandieron los servicios de red a más de 8 mil computadoras personales en todo el territorio nacional, y se incrementaron los servicios de *Internet* y correo electrónico a más de 5 mil servidores públicos.

Durante el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se capacitaron a más de 1,050 servidores públicos en diversas materias relacionadas con tecnologías de información, tales como: desarrollo de sistemas, paquetes comerciales de productividad personal y comunicaciones.

Continuó la capacitación al personal de los Centros SCT y a sus centros de trabajo foráneos en el uso adecuado de los sistemas institucionales, con las nuevas tecnologías incorporadas. De esta manera, se realizaron casi 90 videoconferencias entre unidades administrativas centrales y Centros SCT, lo que permitió capacitar a más de 250 servidores públicos.

Como parte de la puesta en marcha del Sistema de Administración del Conocimiento, se puso en marcha el Proyecto de Digitalización, el cual tiene tres ejes fundamentales:

- Administración de objetos digitales, que consiste en la creación de estructuras para almacenar contenidos digitales de cualquier tipo de manera relacional.
- Marcas de agua, a fin de administrar el contenido digital de toda la información propiedad de la SCT.
- Creación de libros blancos, mediante esta aplicación se le permitirá a todas las áreas de la dependencia crear CD's y otros medios de almacenamiento autoejecutables para toda la información que deberá incluirse en el proceso entrega-recepción de la actual Administración.

En el Proyecto de Digitalización, se incluye, además del control de gestión original, interfaces *Webservice* para la interoperabilidad entre dependencias, para intercambiar información con el Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y digitalización de documentación masiva.

Como complementó al Proyecto de Digitalización, se puso en marcha la Solución de Respaldos Masivos, la cual permite recuperar información en tiempo real; además de que se realizan todos los respaldos de todas las plataformas “en caliente”, sin tiempos fuera.

Se continuó con el desarrollo de nuevas herramientas como el Sistema de Gestión y el Sistema Institucional para la Gestión de las Tecnologías de Información y Comunicaciones (SIGTIC), ambos de uso institucional. Cabe mencionar que el SIGTIC permite llevar un control absoluto de los bienes de tecnologías de la información y de las funciones y necesidades de los servidores públicos de la Secretaría en esta materia, así como establecer un punto único de contacto para la automatización de los servicios tecnologías de la información proporcionados por la Oficialía Mayor.

De igual manera, se desarrolló el Proyecto de Estandarización y Normalización de Sistemas Institucionales en la SCT, para lo cual se implantó el Proceso Unificado Racional (RUP por sus siglas en inglés), que consiste en la creación de *software* mediante modelos iterativos, muy similares a los de un ciclo de calidad, y generación de documentación basado en plantillas, las cuales están determinadas por la disciplina que las genera. El modelo RUP es muy similar al modelo de calidad ISO-9001, pero aplicado exclusivamente a desarrollo de *software*. El objetivo es que una vez finalizado el proyecto, se tenga suficiente información para reutilizar cualquier módulo o para que cualquier compañía o personal pueda con la documentación generar nuevas interfaces o adecuaciones al sistema sin necesidad de ingeniería inversa o soluciones similares.

Se liberó una nueva versión del Portal de la Secretaría, donde están a disposición de la ciudadanía servicios que no tienen que ver con firma electrónica, ni pago electrónico, como son las citas a exámenes de medicina preventiva, trámites de alta y modificaciones de tarjetas de circulación (pasaje, turismo, carga y arrendamiento), trámites de alta, baja y modificaciones de vehículos y reposición de placas metálicas a usuarios corporativos, consultas de infracciones del autotransporte federal, por empresa, por boleta y por conductor. Mención aparte merece el servicio denominado “Traza tu ruta”, que permite a los ciudadanos obtener ruta y costos para viajar por carretera entre una ciudad y otra de nuestro país.

Se continuó reforzando el sistema de seguridad de la SCT, teniendo resultados muy satisfactorios al no reportarse ningún incidente de este tipo.

En materia de calidad, se certificó a todos los mandos medios de la Unidad de Tecnologías de la Información (UTI) en la metodología ITIL, el cual promueve la utilización de las mejores prácticas en la administración de servicios de tecnologías de la información, además de que ha permitido alinear los procesos y procedimientos de la Oficialía Mayor en materia de tecnologías de la información.

Asimismo, la UTI ha obtenido la recomendación de certificación del ISO para el procedimiento institucional de “Servicios Informáticos” en junio del presente año, mismo que se ha desarrollado para el beneficio y mejora de los servicios de la dependencia.

7.3 Principales acciones para mejorar el desempeño institucional

Principales acciones y resultados

Para dar cumplimiento a los compromisos anunciados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2001-2006, se incorporaron líneas de acción para mejorar el desempeño institucional en el Programa de Trabajo 2005 de la SCT, en materia de administración de Recursos Humanos se estableció como misión *“Administrar con políticas de calidad los recursos humanos de la Secretaría, así como, difundir el Servicio Profesional de Carrera, fomentando el espíritu de servicio en un marco ético y profesional; mediante criterios de calidad, lineamientos y acciones que orienten al servidor público a tener mayor efectividad en el trabajo, permitiendo un manejo de los recursos humanos con mayor profesionalismo y responsabilidad, mediante la aplicación de políticas que garanticen su eficiencia y transparencia”*.

El Sistema de Servicio Profesional de Carrera ha alcanzado un nivel de implantación acorde a lo programado con los subsistemas de Planeación y de Ingreso en su funcionamiento total, actualmente se están reduciendo los indicadores en tiempo y mejorando el proceso de ingreso que fue registrado en la SFP.

El proceso de selección e ingreso se conforma de seis etapas o procesos de evaluación, siendo éstas la curricular, documental, capacidades gerenciales, capacidades de visión de servicio público, capacidades técnicas y entrevista.

Actualmente, se pueden llevar estas etapas en los Centros SCT, sin necesidad de trasladar ni a los candidatos ni a los miembros de los Comités de Selección, logrando mayor eficiencia en el proceso de selección. Durante los últimos 12 meses, se han concursado más de 50 plazas, ocupando 30 de éstas en casi 10 concursos públicos y abiertos.

Asimismo, 2,227 servidores públicos de la SCT en puestos de carrera, han ingresado en 2005 al Portal @Campus México para cursar en línea los temas sobre capacidades gerenciales o directivas, para adquirir conocimientos y habilidades a favor de la Secretaría y la sociedad.

Cursos	Mandos medios	Enlace	Total
- Visión Estratégica	1,090	228	1,318
- Liderazgo	180	--	180
- Negociación	140	3	143
- Trabajo en Equipo	5	561	566
- Orientación a Resultados	--	20	20
Total	1,415	812	2,227

Fuente: Oficialía Mayor.

Por lo que respecta a la promoción de la integridad y prevención a la corrupción, se ha venido promoviendo en la Secretaría los valores que integran el Código de Conducta de la SCT. Adicionalmente, se continúa llevando a cabo la entrega de reconocimientos a la integridad al personal, con el cual se estimulan las conductas apegadas al Código de Ética del Gobierno Federal y el de Conducta de la SCT.

7.4 Transparencia y combate a la corrupción

Principales acciones y resultados

Desde el inicio de la presente Administración y de conformidad con el Acuerdo Presidencial por el que se crea la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y el Combate a la Corrupción, la Secretaría ha venido integrando sus Programas Operativos de Transparencia y Combate a la Corrupción (POTCC), los cuales son elaborados con la participación de las áreas responsables de los procesos críticos y la asesoría y apoyo tanto del Órgano Interno de Control como de la SFP.

En 2004 se presentó a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial el Programa Operativo correspondiente, el cual se integró con los procesos críticos siguientes:

- Obra pública.
- Concesiones y permisos en materia de sistemas de radio y televisión, así como de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Licencias de transporte.
- Atención al público en materia marítima-portuaria.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

A efecto de prevenir, combatir y erradicar las posibles conductas irregulares que pudiesen presentarse en dichos procesos, se ha dado continuidad a las iniciativas y acciones específicas que se vienen desarrollando, de acuerdo a los lineamientos y criterios establecidos por la SFP, entre las que destacan:

- Aplicación de encuestas a usuarios de servicios y a participantes en los procedimientos de licitación pública.
- Firma de convenios con cámaras, instituciones y asociaciones nacionales y estatales relacionados con el Sector, para que asistan como observadores externos en los procesos de licitación pública.
- Firma de Pactos de Integridad con Transparencia Mexicana, a fin de que la misma participe como testigo social en diversas licitaciones convocadas por la SCT.
- Publicación de modelos de bases previas en *Internet*.
- Realización de licitaciones vía electrónica.
- Disminución de tiempos de respuesta en trámites.
- Aplicación de la estrategia “Usuario Simulado”.
- Réplica del modelo de Centro Integral de Servicios (CIS) en diversos Centros SCT.
- Capacitación del personal en materia de ética y valores.

- Programa de reconocimiento a la integridad de los servidores públicos.
- Sistema de reclutamiento y selección de personal para puestos de mando medio y enlace.
- Aplicación de batería de valores en selección de personal.
- Trámites y servicios en línea a través de la página de *Internet* de la dependencia.

En el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, de acuerdo con los lineamientos expedidos para tal efecto, la SCT envió a la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial, los reportes de avances y resultados del POTCC, en los cuales se incorporaron los logros obtenidos en cada uno de los indicadores de resultados comprometidos por las áreas responsables de los procesos críticos.

Con base en dichos reportes, se determinó que en 2004 la SCT obtuvo 552 puntos en el Índice de Seguimiento de Transparencia (IST), con lo cual se cumplió de manera sobresaliente la meta establecida por el Gobierno Federal.

Adicionalmente, en diciembre de 2004 se remitió a la propia Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial el Programa Operativo 2005-2006, el cual está integrado por los procesos críticos siguientes:

- Obra pública.
- Concesiones y permisos en materia de sistemas de radio y televisión, así como de telefonía pública y de estaciones terrenas.
- Licencias de transporte.
- Permisos; canje de placas de autotransporte federal en sus diversas modalidades, y pago de infracciones.
- Adquisiciones.
- Recursos humanos.

Conforme al segundo reporte de avances y resultados del Programa Operativo mencionado, al segundo trimestre del año la SCT alcanzó 543 puntos de los 850 comprometidos como meta sobresaliente en el IST para 2005.

En cumplimiento de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en el periodo del 1° de septiembre de 2004 al 31 de agosto de 2005, se recibieron 857 solicitudes, de las cuales 350 corresponden al último cuatrimestre del 2004 y 507 al 2005. Del total de solicitudes, se otorgaron respuestas a 797, encontrándose en trámite 60. De las respuestas generadas 670 corresponden a una respuesta positiva. En 78 casos la información no se proporcionó por no ser de la competencia de la Secretaría y en 49 se negó el acceso por considerarse información clasificada como reservada o confidencial.

Es de señalar, que en el portal de transparencia de la página *Web* de la Secretaría, se pone a disposición del público la información a que se refiere el artículo 7° de la Ley de la materia, en los términos establecidos por su Reglamento y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Desregulación interna

En materia de desregulación interna, la Secretaría ha instrumentado acciones orientadas a dar cumplimiento a lo señalado en la Agenda Presidencial de Buen Gobierno, en su estrategia Gobierno con Mejora Regulatoria, estableciendo el Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI), cuyo

propósito es simplificar la normatividad interna y discutir y aprobar nuevas disposiciones; asimismo, se ha impulsado el funcionamiento de la Normateca Interna, a fin de transparentar el marco normativo de las unidades administrativas centrales, Centros SCT, órganos desconcentrados y entidades que conforman el Sector, proporcionándoles certeza jurídica y actualización permanente de la normatividad interna.

Por lo que corresponde al COMERI, se han obtenido los siguientes avances:

- Integración funcional y operativa del Comité;
- Revisión, dictaminación y publicación de disposiciones en la Normateca Interna, y
- Promoción del uso de la Normateca Interna como canal de consulta de disposiciones internas por los servidores públicos de la dependencia.

En ese sentido, se han logrado resultados significativos en la instrumentación de la Normateca Interna, destacando:

- La inclusión de disposiciones en materia de planeación, organización, recursos humanos, financieros, materiales e informáticos y la incorporación de normatividad de áreas sustantivas;
- La conformación de un inventario depurado de 251 disposiciones internas, disponibles para su consulta a través de la red interna de cómputo de la SCT;
- El inicio de la digitalización de los procedimientos administrativos institucionales para su incorporación a la Normateca Interna, lo cual facilitará su consulta y actualización;
- El registro de 82,190 visitas al sitio de la Normateca Interna, las cuales han incrementado su promedio diario en 154 por ciento en el primer semestre de 2005 con respecto al mismo periodo de 2004, y
- La aplicación de una encuesta en línea para conocer la percepción de los usuarios acerca de la Normateca Interna, mostrando una aceptación de buena y excelente en 93 por ciento de los participantes.

Con el propósito de mantener a la Normateca Interna como el canal preferente de consulta, de manera periódica se revisa y verifica con las áreas emisoras la vigencia de las disposiciones ahí contenidas, lo que ha permitido facilitar el desarrollo de las actividades encomendadas a las unidades administrativas de la SCT e impulsar la mejora en la calidad de la gestión pública que garantice servicios con oportunidad, certidumbre y transparencia, por lo cual se ha iniciado el trámite para la certificación de este proceso bajo la Norma ISO 9001:2000.

Desregulación externa

En esta materia se lograron los avances siguientes: actualización de 478 trámites; eliminación de 16; e inscripción de 17 en el Registro Federal de Trámites y Servicios.

Quinto Informe de Labores 2004-2005 de la S.C.T., se terminó de imprimir en el mes de agosto de 2005 en TALLERES GRÁFICOS DE MÉXICO, Canal del Norte No. 80, Col. Felipe Pescador, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06280, México, D.F.

La edición consta de 1,500 ejemplares.

La elaboración del documento y el cuidado de la edición estuvieron a cargo de la Coordinación General de Planeación y Centros SCT, y de la Dirección General de Planeación. La Dirección General de Comunicación Social intervino en la supervisión de la impresión.